

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 20

14 DE JULIO DE 2021

En Nuñoa, a catorce días del mes de julio de dos mil veintiuno y siendo las 15:15 horas se inicia la sesión presidida por la Alcaldesa doña EMILIA RIOS SAAVEDRA. Actúa como Ministro de Fe don MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla vía online y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Río Barañao
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sr. Julio Martínez Colina
Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. Germán Sylvester Frias
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sra. Verónica Chávez Gutierrez

Asisten:

Sr. Patricio Hidalgo G.	Administrador Municipal
Sra. Fanny Quintanilla T.	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Secretario Comunal Planific.
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Patricio Reyes T.	Director de Obras Municipales
Sra. María Cecilia Arratia D.	Directora de Medio Ambiente
Sr. Felipe Maltes C.	Director de DIDECO
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora de Tránsito
Sr. Roberto Epuleo R.	Director DAF
Sr. Adolfo González V.	Director DSP
Sr. Jaime Araya G.	Director de Informática
Sr. Sebastián Sottorff O.	Director de Comunicaciones
Sr. Guillermo Reeves I.	Director DIGEPER
Sr. Gonzalo Zúñiga H.	Director de Inspección (S)
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefe Gabinete CM
Sra. Natalia Riffo A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sra. Paulina Tranchino R.	Directora General CCÑ
Sr. Mario del Carpio V.	Secretario General CMDS
Sra. Vivianne Alfaro H.	Directora de Educación CMDS
Sra. Andrea Ortiz B.	Directora de Salud CMDS
Sr. Pablo Saldias U.	Traductor de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - a) Aprobación medios de apoyo para el desarrollo del trabajo del Concejo Municipal
 - b) Elección de 2 concejales para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública



- c) Aprobación modificación presupuestaria 5
- d) Aprobación modificación presupuestaria 6
- e) Aprobación renovación patentes de alcohol No Mipymes y Mipymes segundo semestre
- f) Aprobación cambio de ubicación patente de alcohol Rol 400128
- g) Aprobación adjudicación concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Norte, bajo la modalidad trato directo

4.- Hora de Incidentes

En nombre de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime, solicitando la Alcaldesa corregir el nombre de la Directora Gerente de la CCÑ.

Siendo las 15:18 horas se conecta a la sesión el Concejal Sr. Brodsky

2.- CUENTA

- Presenta vídeos de una reunión sostenida con vecinos de la UV Parque Juan XXIII para promover formas de participación y conocer las experiencias barriales en materia de seguridad pública; de un primer encuentro presencial y virtual de la CCÑ con organizaciones comunitarias, artistas, gestores, creadores y trabajadores de las artes, de la cultura y del patrimonio, que contó con representantes de recintos de memoria y defensa de los derechos humanos, como la casa José Domingo Cañas y el Estadio Nacional; organizaciones comunitarias culturales de villas Olímpica, Frei y Los Presidentes; barrio patrimonial EMPART y espacios emblemáticos como el Teatro UC y La Batuta, con el objetivo de sociabilizar el primer catastro cultural, artístico y patrimonial de Ñuñoa.
- Presenta vídeos del encuentro sostenido con representantes del SENAME para abordar temáticas y propuestas relacionadas con la protección de los menores y un nuevo modelo de acogida, Residencia de Vida Familiar, que se abrirá pronto en Ñuñoa; de la realización el fin de semana de un operativo en terreno con funcionarios, concejales y voluntarios del Departamento de la Juventud en la limpieza de áreas verdes, actividad realizada en tanto se regulariza y adjudica el contrato correspondiente, acción valorada en forma positiva por los vecinos.

Siendo las 15:30 horas se conecta la Concejala Sra. Lorenzini

La Directora de Salud expone, conforme presentación que forma parte del acta, la tasa de incidencia de casos activos de comunas de la RM al 2 y 9 de julio del corriente; la curva de progresión de casos activos y la tasa de incidencia de activos en la comuna; el número de consultas en el SAPU Rosita Renard y en el CUÑ por semana epidemiológica; el número de exámenes COVID efectuados en los CESFAM, CUÑ y SAPU Rosita Renard por semana epidemiológica; la cantidad de exámenes de antígenos COVID realizados en CUÑ y por búsqueda activa. Presenta el mapa de casos activos de seguimiento del equipo TTA comunal y los mapas de calor de la RM y de Ñuñoa. Se refiere, además, al estado de salud de los funcionarios y a los indicadores de



evaluación estratégica TTA, como también a la situación en los ELEAM. Concluye su exposición entregando pormenores de las campañas de vacunación COVID y contra la influenza, y del Plan a Paso a Paso y sus modificaciones.

El Coordinador con el Servicio Electoral, Sr. Tapia, expone detalles del proceso eleccionario Primarias Presidenciales, de acuerdo con presentación que forma parte del acta, comentando que el padrón de la comuna alcanza a 197.198 votantes para un número de 309 mesas fusionadas, 24 sedes y 34 locales de votación. Expone los números de votantes en los distintos procesos electorales desde la Primaria 2017 hasta la Segunda Votación para Gobernadores Regionales. Informa las sedes de votación según circunscripción electoral, detalles de las cédulas electorales y del calendario que concluiría el 19 de diciembre próximo con la eventual segunda votación para Presidente de la República. Concluye su intervención informando detalles del protocolo sanitario.

La Alcaldesa agradece la exposición e invita a participar tomando las medidas de resguardo correspondientes, extendiendo el agradecimiento a los funcionarios por el despliegue que desarrolla parte importante de la dotación municipal, lo que es un aporte a la democracia afirmando que se será una jornada exitosa desde el punto de vista del fortalecimiento democrático.

ACUERDO: Aprueba incorporar a la Tabla el tema Aprobación Adjudicación de la Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes Sector Norte, bajo la modalidad Trato Directo.

Unánime

3.- TABLA ORDINARIA

a) Aprobación medios de apoyo para el desarrollo del trabajo del Concejo Municipal

ACUERDO: Aprueba los medios de apoyo para el desarrollo del trabajo del Concejo Municipal, documento que forma parte del acta.

Unánime, sugiriendo la Concejala Valle ocupar también Meet para facilitar las reuniones de los concejales pudiendo compartir agendas.

b) Elección de 2 concejales para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública

ACUERDO: Aprueba la elección de las concejalas Sras. Lorenzini y Chávez para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Mayoría, con el voto en contra del Concejal Sr. Sylvester, quien expresa su votación a través del chat por problemas de conectividad.

c) Aprobación modificación presupuestaria 5

ACUERDO: Aprueba modificación presupuestaria 5, según informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas y detalle del



Memorando SECPLA 55 del 8 de julio del corriente, que forma parte del acta.

Unánime.

La Alcaldesa saluda a las Sras. Mora, Vega, y Sres. García, Gallardo, Cariñe, Silva, Quijano, Contreras, Malfati y Verdugo quienes se acogen a retiro, agradeciéndoles haber sido parte estos años del trabajo municipal deseándoles éxito en su vida futura.

d) Aprobación modificación presupuestaria 6

ACUERDO: Aprueba modificación presupuestaria 62, según informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas y detalle del Memorando SECPLA 53 del 01 de julio, que forma parte del acta.

Unánime

e) Aprobación renovación patentes de alcohol No Mipymes y Mipymes segundo semestre

ACUERDO: Aprueba renovación de patentes de alcohol No Mipymes segundo semestre, solicitudes 1 a la 40 del Anexo 1, Memorando DAF 54 del 5 de julio, que forma parte del acta

Unánime, con la solicitud de la Concejala Descouvieres que en futuros procesos se requiera una participación vinculante de las JV.

ACUERDO: Aprueba renovación de patentes de alcohol Mipymes segundo semestre, solicitudes 1 a la 437 del Anexo 2, Memorando DAF 54 del 5 de julio, que forma parte del acta.

Unánime

f) Aprobación cambio de ubicación patente de alcohol Rol 400128

ACUERDO: Rechaza cambio de ubicación patente de alcohol Rol 400128, según detalle de Memorando DAF 54 del 5 de julio, que forma parte del acta.

Mayoría. Votan por rechazar la solicitud las concejalas Carvallo, del Río, Descouvieres, Chávez, Bonvallet, Valle y Lorenzini. Las concejalas Chávez, Bonvallet y Lorenzini fundamentan su votación apuntando que esperan nuevos antecedentes. La Concejala Valle cree que la unidad de coordinación de participación tiene la gran oportunidad de conversar con la comunidad y buscar vías de participación invitando a los vecinos a expresarse en estas consultas que, entiende, generalmente no se hacen, sabiendo que los canales de participación son las JV hasta ahora, según lo indica la ley, no obstante es saludable consultar a los vecinos a quienes no se les ha preguntado.

Votan por aprobar la solicitud los concejales Martínez y Sylvester. Recuerda el Concejal Martínez que la ley



es clara en términos que si la solicitud de patente cumple con los requisitos legales, aun cuando tenga informe contrario de la JV y no tenga informe de Carabineros, no hay otra opción que aprobarla. El Concejal Sylvester apunta que los dueños de la patente pueden demandar a los concejales que rechazaron la solicitud por cuanto la manifestación es contraria a la ley.

Se abstiene el Concejal Brodsky apuntando que no tiene todos los antecedentes a la vista que requeriría para tomar una decisión.

g) Aprobación adjudicación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Sector Norte, bajo la modalidad Trato Directo

ACUERDO: Aprueba adjudicar la concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Sector Norte, bajo la modalidad Trato Directo, según detalle de Memorando SECPLA 56 del 13 de julio del corriente, que forma parte del acta.

Mayoría, con el rechazo del Concejal Sylvester quien argumenta que si el contrato hubiese sido más barato habría aprobado, creyendo que una buena gestión hubiese sido contratar una empresa con precios más bajos, afirmando que los trabajadores y la empresa son malos por cuanto los ha observado en las plazas con el teléfono en la mano sin hacer su trabajo, por lo que la empresa seguirá prestando un mal servicio, acotando que se puede negociar mejor en forma individual y no en una licitación en que son muy pocas las empresas que pueden participar, recordando que había solicitado tener 4 o 5 empresas a cargo de las áreas verdes y no sólo a una, con el objeto de apoyar las pymes.

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Concejal Martínez

- Presenta sus condolencias a la funcionaria Sra. Rosales, asistente del CM, amiga de muchos años a quien acompañó en la iglesia para el funeral de su marido, reiterando un abrazo amigo, deseándole mucha fuerza.
- Recuerda que se refirió la sesión pasada al litigio de la Plaza de las Etnias, entendiendo que la Corte de Apelaciones declaró inadmisibile el reclamo de la inmobiliaria, por lo que cree que el tema se encontraría cerrado, solicitando a DAJ que informe la materia.
- Cuenta que en su calidad presidente de la Comisión de Deportes se reunió con la Directora Ejecutiva CMDÑ, a quien conoce desde hace mucho tiempo, siendo un encuentro cordial en que se abordaron las actividades deportivas del Polideportivo en las distintas fases de la pandemia, recordando que el recinto convive con el vacunatorio por lo que se adecuará conforme a la fase en que se esté, quedando en carpeta el arreglo de la multicancha de Lo Valdivieso Sur y la construcción de vestidores en la cancha de futbol Los Alerces para la escuela de futbol infantil permitiendo a los



niños contar con un lugar cálido y decente para cambiarse de ropa.

- Comenta que en su calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Pública se reunió con el Director DSP, destacando su disposición al trabajo en equipo, siendo una grata junta.
- Solicita un informe a DIDECO sobre las alarmas comunitarias que incluya cuántas y dónde se encuentran instaladas, su tipo y estado de funcionamiento, creyendo que se debiera trasladar la gestión de mantención a la DSP.
- Informa que entregó el Oficio 9 en que solicita regularizar el acceso a la Villa Alemana sector sur, frente al block Z, en que hay verdaderos cráteres que si llueve se transformarán en verdaderas trampas, como también es necesario atender la mantención y mejoramiento de las áreas verdes.
- Comenta que en la misma villa le plantearon los vecinos el tema del cobro de derechos de aseo, que han llegado a cifras realmente altas la cobranza administrativa, requiriendo que se informe la razón de los cobros o si se debe a un error computacional, recordando que se trata de viviendas sociales en que sus moradores daban por sentado que estaban exentos de pago, sin embargo, han recibido cartas cobranza.
- Cuenta que se reunió con vecinos de Celerino Pereira por el tema seguridad, junto a Carabineros y al Director de DSP, solicitando éstos la renovación de luminarias e información sobre el impacto del proyecto AVO en el sector, por lo que solicita se informe detalles del proyecto y las medidas mitigantes que se adoptarán.
- **Intervención de la Concejala Chávez**
 - Acusa recibo de la reiteración de un reclamo de vecinos de los edificios José Pedro Alessandri 741, 795 y 831 de la JV 19 sobre el funcionamiento de un local comercial de cocina o restaurante que ha causado detrimento en su calidad de vida e inseguridad por los riesgos inminentes de incendio por la falta de aseo en las campanas, expeliendo malos olores, uso de espacio público de estacionamientos del frontis del edificio que sólo permite tomar y dejar pasajeros sin embargo se aparcen camiones repartidores y autos de clientes, infringiendo, además, normas sanitarias. Entiende que han enviado cartas a la Alcaldesa, cuando era concejala, por lo que debiera tener conocimiento del hecho, apuntando éstos que si es necesario pueden reenviar los antecedentes.
 - Cuenta que la comunidad Santa Cecilia, del Barrio Italia, con 65 residentes de 25 departamentos, le han relatado problemas con el Bar Bulnes, el que funciona incluso después de la hora de toque de queda, incumpliendo la ordenanza de ruidos molestos, solicitando la mitigación de éstos, además que no se cumple tampoco el artículo 160 de la Ley 18.290 al bloquear el acceso al edificio.
 - Comenta una solicitud del barrio Plaza Zañartu enviado a la Alcaldesa para incorporar los 24 proyectos inmobiliarios del



sector en la investigación estratégica que está elaborando el Municipio sobre los permisos de construcción, existiendo antecedentes de más de un permiso con faltas evidentes a la normativa.

- Reitera que las constructoras siguen trabajando más allá del horario permitido deseando se aclare la aplicación de la Ordenanza sobre ruidos observada por la CGR en términos de conocer con claridad la norma que debe aplicarse a la actividad.

- **Intervención del Concejal Sylvester**

- Comenta que recibió una información lamentable sobre el fallecimiento de la Sra. Lucinda Echeverría, cuyo deceso tendría su origen en el hecho que no se prestó la atención necesaria en la transición de una gestión a otra, desconociendo si los funcionarios de salud tienen mucha carga o no hubo una acción oportuna, acotando que la familia solicitó hace 2 semanas que la fueran a visitar, habiéndose agravado en el transcurso hasta fallecer, velatorio que se hará en la Iglesia Santa Gemita, Suecia con Simón Bolívar, que estará abierta hasta las 20:30 horas, acotando que la vecina lamentablemente no falleció de COVID sino que por falta de atención.
- Envía un saludo a las JV recordándoles que les ha remitido 3 mail ofreciéndoles ayuda para las ollas comunes que pudieran existir, hecho que reitera en esta ocasión.

La Alcaldesa califica como grave las expresiones del concejal dado que imputa indirectamente un delito, creyendo que el calibre de la declaración amerita presentar antecedentes concretos por escrito al CM, teniendo la impresión que no los hay. Aclara éste que se le comunicó la información, señalando que no son sus palabras, acotando que enviará los antecedentes, reivindicando el derecho que tiene de informar lo que le transmiten las JV.

- **Intervención de la Concejala Valle**

- Cuenta que en la reunión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas se conversó sobre el funcionamiento de las botillerías, comentando que se reunió con los comerciantes del rubro siendo mayoritariamente pequeños empresarios que están cerrando a las 20 horas, decisión adoptada por el CM anterior, informándosele que el acuerdo tenía que ver con los trabajadores que laboran en esos negocios, sin embargo, aclara que se trata de personas que atienden sus propios locales, deseando que se pueda abordar la temática a la brevedad. Apunta que los comerciantes se encuentran en desventaja respecto de aquellos que laboran en comunas aledañas, como Macul que cierran a las 21 horas y Providencia, Santiago y La Reina que lo hacen a las 22 horas, lo que obliga a los ñuñoínos a moverse a las comunas vecinas, lo que daña el comercio local.
- Solicita evaluar el cierre de al menos una calzada de Humberto Truco desde las 17 horas de lunes a viernes mientras se esté en Fase 2 y, en pasos superiores, extender el cierre los fines de semana, siendo un buen ejemplo lo que



ocurre en el Barrio Italia en que se adoptó la medida con gran éxito, lo que permitiría reactivar el comercio, particularmente el rubro gastronómico que ha sido muy golpeado en la pandemia.

- Cuenta que el fin de semana visitó el barrio Amapolas junto al SECPLA y el coordinador de participación, sector que tiene asignado un proyecto de mejoramiento, oportunidad en que se escuchó la exposición de la Fundación Brotes, explicando el Municipio el alcance de las obras, el plazo de ejecución y otros datos de interés. Afirma que es importante relevar el eje de participación ciudadana, que se encuentra en su programa y en el de la Alcaldesa, contacto que permitió a los vecinos conocer el lugar donde se ejecutará el proyecto aclarándose varios puntos, dando lectura a una carta de los vecinos dirigida a la Alcaldesa y al CM, la que forma parte del acta, en que agradecen la visita a terreno y destacan los puntos de encuentro, extendiendo el agradecimiento también a quienes los contactaron y apoyaron por diversos medios, entre otros la Alcaldesa y concejales Valle, del Río, Carvallo, Chávez y Lorenzini, además del Director de SECPLA y el encargado de participación.
- Felicita a la JV 20, a la que pertenece, que está implementando unidades barriales de seguridad, que según la experiencia han funcionado de una manera muy beneficiosa para la comunidad, acción que está en la línea con lo propuesto por la Alcaldesa en su programa.

La Alcaldesa manifiesta su alegría porque los vecinos del sector Amapolas estén contentos por la manera como se están abordando los temas, trabajo que se irá consolidando.

- Intervención de la Concejala Descouvieres

- Destaca la jornada de limpieza de áreas verdes desarrollada el fin de semana, relevando su importancia cuando una gestión tiene sentido comunitario e involucra a la comunidad en sus acciones, acción muy bien vista y que se enmarca en el espíritu de lo que se comprometió en campaña.
- Comenta que en Plaza Zañartu había a las 9 AM personas en situación de calle que viven alcoholizados, por lo que DIDECO se encuentra haciendo las conexiones necesarias para brindarle el apoyo necesario Cuenta que la persona tiene la disposición para instalarse un pellet antialcohol y que comentó que su esposa murió hace un par de semanas o meses. Afirma la concejala que desde el territorio se puede ir recabando y relevando la información, haciéndole mucho sentido la figura de gestor del Municipio.
- Manifiesta su preocupación por el nivel de basura que puede ser reciclada, por ejemplo, envases y colchones, comentando que ha recibido notificaciones de vecinos que cuentan que en el sector Azapa, cerca de Juan Moya, hay acumulación de colchones porque la gente los deposita allí, no haciéndose cargo del problema el Municipio. Piensa que se debe dignificar el trabajo de los recolectores, ya que su ausencia implica que la comuna se vea sucia. Llama a cuidar el ambiente y a no votar mascarillas y fecas humanas en basureros, entre otros, y a dignificar todos los trabajos.



- Cuenta que conversando con el presidente de la JV Plaza Zañartu, se planteó el tema del alcoholismo, la inseguridad del sector, el deterioro de la calzada en Rodrigo de Araya que está en muy mal estado y es límite con otra comuna, solicitando que el Municipio pueda contribuir a la solución de los problemas planteados.

- Intervención de la Concejala del Río

- Comenta el encuentro realizado en la CCÑ, pareciéndole muy auspicioso y que responde a las esperanzas de años en términos que la cultura se refleje en las políticas municipales en la nueva gestión, particularmente que los artistas ñuñoínos sean reconocidos y participen de la actividad cultural que desarrolla el Municipio, como también, los organismos de derechos humanos y los centros culturales; que se proteja los valores patrimoniales y que se respalden sus actividades. Reitera su alegría por el encuentro, en que observa perspectivas muy distintas de políticas culturales en la comuna.
- Plantea su preocupación por lo señalado por el Concejal Martínez sobre la cobranza de los derechos de aseo y, en particular, por las altas deudas que presentan muchos vecinos por los intereses acumulados, solicitando que el tema sea revisado con mucho cuidado porque efectivamente es grave la situación que viven muchos vecinos.
- Respecto del destino de la ventilación del Metro Antonio Varas con Avenida Irarrázaval, que la JV General Sucre se encuentra negociando con la empresa hace muchos años ya que el Municipio ha tenido hasta ahora una actitud pasiva incorporándose recién en el último periodo a las conversaciones, desea que se aclare la postura municipal frente al tema. Comenta que la JV no cuenta con plazas, por lo que una pequeña plazoleta es absolutamente necesaria en un sector de Avenida Irarrázaval llena de edificios, strip center y negocios chicos, requiriéndose un espacio verde en la zona.

- Intervención de la Concejala Lorenzini

- Consulta sobre su petición de la sesión pasada respecto del uso de un lenguaje no sexista, recordando que su propuesta fue utilizarlo en el CM y, de alguna manera, ojalá en las actas. Solicita que su credencial diga concejala y no concejal, petición que hace porque se vive en el siglo 21 y el Municipio va lento, pero lejos, esperando que se tome en consideración en sus nombres.
- Cuenta que ha recorrido varias unidades municipales estando impresionada de la infraestructura en que trabajan mujeres y hombres, calificando las condiciones como deplorables, tema que conversó con el Director de Inspección sobre la falta de tecnología, como teléfonos, escritorios, oficinas donde no se hace aseo prestándole al despacho del lado la llave para que asean las dependencias, no sabiendo quien paga el servicio. Comenta que esa situación la observó en varias oficinas que están fuera del Edificio Consistorial, tema que le preocupa porque siente que como concejala está muy feliz



y cómoda en su oficina, pero desea que esas condiciones pudieran existir en todas partes.

- Comenta que se ha entrevistado con la UCJV, que puede ser o no representativa, captando una petición generalizada sobre la presencia de ciudadanos y ciudadanas en el trabajo de las comisiones del CM, en términos que no debiera ser discrecional sino que una obligación considerar la participación ciudadana en éstas, iniciativa que le parece absolutamente factible debiéndose revisar requisitos como si deben pertenecer o no a una JV u organizaciones de la sociedad civil, acción que habla de un Municipio amigable y abierto a la ciudadanía.
- Cuenta que ha recibido reclamos por la necesidad de tener caniles para los perros en las plazas, además de basureros.
- Cuenta que hay desde hace tiempo una persona en situación de calle en Avenida Irarrázaval al llegar a Brown Norte, vereda norte, solicitando su atención.
- Intervención de la Concejala Carvallo
 - Expone que una vecina de Villa Frei, le comentó que en Totoral con Alcalde Jorge Monckeberg se reúnen grupos de personas que hacen fogatas dañando la raíz de un árbol grande, lo que atenta contra la vida de la especie y puede generar un accidente quemando sus ramas y luego el cableado, solicitando que DSP fiscalice los viernes en la noche, día en que se desarrolla el hecho.
 - Cuenta que se reunió con el Jefe del Departamento del Adulto Mayor junto a la Concejala Lorenzini, quien les informó el trabajo que están desarrollando, por lo que iniciarán una labor conjunta, deseando que otras concejales se sumen, profundizando aquellas áreas que consideran más débiles. Acota que constató lo que planteó la Concejala Lorenzini sobre las condiciones estructurales y físicas en donde se desarrolla el trabajo de las dotaciones municipales fuera de las dependencias del Edificio Consistorial.

17:36 horas



EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA




MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Ñuñoa
CORPORACIÓN
MUNICIPAL

Situación Epidemiológica Pandemia por SARS-CoV 2
Comuna de Ñuñoa, 21 de Julio de 2021

TRANSMISIÓN VIRAL



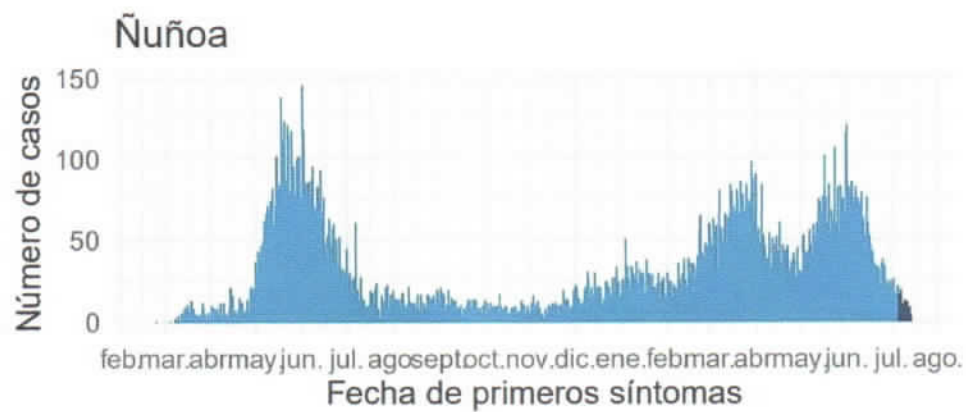
CASOS ACTIVOS **125**

50

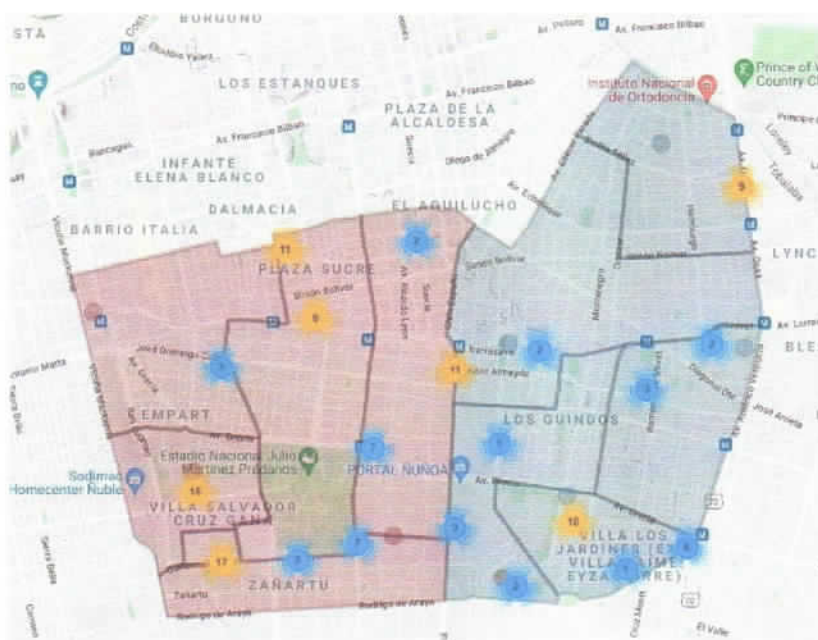
TASA DE INCIDENCIA ACTIVA *100,000

Valores al 15 de Julio, 2021

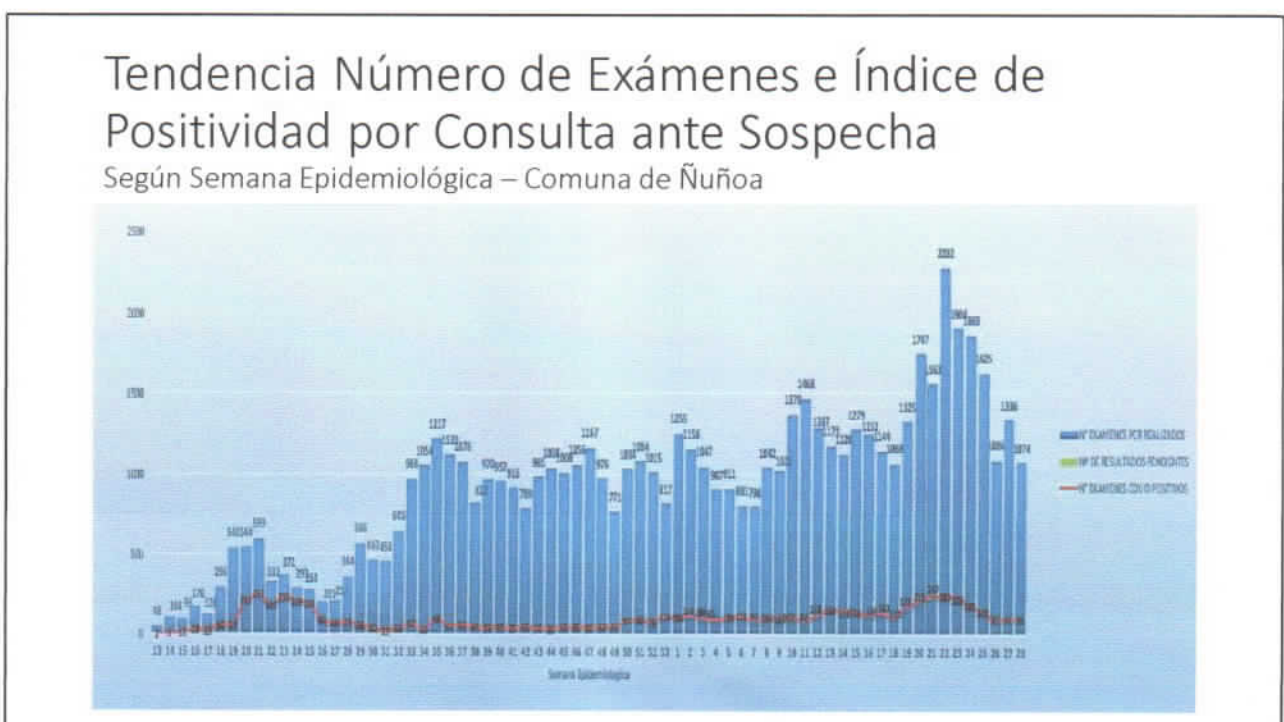
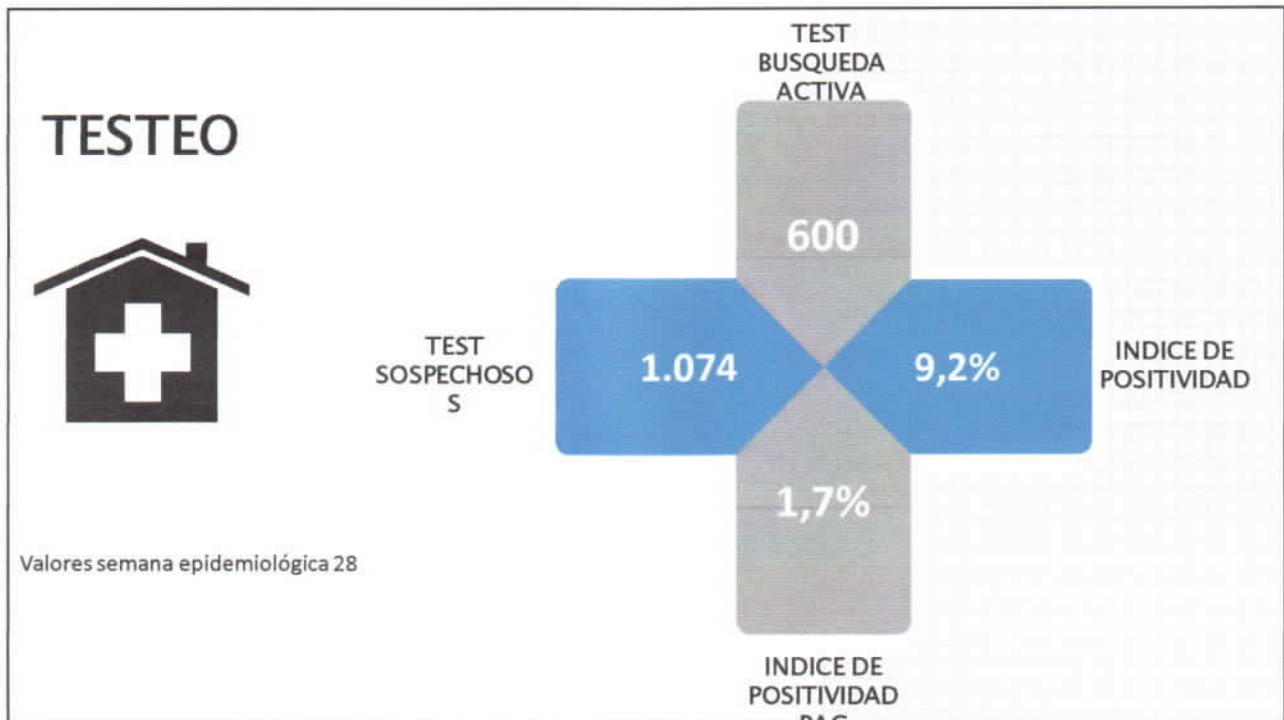
Tendencia Número de Casos Confirmados



Fuente: Informe Epidemiológico N°138, MINSAL

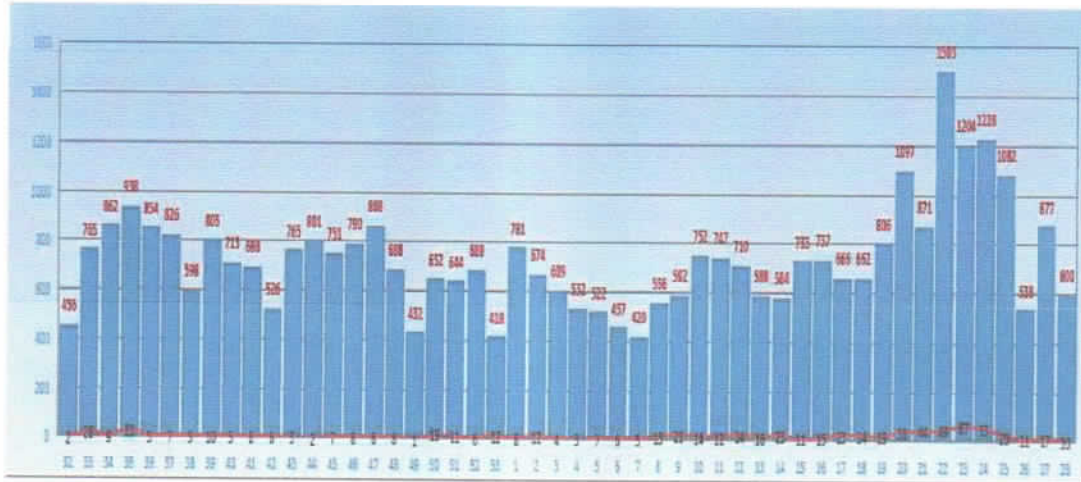


MAPA DE CASOS
ACTIVOS EN
SEGUIMIENTO POR
EQUIPO TTA COMUNAL,
SE 28



Tendencia Número de Exámenes e Índice de Positividad por Búsqueda Activa de Casos (BAC)

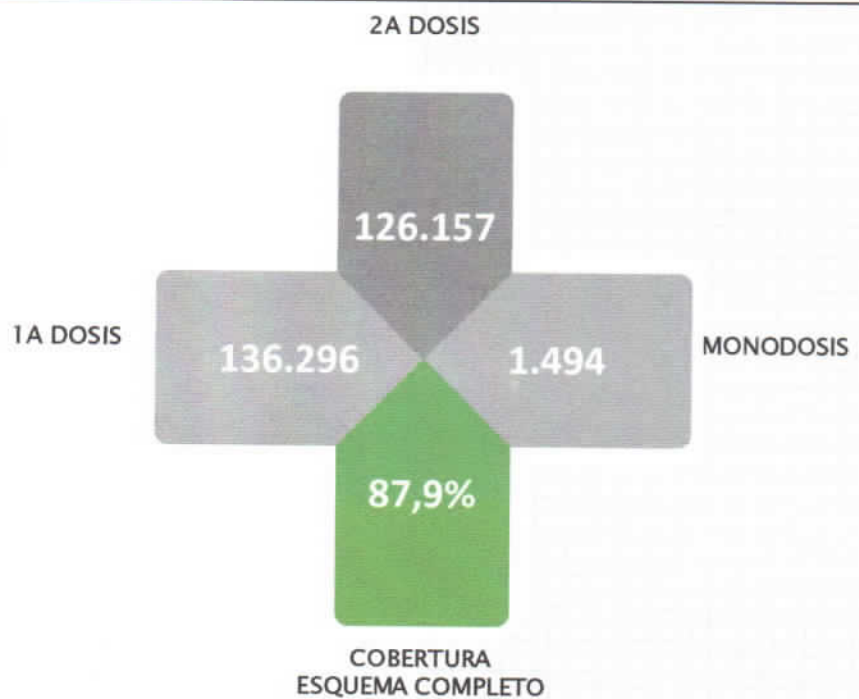
Según Semana Epidemiológica – Comuna de Ñuñoa




VACUNACIÓN



Valores al 20 de Julio, 2021





 CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19

Entre el 19 y el 25 de julio

Este calendario podría estar sujeto a cambios.

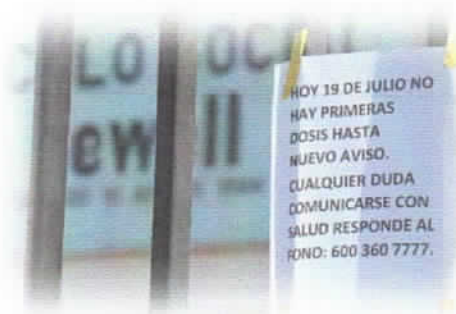
#YO ME VACUNO

Lunes 19	Martes 20	Miércoles 21	Jueves 22	Viernes 23	Fin de semana
Segunda dosis a población vacunada con primera dosis entre el 21 y el 27 de junio					
Rezagados de 15, 16 y 17 años	Rezagados de 15, 16 y 17 años	Rezagados de 15, 16 y 17 años	Primera dosis personas de 14 años	Primera dosis personas de 14 años	<ul style="list-style-type: none"> Segundas dosis Vacunación embarazadas** Rezagados
Adolescentes entre 12 y 17 años de centros Sename, centros colaboradores del Sename y centros de atención de salud mental					
Adolescentes entre 12 y 17 años con comorbilidades específicas*					
<ul style="list-style-type: none"> Enfermedad pulmonar crónica (fibrosis quística, fibrosis pulmonar de cualquier causa, asma grave, Tuberculosis en tratamiento). Enfermedad neurológica (neuromusculares congénitas o adquiridas, que determinan trastornos de la deglución o del manejo de secreciones respiratorias, epilepsia refractaria a tratamiento). Enfermedad renal crónica (insuficiencia renal en etapa 4 o mayor, diálisis). Enfermedad hepática crónica (cirrosis, hepatitis crónica, hepatopatías). Enfermedades metabólicas (diabetes mellitus, enfermedades congénitas del metabolismo). Cardiopatías (congénitas y miocardiopatías de cualquier causa). Enfermedad autoinmune (lupus, artritis idiopática juvenil, artritis reumatoide, enfermedad de Crohn, y otras). Cáncer en tratamiento con radioterapia, quimioterapia, terapias hormonales o medidas paliativas de cualquier tipo. Inmunodeficiencias (congénitas o adquiridas, incluye Síndrome de Down, trasplantados y personas viviendo con VIH). Enfermedad mental grave (esquizofrenia y trastorno bipolar). Obesidad severa (IMC > 3 DE). 					
Vacunación embarazadas**					
Mujeres embarazadas a partir de las 16 semanas de edad gestacional					
*Deben presentar el Formulario Consejería Vacunación Embarazadas					
					<p>El calendario de primeras dosis va tan rápido como lo permite la recepción de vacunas en nuestro país. Respetar el calendario de vacunación es muy importante para el éxito de esta campaña.</p> <p>  @MeVacuno</p>

Quiebre de Stock Nacional Vacuna Pfizer

Situación comunal:

- Martes 20 de julio MINSAL distribuyó 400 vacunas Pfizer.
- Stock disponible para primeras dosis a jóvenes de 14 años (jueves 22.07.2021): 60

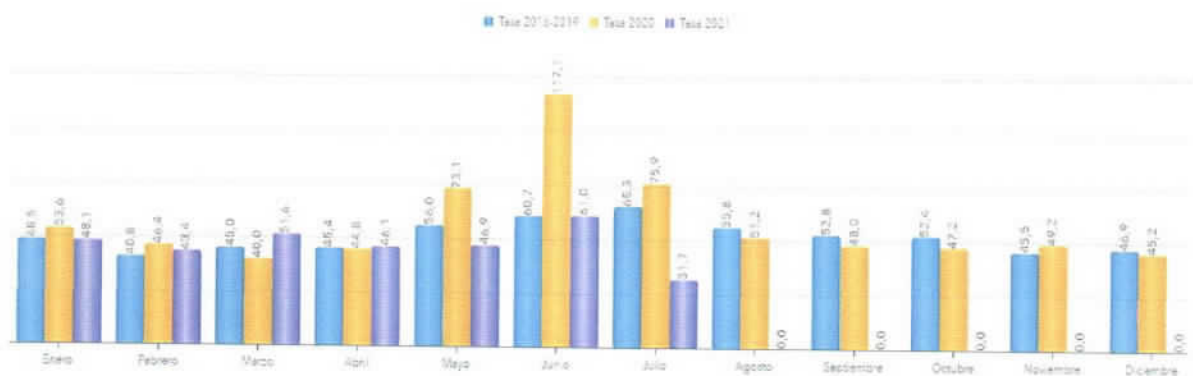


CIFRAS COMUNALES ACUMULADAS



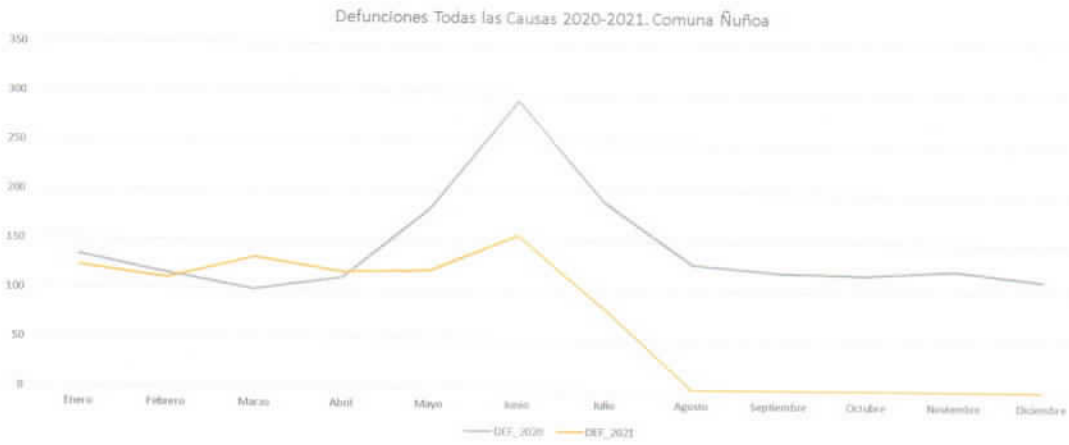
Casos: Valores al 12 de Julio, 2021
 Valores al 15 de Julio, 2021

Comparación mortalidad promedio 2016-2019 en relación a la mortalidad 2020 y mortalidad 2021, según mes de defunción Comuna Ñuñoa



Fuente, DEIS MINSAL

Comparativo defunciones todas las causas entre 2020-2021 Comuna Ñuñoa



Ñuñoa
CORPORACIÓN
MUNICIPAL

GRACIAS

MEDIOS A USAR POR EL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE SU GESTIÓN

- Oficinas individuales con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones, esto es:
 - Estación de trabajo
 - Sillón
 - Sillas de visita
 - Mueble biblioteca
 - Equipo computacional conectado a red e Internet
 - Teléfono red fija

- Dotación de 10 asistentes y una secretaria de recepción

- Una sala de reuniones amoblada equipada, esto es:
 - Mesa de trabajo
 - Sillones
 - Sillas
 - Data

- 10 teléfonos móviles minutos ilimitados y plan de datos de 60 GB

- Fotocopiadora e impresora, ambas parte del Gabinete

- Material mensual de oficina, tales como papel, lápices, carpetas y otros

- Despacho de 300 cartas mensuales vía Correos de Chile por cada Concejal

- 10 notebook e Internet móvil

- Cuentas Zoom ilimitada para Concejo Municipal

- Banda ancha móvil para cada asistente



I. Municipalidad de Ñuñoa
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ÑUÑOA, 01 JUL. 2021

MAT: Solicita
Aprobación Modificación
Presupuestaria N°6
Presupuesto 2021.

MEMORANDUM 53

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

A: SRES. CONCEJALES.

A través del presente remito a ustedes Modificación Presupuestaria N°6 al Presupuesto 2021 para su aprobación de acuerdo a minuta adjunta que contiene:

- Tablas de Ingresos y gastos.
- Minuta de justificaciones.

Saluda a Uds.



EMILIA RIOS SAVEEDRA
ALCALDESA



Distribución

- Concejo Municipal
- Todas las Direcciones
- CEDOC

MODIFICACION N° 6 PRESUPUESTO 2021

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 6M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
13	03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	3.564.500	13.191	3.577.691
Total Ingresos					82.572.961	13.191	82.586.152

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 6 M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
29	05			Maquinas y Equipos	108.478	-10.000	98.478
29	07			Programas Informaticos	154.461	10.000	164.461
31	02	002		Consultorías	642.243	13.191	655.434
Total Gastos					82.572.961	13.191	82.586.152



I. Municipalidad de Nuñoa

**JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6
Presupuesto 2021**

La presente modificación presupuestaria tiene la finalidad el reconocimiento de ingresos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) Y además de realizar un ajuste en gastos.

Ingresos:

Subtitulo 13 ITEM 03 Asignación 002 **"De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo"**, se propone un aumento de M\$ 13.191, por reconocimiento de mayores ingresos por Programa de Mejoramiento Barrial y Patrimonial Emblemático (PRBIPE), entregado por la SUBDERE.

Gastos:

Subtitulo 29 ITEM 05 **"Maquinas y Equipos"**, se propone una disminución de M\$ 10.000, por existir disponibilidad presupuestaria.

Subtitulo 29 ITEM 07 **"Programas Informáticos"**, se propone un aumento de M\$10.000, para la compra de licencias de software para funcionamiento de los equipos computacionales, y para cubrir lo que resta del presente año.

Subtitulo 31 ITEM 02 Asignación 002 **"Consultorías"** se propone un aumento de M\$ 13.191, por el reconocimiento de mayores ingresos, por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), por el Programa de Mejoramiento Barrial y Patrimonial Emblemático (PRBIPE), según Resolución N°4613/2021, de fecha 25/06/2021.



DOCUMENTO ELECTRONICO

AUTORIZA PROYECTO Y DISPONE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA COMUNICACIONAL PRBIPE ÑUÑO A" CON CARGO A "MUNICIPALIDADES" (PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA), DEL PRESUPUESTO DE ESTA SUBSECRETARÍA (E11778/2021)
RESOLUCION EXENTO N°: 4613/2021
Santiago, 25/06/2021

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.028, de 1975, que Precisa Atribuciones y Deberes de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; el D.F.L. N° 1- 18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que Traspasa y Asigna Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la glosa 06 del Programa 03, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programas de Desarrollo Local, de la Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; el D.S. N° 559, de 21 de noviembre de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; las Resoluciones N°s 7 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República; y, los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 33, Ítem 03, del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para el año 2021, considera la Asignación 111 denominada "Municipalidades" (Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, cuya Glosa N° 06, determina: "Estos recursos se destinarán al financiamiento, total o parcial, de actividades, proyectos y programas que tengan por objeto la revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática. Se podrán financiar programas de fomento productivo, culturales y sociales, actividades de participación ciudadana y gobernanza, y todos aquellos gastos que se consideran en el contrato de préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en su Reglamento Operativo y Anexos, aprobados por las Resoluciones N° 6755, de 2016 y N° 4021 de 2018, ambas de esta Subsecretaría y sus modificaciones, las cuales deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos. Asimismo, el programa podrá financiar estudios, saneamientos de títulos, adquisición y habilitación de terrenos y/o inmuebles, arriendo de inmuebles, adquisición de equipos y equipamiento, y contrataciones de asistencias e inspecciones técnicas y legales, para la ejecución, supervisión y seguimiento de proyectos financiados con este programa. Con las iniciativas de inversión indicadas se podrán intervenir bienes de propiedad fiscal, municipal, de empresas públicas, de instituciones privadas sin fines de lucro e inmuebles de propiedad privada que se encuentren en las áreas de intervención del programa, pudiendo incluir intervenciones tales como fachadas, techumbres, cortafuegos, redes eléctricas, alcantarillado, entre otras, que se requieran para cumplir con los objetivos del programa. Asimismo, se podrán financiar iniciativas que se encuentran en las áreas de influencia del programa y que cuenten con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo. El financiamiento de estudios preinversivos o diseños que den origen a proyectos cuyo costo total no exceda las 5.000 UTM y de proyectos cuyo costo total no superen dicho monto, quedará exento del informe de evaluación del Ministerio de Desarrollo Social. Parte de estos recursos se podrán transferir a otros programas de esta Subsecretaría, a los gobiernos regionales y a otras instituciones públicas para iniciativas consideradas en los objetivos del Programa. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante Resolución dispondrá la transferencia de estos recursos a las municipalidades, pudiendo determinar además, las condiciones de las respectivas transferencias".

2. Que, por Resolución N° 8612, de 12 de julio de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, totalmente tramitado el 12 de noviembre de 2019, se aprobó modificación al Reglamento Operativo del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.

3. Que, el Decreto Exento N°1884, del 10 de septiembre de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, aprobó el Acuerdo de Subejecución, en el marco del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE), celebrado con fecha 26 de julio de 2018, entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Ñuñoa. Ello, cumpliendo el requerimiento exigido por el Reglamento Operativo del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, aprobado por Resolución Exenta N° 8612, de 12 de julio de 2019, de esta Subsecretaría.

4. Que, mediante Oficio Ord. N°/A1200/713, del 22 de abril de 2021, el Señor Alcalde de la Municipalidad de Ñuñoa, solicitó recursos para el financiamiento del proyecto "ASISTENCIA TÉCNICA COMUNICACIONAL PRBIPE ÑUÑO A".

5. Que, ante dicho requerimiento, esta Subsecretaría, accede a lo solicitado mediante el presente acto

administrativo, siendo necesario dictar la presente resolución disponiendo la distribución de los respectivos fondos y su correspondiente transferencia.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZÉSE Y DISPÓNGASE la distribución y transferencia de recursos a la Municipalidad de Ñuñoa, hasta la suma máxima de \$ 14.656.392.- (Catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y dos pesos), con cargo a Municipalidades (Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática), para financiar el proyecto: "ASISTENCIA TÉCNICA COMUNICACIONAL PRBIPE ÑUÑO A", en las condiciones que se establecen en los artículos 3º y 4º de esta resolución.

Código	Descripción	Municipalidad	Tipología	Plazo (días)	Presupuesto	Monto (\$)
13120211001	ASISTENCIA TÉCNICA COMUNICACIONAL PRBIPE ÑUÑO A	ÑUÑO A	Asistencia Técnica	0	2021	13.190.753
					2022	1.465.639
					TOTAL PROYECTO	14.656.392

ARTÍCULO 2º.- La Municipalidad de Ñuñoa deberá rendir cuenta de los fondos transferidos de conformidad a las normas establecidas en la Resolución N° 30, del año 2015, de la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 3º.- La transferencia de los respectivos recursos se realizará una vez se encuentre totalmente tramitada la presente resolución, de la siguiente forma:

- Hasta la suma de \$ 13.190.753.- (Trece millones ciento noventa mil setecientos cincuenta y tres pesos), una vez se encuentre totalmente tramitada la presente resolución.
- El saldo restante del o los contratos respectivos, se transferirá contra rendición de la transferencia señalada en el punto N° 1 precedente y con cargo a recursos del presupuesto del año 2022. En todo caso, el monto total a transferir no podrá ser superior al precio total del o los contratos suscritos por la Municipalidad para la ejecución del proyecto, efectuándose el correspondiente ajuste con cargo a la última cuota.

ARTÍCULO 4º.- Los recursos referidos serán imputados con cargo a la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 111, glosa 06 "Municipalidades (Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática)" del Presupuesto del año 2021, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El saldo que quedare se imputará al Programa, Subtítulo e Ítem respectivo del presupuesto de la Subsecretaría correspondiente al año 2022 y siguientes, en la medida que se consulten recursos para tal objeto, y se cumplan las condiciones para su desembolso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FELIPE ANDRES PETIT-LAURENT ELICEIRY

Subsecretario (S)

Gabinete

FPE // PAMH/ GIE/ ECO/ PCM/ FHH/ JHN/ mjcc

DISTRIBUCION:

ALEJANDRA SEPULVEDA - Secretaria - Division de Municipalidades

FELIPE ROJAS - Asesor - Unidad de Recuperación, Inversión y Desarrollo de Ciudades

FERNANDA HURTADO - Coordinadora Unidad - Unidad de Recuperación, Inversión y Desarrollo de Ciudades

PILAR ALEJANDRA CUEVAS - Jefa Division - Division de Municipalidades

SERGIO FERNANDEZ - Asesor - Unidad de Recuperación, Inversión y Desarrollo de Ciudades

Subsecretario - Gabinete

25/6/2021

SUBDERE SGDOC

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



I. Municipalidad de Ñuñoa
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ÑUÑOA, 08 JUL. 2021

MAT: Solicita
Aprobación Modificación
Presupuestaria N°5
Presupuesto 2021.

MEMORANDUM 55

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

A: SRES. CONCEJALES.

A través del presente remito a ustedes Modificación Presupuestaria N°5 al Presupuesto 2021 para su aprobación de acuerdo a minuta adjunta que contiene:

- Tablas de Ingresos y gastos.
- Minuta de justificaciones.

Saluda a Uds.



**EMILIA RIOS SAVEEDRA
ALCALDESA**



Distribución

- Concejo Municipal
- Todas las Direcciones
- CEDOC

MODIFICACION Nº 5 PRESUPUESTO 2021

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Modificación Nº 5M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
05	03	007		Del Tesoro Público	843.146	154.286	997.432
Total Ingresos					82.572.961	154.286	82.727.247

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Modificación Nº5 M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
23	01			Prestaciones Previsionales	373.346	154.286	527.632
Total Gastos					82.572.961	154.286	82.727.247



I. Municipalidad de Nuñoa

**JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº5
Presupuesto 2021**

La presente modificación presupuestaria tiene la finalidad el reconocimiento de ingresos por parte de la Tesorería General de la Republica, para el pago de las bonificaciones a los funcionarios que se acogieron a la Ley de retiro Voluntario.

Ingresos:

Subtitulo 05 ITEM 03 Asignación 007 "Del Tesoro Público", se propone un aumento de M\$ 154.286, por reconocimiento de bonificación retiro voluntario.

Gastos:

Subtitulo 23 ITEM 01 "Prestaciones Previsionales", se propone un aumento de M\$154.286, para el pago de bonificación por retiro voluntario de funcionarios municipales.

FOLIO	1658156	(COD. BARRA)	
F. EMISIÓN	16/06/2021		
NOMBRE	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
RUT	60805000-0	Fec. Plazo:	30/06/2021
DIRECCION	TEATINOS 28		

Concepto : Reconoce ingreso Otros Pagos. Bonificacion Retiro, segun Form. TESGRAL 73 - 134786861 (14/06/2021). Deposito Banco BCI 15/06/2021.,

ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

CUENTA	NOMBRE	MONTO
115-05-03-007-004-001	BONIFICACION ADICION	154.285.085

GIRADOR :
HORA PAGO :

CAJA:

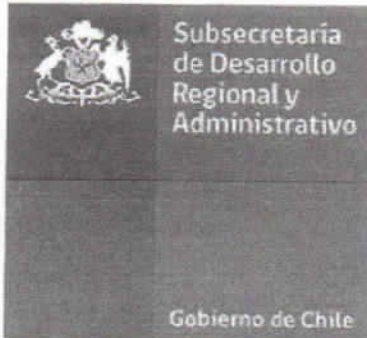
Módulo Rec. Publ. M.º 2.2594.1000

 PAGADO
FOLIO: 1658156
FECHA: 16/06/2021
CAJA: 11 \$154.285.085
FIRMA Y TIMBRE CAJERO



SUBTOTAL	154.285.085
REAJUSTE	0
INTERESES	0
TOTAL	154.285.085

CONTRIBUYENTE



DOCUMENTO ELECTRONICO

TRANSFIERE A LAS MUNICIPALIDADES QUE INDICA, LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS BENEFICIOS DE CARGO FISCAL CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 8° ,9° , 10 y 11, TODOS DE LA LEY N° 21.135, QUE OTORGA BENEFICIOS DE INCENTIVO AL RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INDICA. (E10012/2021)
RESOLUCION EXENTO N°: 4038/2021
Santiago, 01/06/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.135, que Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales que indica; en la Ley N°21.289, sobre Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N°18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el entonces Ministerio del Interior; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-18.359, de 1985, del entonces Ministerio del Interior, que traspasa y asigna funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; el Decreto N°559, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que designa al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; lo determinado en las Resoluciones Exentas N°s. 4.037, 4.104, 6.533 y 6.611, todas de 2020, de esta Subsecretaría; lo señalado en las Resoluciones N°s. 7, de 2019, y 16, de 2020, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y los antecedentes remitidos por las municipalidades que se indica.

CONSIDERANDO:

1°.- Que, la Ley N°21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica, dispone que la bonificación adicional de los artículos 8° y 9°, y los bonos a que se refieren los artículos 10 y 11, de la misma ley, son de cargo fiscal, correspondiendo a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en virtud del artículo 19 de dicho cuerpo normativo, determinar mediante resolución, los montos que a cada municipio deben transferirse para el consiguiente entero de los beneficios al personal pertinente.

2°.- Que, con el objeto de transferir oportunamente los recursos correspondientes a los beneficios indicados en el punto anterior, esta Subsecretaría ha resuelto efectuar transferencias mensuales a las municipalidades informantes, para lo cual, dictará cuantas resoluciones sean necesarias para transferir los montos pertinentes.

3°.- Que, las municipalidades que se indican en la tabla que se acompaña en el artículo 1° del presente acto administrativo, han remitido los decretos de cese de funciones de 408 funcionarios municipales y 8 trabajadores de cementerío, que habiendo resultado beneficiarios en las Resoluciones Exentas N°s. 4.037, 4.104, 6.533 y 6.611, todas de 2020, de esta Subsecretaría, dejaron de prestar servicios al 16 de abril de 2021; como también los antecedentes que permiten acreditar el pago de la bonificación por retiro voluntario cuando así ha procedido.

RESUELVO:

Artículo 1°.- Transfíerese la cantidad de doscientos treinta y un mil cuatrocientas ochenta y cinco unidades de fomento (231.485 UF) a las municipalidades que se indican en la tabla adjunta, con el objeto que procedan a pagar los beneficios de cargo fiscal contemplados en los artículos 8°, 9°, 10 y 11, todos de la Ley N°21.135, al personal municipal que se individualiza a continuación:

N°	Municipio	Cédula de Identidad	Nombre	Bonificación Adicional (UF)	Bonificación de Antigüedad (UF)	Bonificación Trabajo Pesado (UF)
1	Ancud	6.471.752-9	Ricardo Augusto Wagner Basili	480	-	-
	Total Ancud			480	-	-
2	Angol	5.611.927-2	Nelson Hugo Araneda Henríquez	560	60	-
3	Angol	6.356.132-0	Mario Hernán Barragan Salgado	560	30	-

4	Angol	6.311.365-4	Fernando Ernesto Salgado Morales	560	30	-
	Total Angol			1.660	120	-
5	Antofagasta	6.202.418-6	Carlos Arturo Rivera Cifuentes	440	-	-
6	Antofagasta	6.513.969-3	German Luis Aguirre Torres	440	-	-
7	Antofagasta	6.208.096-5	Lucio Lorenzo Morales Baltazar	400	-	-
8	Antofagasta	8.179.807-9	Mercedes Uberlinda Vicencio Sandoval	560	20	-
9	Antofagasta	6.158.848-5	Alejandro Bruno Miranda Madariaga	560	30	-
10	Antofagasta	7.760.575-4	Julla Encarnación Vega Veliz	480	-	-
11	Antofagasta	6.322.938-5	Miguel Angel Galaz Olave	560	60	-
	Total Antofagasta			3.440	110	-
12	Arica	6.509.636-6	Juan Manuel Segundo Segovia Meneses	560	-	-
13	Arica	5.683.430-3	Alfonso Eduardo Torres Araya	560	100	-
14	Arica	5.644.953-1	Mario Elliot Valdenegro Ortiz	560	100	-
15	Arica	5.736.230-8	José Rafael Cárcamo Vásquez	560	90	-
16	Arica	5.801.737-K	Cherter Eduardo Villegas Castillo	560	80	-
17	Arica	6.359.966-2	Jesús Martín Platero Limarí	560	100	-
18	Arica	5.589.670-4	Francisco José Rojo Figueroa	560	70	-
19	Arica	6.487.580-9	Manuel Segundo Villegas Quiroz	560	20	-
20	Arica	6.304.862-3	Juan Segundo Paillalef Poblete	560	100	-
21	Arica	6.202.156-K	Jerry Akong Tang González	560	70	-
22	Arica	5.832.948-7	Fernando Lorenzo Klingner Leuquen	560	70	-
23	Arica	6.523.869-1	Silvana Del Carmen	560	90	-

			Cortes Viaccava			
24	Arica	7.185.114-1	Mery Isabel Criales Colque	560	50	-
25	Arica	7.753.636-1	Ruth Jeannette Calvo Bustamante	560	40	-
26	Arica	6.517.345-K	Andrés Avelino Acavedo Diaz	560	100	-
27	Arica	6.322.015-9	Rafael Orlando Silva Solis	480	-	-
28	Arica	6.483.130-5	Constantino Lido Arancio Jofre	560	70	-
	Total Arica			9.440	1.150	-
29	Buín	5.960.959-9	Ángel Gabriel Núñez Lobos	520	-	-
	Total Buín			520	-	-
30	Casablanca	7.852.743-9	José Ana Elena Corrotea Aranda	480	-	-
31	Casablanca	6.163.383-9	Héctor Del Carmen Figueroa Silva	560	100	-
	Total Casablanca			1.040	100	-
32	Castro	7.613.161-9	Zoilita Edith Gómez Linzmayr	560	60	-
33	Castro	6.312.885-6	Jaime Lucio Amador Sánchez Alderete	480	-	-
34	Castro	5.915.523-7	Carlos Uberlin Gallegos Barrientos	560	50	-
35	Castro	8.181.030-3	Myria Del Carmen Torres Villarreal	480	-	-
	Total Castro			2.080	110	-
36	Catemu	7.677.651-2	Martha Gladys Bruna Rojas	560	50	-
	Total Catemu			560	50	-
37	Cauquenes	8.250.744-2	Haydee Del Carmen Muñoz Norambuena	520	-	-
	Total Cauquenes			520	-	-
38	Cerrillos	7.364.313-8	Ximena Del Carmen Oyarzun Diaz	440	-	-
39	Cerrillos	7.514.883-6	Enriqueta Del Carmen Moya Zúñiga	440	-	-
40	Cerrillos	7.448.264-3	Ethel Leonor Berton Garrido	480	-	-

41	Cerrillos	5.570.454-6	Horacio Anibal Manriquez Navarro	480	-	-
42	Cerrillos	7.519.294-0	Rosa Elena Urrutia Zapata	400	-	-
43	Cerrillos	8.545.489-7	Leonor Del Carmen Olivares Navarro	440	-	-
44	Cerrillos	7.102.822-4	Mercedes Alicia Ossandón Gutiérrez	480	-	-
	Total Cerrillos			3.160	-	-
45	Chaitén	6.392.467-9	Guido Triviño García	520	-	-
46	Chaitén	5.751.458-2	Mario Santiago Carmona Pelissier	560	10	-
	Total Chaitén			1.080	10	-
47	Chépica	7.733.054-2	María Cristina Morales Silva	480	-	-
	Total Chépica			480	-	-
48	Chillán	5.756.003-7	José Gustavo Concha Poblete	560	30	-
49	Chillán	7.508.375-0	Mónica Patricia Arriagada Leal	560	30	-
50	Chillán	7.223.139-2	Rosa Magdalena Ramírez Candia	560	40	-
51	Chillán	6.892.756-0	Luis Alfredo Sepúlveda Chávez	520	-	-
	Total Chillán			2.200	100	-
52	Chonchi	7.994.649-4	Graciela Del Carmen Andrade Navarro	560	40	-
	Total Chonchi			560	40	-
53	Codegua	6.460.270-5	José Miguel Jesús Herrera Valdivia	560	100	-
	Total Codegua			560	100	-
54	Coihueco	6.139.039-1	Domingo Antonio Morales Fernández	480	-	-
	Total Coihueco			480	-	-
55	Combarbalá	6.670.258-8	Della Rosa Diaz García	400	-	-
	Total Combarbalá			400	-	-
56	Concepción	6.145.797-6	Julio Javier Villalobos Rifo	440	-	-

57	Concepción	6.753.366-6	Isabel Rivas Rivas	560	20	-
58	Concepción	5.246.548-6	Orlando Jorge Madrid Pozo	480	-	-
59	Concepción	5.757.925-0	Benjamin Octavio Romero Castillo	560	60	-
60	Concepción	6.293.587-1	Natalia Del Carmen Costa Tramón	560	20	-
61	Concepción	6.512.387-8	Eulalia Mónica Vergara Bautista	520	-	-
62	Concepción	6.208.043-4	José Lorenzo Lillo Cerda	580	80	-
63	Concepción	5.888.935-0	Genaro Del Carmen Parra Hermosilla	560	60	-
64	Concepción	9.175.055-4	María Bernardita Ortega Andías	480	-	-
65	Concepción	6.310.974-6	Carlos Andrés Mardones Salgado	560	50	-
66	Concepción	8.299.410-8	Jeannette Del Carmen Rodríguez Contreras	480	-	-
67	Concepción	5.360.014-K	Daniel Antonio Inostroza Muñoz	400	-	-
68	Concepción	6.703.216-0	María Leontina Pérez Henríquez	560	40	-
	Total Concepción			6.720	330	-
69	Conchalí	5.899.000-0	Oscar Antonio Araya Barrios	440	-	-
70	Conchalí	7.742.249-8	Alicia Del Transito Coderch Cáceres	520	-	-
71	Conchalí	7.506.079-3	Edint Del Carmen Caro Gómez	480	-	-
72	Conchalí	6.191.129-4	Romelio Esteban Zamorano López	520	-	-
73	Conchalí	6.928.769-7	Elana Del Carmen Reyes Aranguiz	520	-	-
74	Conchalí	5.946.347-0	Manuel Rodolfo Acevedo Ortiz	560	90	-
75	Conchalí	6.245.058-4	Jorge Eduardo Mery Ojeda	560	50	-
76	Conchalí	6.133.798-9	Carlos Alberto Rojas Barraza	520	-	-

	Total Conchalí			4.120	140	-
77	Curacautín	6.564.173-9	Luis Fernando Ortega Alarcón	440	-	-
	Total Curacautín			440	-	-
78	Curacaví	6.815.414-6	Dionel Del Carmen Bustos Lizama	560	70	-
79	Curacaví	6.077.811-6	Jaime Alejandro Hernández Sánchez	400	-	-
	Total Curacaví			960	70	-
80	Curanilahue	6.323.792-2	Celedonio De Las Nieves González Rivera	560	100	-
	Total Curanilahue			560	100	-
81	Curepto	5.757.555-7	Alfonso Enrique Andrade Torres	560	30	-
82	Curepto	6.665.793-0	Raúl Eduardo Reyes Donoso	480	-	-
	Total Curepto			1.040	30	-
83	Diego De Almagro	7.441.310-2	Iris Leonor Acevedo Roco	560	50	-
	Total Diego De Almagro			560	50	-
84	El Bosque	8.109.242-7	María Antonia Chade Mondaca	480	-	-
85	El Bosque	8.470.167-K	Isabel De Las Mercedes Ibáñez Bosques	400	-	-
86	El Bosque	8.127.092-9	Mercedes Del Carmen Pérez Moya	480	-	-
87	El Bosque	5.717.269-K	Luciano Gerardo Yáñez Celery	480	-	-
	Total El Bosque			1.840	-	-
88	Ercilla	5.733.064-3	José Mario Muñoz Carrasco	520	-	-
	Total Ercilla			520	-	-
89	Estación Central	7.204.206-9	María Inés Marín Armijo	560	5	-
90	Estación Central	6.861.219-5	Rosa Del Carmen González Espinoza	440	-	-
91	Estación Central	6.058.876-7	Manuel Jesús Schirmer Ramírez	520	-	-
92	Estación Central	6.024.513-4	Manuel Hernán Vicencio Jara	560	100	-

	Total Estación Central			2.080	105	-
93	Freire	7.134.360- K	Dina Mercedes Merino Zúñiga	560	30	-
	Total Freire			560	30	-
94	Fresia	7.375.177- 2	Carmen Ariela Flores Hernández	560	50	-
	Total Fresia			560	50	-
95	Gorbea	6.405.843- 8	José Eduardo Del Carmen Torres Vines	560	30	-
	Total Gorbea			560	30	-
96	Graneros	6.400.716- 5	Gabriel Alfonso Adasme Guajardo	440	-	-
97	Graneros	5.706.433- 1	Emilio Del Carmen Ibarra Contreras	480	-	-
	Total Graneros			920	-	-
98	Hualañé	6.914.210- 9	Cristina Alicia Del Carmen Lillo Riquelme	560	30	-
99	Hualañé	6.003.164- 9	Juan Sergio Del Carmen Mora Diaz	560	20	-
	Total Hualañé			1.120	50	-
100	Huechuraba	5.528.054- 1	Luis Alfonso Velásquez Rosales	400	-	-
	Total Huechuraba			400	-	-
101	Isla de Maipo	6.628.612- 6	María Soledad López Callejas	400	-	-
	Total Isla de Maipo			400	-	-
102	La Calera	6.822.603- 1	María Isabel Ramírez Fernández	560	20	-
103	La Calera	6.362.556- 6	Rinaldo Rubén Arce Peña	480	-	-
	Total La Calera			1.040	20	-
104	La Florida	6.919.712- 4	Ana María Ugarte Rodríguez	480	-	-
105	La Florida	7.102.003- 7	Gynthia Lilian Calderón Miranda	580	40	-
106	La Florida	6.888.279- 6	María Angelica Gaete Irigüez	400	-	-
107	La Florida	8.420.865- 5	Eliana Paz Cabrera Maldonado	520	-	-
108	La Florida	5.861.649- 4	Luis Alberto Cifuentes	440	-	-

			Astele			
109	La Florida	6.333.904-0	Fernando Enrique Lazcano Sánchez	560	90	-
	Total La Florida			2.960	130	-
110	La Granja	7.627.224-7	Nieves Del Carmen Fredes Olmos	560	20	-
111	La Granja	7.183.433-6	Margarita Del Carmen Abarca González	560	100	-
112	La Granja	5.736.664-8	Alex Nolberto Riquelme Guzmán	560	100	-
113	La Granja	7.692.928-9	Aide De Las Mercedes Diaz Espinoza	560	100	-
114	La Granja	6.876.594-3	Marcela Angela Bonnemaison Soto	560	70	-
115	La Granja	7.114.360-0	Sylvia Mariana Ortega Hidalgo	560	10	-
116	La Granja	7.414.296-6	Liliana Del Carmen Diaz Castillo	560	5	-
117	La Granja	6.876.269-3	Ismeria Jacqueline De Lourdes Muñoz Sola	560	50	-
118	La Granja	6.344.943-1	Juan Carlos Vidal Varas	440	-	-
119	La Granja	6.637.179-4	Adriana Del Carmen Muñoz Espina	440	-	-
	Total La Granja			5.360	455	-
120	La Pintana	6.920.378-7	Rosita Del Carmen Duran Cortes	480	-	-
121	La Pintana	5.533.944-9	Abel Poblete Torneria	520	-	-
122	La Pintana	7.588.254-8	Nancy Teresa Veloso Briones	560	70	-
123	La Pintana	5.204.483-9	Esteban Jesús Segría Huenchullan	480	-	-
124	La Pintana	5.027.151-K	Enrique Hernán Arias Méndez	480	-	-
125	La Pintana	6.394.034-8	Roberto Luis Morales Villagra	560	90	-
126	La Pintana	7.550.280-K	Patricia Angelica Rubio Zamora	480	-	-
	Total La Pintana			3.560	160	-
127	La Reina	8.041.756-K	Erna De Las Mercedes	560	70	-

			Pulgar Guarda			
128	La Reina	6.309.296-7	Luis Reynaldo Orellana Toro	560	60	-
	Total La Reina			1.120	130	-
129	La Serena	6.329.186-2	Luis Jacobo Vistoso López	560	30	-
130	La Serena	7.166.087-2	Rosa Mariene Vega Cordovez	560	15	-
131	La Serena	6.791.432-5	Carlos Antonio Lamas Romero	560	15	-
132	La Serena	6.500.012-1	Jaime Enrique Rodríguez Carvajal	400	-	-
133	La Serena	6.745.260-7	Mario Ricardo Eugenio Araya Larraquibel	560	30	-
	Total La Serena			2.640	90	-
134	Laja	6.405.922-K	Pedro Herminio Provoste Alarcón	400	-	-
	Total Laja			400	-	-
135	Las Condes	4.778.463-8	Ricardo Alfonso Bustos Westphal	560	70	-
136	Las Condes	5.865.185-0	Carlos Aquiles Ahumada López	560	40	-
137	Las Condes	5.714.910-8	Samuel Francisco Arias Yáñez	560	100	-
138	Las Condes	6.021.983-4	Juan Manuel Osvaldo Moreno Ponce	560	60	40
	Total Las Condes			2.240	270	40
139	Lebu	6.335.657-3	Alberto Enrique Fredes Salazar	560	80	-
140	Lebu	7.801.501-2	Ester Candia Salazar	560	5	-
	Total Lebu			1.120	85	-
141	Linares	6.164.042-8	Cesar Alejandro Salgado Campos	560	30	-
142	Linares	6.314.347-2	José Alberlino Retamal Muñoz	560	50	-
143	Linares	7.114.972-2	Gladys Rosa Lara Orrego	560	80	-
144	Linares	5.442.334-9	Sergio Alejandro	560	100	-

			Salgado Lagos			
145	Linares	8.378.495-4	Eulalia Del Carmen Monsalve Inostroza	520	-	-
	Total Linares			2.760	260	-
146	Llailay	6.213.256-6	José Geraldo Puga Cervajal	560	100	-
147	Llailay	7.429.474-K	Enedina Del Carmen Saez Aguirre	560	30	-
148	Llailay	6.455.453-0	Juan Carlos Herrera Puebla	400	-	-
	Total Llailay			1.520	130	-
149	Lo Barnechea	7.167.385-5	María Soledad Echaiz Martin	480	-	-
150	Lo Barnechea	7.101.125-9	María Virginia Idilia González Pérez	520	-	-
	Total Lo Barnechea			1.000	-	-
151	Lo Prado	6.190.821-8	Hugo Fernando Cabrera Jorquera	400	-	-
152	Lo Prado	5.628.525-K	Carlos Alberto Fernández Velasco	560	10	-
153	Lo Prado	6.473.345-1	Filomena Ester Orozco Urrutia	400	-	-
154	Lo Prado	6.331.613-K	Teodoro Vicente Sebastian De Vico Donoso	520	-	-
155	Lo Prado	6.431.392-4	Carlos Santelices Fuenzalida	560	90	-
156	Lo Prado	7.267.161-9	Jessica Alejandra Beltrán Casas	520	-	-
157	Lo Prado	5.768.671-5	Cesar Enrique Astudillo Arellano	440	-	-
	Total Lo Prado			3.400	100	-
158	Loncoche	7.552.488-9	Mónica Adriana Mera García	560	60	-
	Total Loncoche			560	60	-
159	Los Ángeles	6.103.757-8	Juan Pablo Díaz Chavarriga	560	100	-
160	Los Ángeles	6.301.525-3	Manuel Jesús Leiva Pacheco	480	-	-
161	Los Ángeles	6.518.208-4	Juan Secundino Poblete Vesi	480	-	-
162	Los Ángeles	5.626.366-7	Enrique Selin Maass Jerez	560	5	-

	Total Los Angeles			2.080	105	-
163	Los Sauces	6.482.515-1	Mauricio Olegario Bruna Santander	480	-	-
	Total Los Sauces			480	-	-
164	Lota	7.227.228-5	Teresa Del Carmen Carrillo Osores	560	60	-
165	Lota	5.707.372-1	Guillermo Hernán Fernández Correa	560	100	-
166	Lota	6.408.688-K	Luis Alberto Alarcón Hermosilla	560	30	-
	Total Lota			1.680	190	-
167	Machalí	6.915.346-1	Nirma Gladys Arratia Carvacho	520	-	-
168	Machalí	7.654.209-0	Carmen Rosa Silva Pardo	560	70	-
169	Machalí	5.844.813-3	Roberto Segundo Rojas Astudillo	440	-	-
170	Machalí	7.921.978-9	Patricia Salas Jara	400	-	-
171	Machalí	5.933.349-6	Abraham Del Carmen González Espinoza	560	70	-
172	Machalí	6.137.560-0	Enrique Amaldo Higinio Fuentes Ayala	480	-	-
	Total Machalí			2.960	140	-
173	Maipú	6.203.396-7	Daniel Ellecer Romero Silva	560	100	-
174	Maipú	6.194.308-0	Eloisa Auristela Rivas Campos	560	20	-
175	Maipú	5.838.460-7	Francisco Ricardo Zúñiga González	560	100	-
176	Maipú	7.351.634-K	Elisa Ana Crovotto Pizarro	400	-	-
177	Maipú	6.027.897-0	Angel Fabian Garrido Domínguez	440	-	-
178	Maipú	5.980.255-0	Prudencio Del Carmen Muñoz Carrasco	560	100	-
179	Maipú	5.929.528-4	Santiago Gabriel Cantarutti Jaglaux	560	80	-
180	Maipú	6.491.787-0	Mauricio Esteban Droguett Ciudad	520	-	-
181	Maipú	5.996.285-	Carlos			

		K	Armando Ojeda Espinoza	560	15	-
182	Maipú	7.485.183-5	Bernarda Del Carmen Concha Cea	560	90	-
183	Maipú	5.896.824-2	Alejandro Antonio Pallamilla Cofre	480	-	-
184	Maipú	4.910.568-1	Remijlo Fidel Fuenzalida Castro	560	70	-
185	Maipú	5.285.738-4	Ronald Nicolas Ordenes Larcos	560	80	-
186	Maipú	6.366.516-9	Adolfo Elisardo Dolz Benavides	560	70	-
187	Maipú	6.383.448-3	José German Norambuena Jorquera	560	60	-
188	Maipú	6.316.740-1	Miguel Enrique Ayala Muñoz	560	100	-
189	Maipú	7.609.493-4	Flor Del Carmen Diaz Vidal	440	-	-
190	Maipú	6.541.729-4	Sara Laura Huerta García	480	-	-
191	Maipú	6.554.302-8	Luz Marisol Herrera Mella	560	40	-
192	Maipú	6.374.042-K	Evelyn Del Carmen Guerrero Acevedo	440	-	-
193	Maipú	6.446.124-9	Sergio Heriberto Quinteros Araneda	480	-	100
	Total Maipú			10.960	905	100
194	Malloa	6.797.911-7	Ramon Francisco Vidal Rojas	480	-	-
	Total Malloa			480	-	-
195	Marchihue	6.730.277-K	Carlos Daniel Herrera Cabello	480	-	-
196	Marchihue	6.811.912-K	Emiliano Del Carmen González Moreno	560	100	-
	Total Marchihue			1.040	100	-
197	María Pinto	6.813.828-0	María Magali Figueroa Rojas	560	60	-
	Total María Pinto			560	60	-
198	Melipeuco	6.307.287-7	Egidio Alberto Canihuan Aviles	560	15	-
	Total Melipeuco			560	15	-
199	Melipilla	7.133.233-0	Matilde Cristina	560	20	-

			Donoso González			
200	Melipilla	6.982.279-7	Mónica Isabel Ramírez Coppola	520	-	-
201	Melipilla	6.409.590-0	Luis Alberto Céspedes Allendes	560	40	-
202	Melipilla	6.293.483-2	Florencio Joaquín Valdivinos Fabla	480	-	-
203	Melipilla	7.299.163-K	Rosario Miriam Rodríguez Muñoz	560	40	-
204	Melipilla	6.136.178-2	Luis Armando Duran Llanos	560	100	-
205	Melipilla	6.952.457-5	Raquel Beatriz Miranda Velásquez	480	-	-
206	Melipilla	6.607.183-9	Olga Beatriz Reyes Aguilera	480	-	-
207	Melipilla	8.031.293-8	Patricia Guillermina Hernández Maulen	560	-	-
	Total Melipilla			4.760	200	-
208	Molina	7.755.041-0	María Bernarda Pérez Romero	560	80	-
209	Molina	5.998.427-6	José Aliro Reyes Gutiérrez	560	50	-
	Total Molina			1.120	130	-
210	Mulchén	7.112.898-9	Rosa Enriqueta Del Carmen Lagos Castillo	520	-	-
211	Mulchén	6.296.640-8	Oscar Cesar Díaz Cuevas	560	100	-
212	Mulchén	4.777.270-2	Emilio Eduardo Ocharán Ugarte	520	-	-
	Total Mulchén			1.600	100	-
213	Nacimiento	6.090.057-4	Lino Alamiro Carrasco Inostroza	480	-	-
214	Nacimiento	6.263.791-9	Erica Del Carmen Medina Molina	560	30	-
	Total Nacimiento			1.040	30	-
215	Nuñoa	7.434.822-K	Myriam Bernarda Mora Morales	400	-	-
216	Nuñoa	5.565.587-1	Sergio Lautaro García Porras	400	-	-
217	Nuñoa	5.198.976-7	Jorge Arturo Gallardo Cuevas	560	100	-

218	Ñuñoa	6.083.478-4	Jorge Lautaro Carriñe Gajardo	440	-	-
219	Ñuñoa	6.164.806-2	Mario Enrique Silva Hidalgo	560	70	-
220	Ñuñoa	6.702.393-5	Ximena Elvira Vega Soto	480	-	-
221	Ñuñoa	5.827.436-4	Héctor Adolfo Quijano Matamala	560	100	-
222	Ñuñoa	5.895.845-K	Andrés Cristian Contreras Saavedra	480	-	-
223	Ñuñoa	5.814.089-9	Carlos Raúl Malfatti Homazabal	400	-	-
224	Ñuñoa	5.781.471-3	Ricardo Leonidas Verdugo Pardo	560	100	-
	Total Ñuñoa			4.840	370	-
225	Osorno	7.330.232-3	María Isabel Gallardo Ortega	560	60	-
226	Osorno	6.159.492-2	Rene Oyarzo Loncomilla	520	-	-
227	Osorno	6.439.436-3	Hugo Herrera Moyano	520	-	-
228	Osorno	7.293.214-5	Inés Saldivia Cárdenas	560	60	-
229	Osorno	5.829.805-0	Héctor Ignacio Subiabre Ojeda	560	30	-
	Total Osorno			2.720	150	-
230	Paine	7.004.191-K	María Eugenia Azua Canales	560	70	-
231	Paine	5.647.764-0	Susana Isabel Azocar Tudela	520	-	-
	Total Paine			1.080	70	-
232	Panquehue	5.916.027-4	Pedro Jaime Del Carmen Canto Ahumada	560	100	-
	Total Panquehue			560	100	-
233	Parral	6.218.690-9	Ramiro Alberto Soto Carvajal	520	-	-
234	Parral	6.327.298-1	Santiago Antonio Alegria Candia	520	-	-
	Total Parral			1.040	-	-
235	Pelarco	6.412.041-3	Enriqueta De Las Mercedes San Martín Vallejos	560	40	-
236	Pelarco	6.334.032-4	Miguel Ángel Augusto Amigo	560	15	-

	Total Pelarco			1.120	55	-
237	Penco	5.312.597-2	Custodio Del Trasitio Eriz Lavin	580	40	-
238	Penco	6.794.530-1	Ana Maria Barrientos Pérez	520	-	-
239	Penco	6.860.079-0	Carlos Humberto Escanilla Cifuentes	480	-	-
	Total Penco			1.560	40	-
240	Peumo	6.031.638-4	Juan Bautista Sotelo Hernández	560	100	-
241	Peumo	5.725.356-8	Jose William Orellana Silva	580	30	-
	Total Peumo			1.120	130	-
242	Pitrufquén	6.807.756-7	Luis Ricardo Baez Sandoval	560	100	-
	Total Pitrufquén			560	100	-
243	Pozo Almonte	7.181.060-7	Digna De Las Mercedes Valdés Suarez	520	-	-
	Total Pozo Almonte			520	-	-
244	Providencia	6.375.420-K	Laura Rosa González. Blanco	560	50	-
245	Providencia	6.698.002-2	Domitila Del Carmen Millanao Nahuelcura	560	30	-
246	Providencia	5.314.909-K	Víctor Del Trasitio Poblete Chávez	560	100	-
247	Providencia	7.436.703-8	Silvia Del Carmen Cayucura Nahuelpan	560	20	-
248	Providencia	7.705.733-1	Ivonne Angelica Del Carmen García Aquirre	480	-	-
249	Providencia	6.594.510-K	Maria Catalina Errazuriz Correa	400	-	-
250	Providencia	7.622.611-3	Edda Viviana Molina González	560	50	-
251	Providencia	6.192.611-9	Pedro Nolasco Orellana Berahona	560	100	100
	Total Providencia			4.240	350	100
252	Pudahuel	6.342.279-7	Maria Cecilia Orellana Flores	480	-	-
253	Pudahuel	6.222.550-5	Jovita Del Carmen	560	60	-

			Rubio Valdivia			
254	Pudahuel	6.063.025-9	Juana Viviana Salamanca Herrera	560	40	-
255	Pudahuel	7.747.807-8	Raquel Alicia Cornejo Fairlie	560	15	-
256	Pudahuel	6.423.533-8	Erika Del Carmen Fuentes Arriagada	480	-	-
257	Pudahuel	7.699.543-2	Gladys Del Carmen Bastidas Muñoz	560	60	-
258	Pudahuel	6.023.620-8	Luz María Ramos Oteiza	560	5	-
259	Pudahuel	5.922.144-2	Camilo Antonio Rutz Laulie	560	10	-
	Total Pudahuel			4.320	190	-
260	Puente Alto	7.135.432-6	María Rosenda Garcés Poblete	560	40	-
261	Puente Alto	6.893.416-8	Patricia Susana De Las Nieves Santana Larenas	560	30	-
262	Puente Alto	5.784.134-6	Juan Alberto Astudillo Castro	560	30	-
263	Puente Alto	7.281.538-6	Elena De Las Mercedes Padilla Aguirre	560	30	-
	Total Puente Alto			2.240	130	-
264	Puerto Varas	6.230.449-9	Carlos Gerardo Mansilla Zumelzu	560	100	-
	Total Puerto Varas			560	100	-
265	Punta Arenas	6.308.732-7	Juan Hugo Vera Pérez	520	-	-
266	Punta Arenas	7.176.942-9	Diana Violeta San Martín Pérez	560	-	-
267	Punta Arenas	6.080.278-5	Sergio Albino Becerra Díaz	520	-	-
268	Punta Arenas	6.232.348-5	Hugo Boris Arias Recabarren	560	70	-
269	Punta Arenas	6.572.107-4	Raúl Veda Rodríguez Muñoz	560	30	-
270	Punta Arenas	8.841.399-0	José Mariano Barrientos Andrade	520	-	-
	Total Punta Arenas			3.240	100	-
271	Puqueldón	5.534.182-8	Néstor Adán Rojas Faundez	560	30	-
	Total Puqueldón			560	30	-

272	Quellón	6.702.448-6	Arnaldo Pérez Báez	480	-	-
	Total Quellón			480	-	-
273	Quilicura	7.206.124-1	María Melania Undurraga Romo	440	-	-
274	Quilicura	6.199.522-6	Hugo Ramon Martínez Espinoza	560	100	-
275	Quilicura	6.188.851-9	Marta Eliana Zurita Sagredo	520	-	-
276	Quilicura	6.005.745-1	Víctor Manuel Pérez Núñez	560	30	-
277	Quilicura	7.204.022-8	Myriam De Las Mercedes González Andrade	520	-	-
278	Quilicura	6.498.274-5	Neftalí Humberto Medina Godoy	480	-	-
279	Quilicura	6.194.881-3	Pedro Eulogio Burgos Daza	560	100	-
280	Quilicura	6.386.165-1	Sara Del Carmen Muñoz Guzmán	560	50	-
	Total Quilicura			4.200	280	-
281	Quillón	6.158.860-4	Manuel Segundo Monroy Muñoz	560	100	-
282	Quillón	7.067.054-2	Ana Patricia Contreras Ríos	520	-	-
	Total Quillón			1.080	100	-
283	Quilpué	7.489.869-7	Marta Inés Gómez Olivares	480	-	-
284	Quilpué	6.905.166-4	Clemencia De La Purísima Cuevas Bravo	480	-	-
285	Quilpué	5.463.781-0	Rafael Guillermo Silva Pacheco	560	100	-
286	Quilpué	8.501.627-K	María Magdalena Saavedra Jara	480	-	-
287	Quilpué	6.124.739-4	Pedro Segundo Peralta Acevedo	560	80	-
	Total Quilpué			2.560	180	-
288	Quinta Normal	6.228.226-6	María Margarita Opazo González	520	-	-
289	Quinta Normal	6.694.271-6	Oiga Consuelo Cáceres Díaz	560	40	-

290	Quinta Normal	6.347.875-6	Margarita Del Carmen Nuñez Cáceres	480	-	-
291	Quinta Normal	5.719.052-3	Alejandro Renar Gaona López	480	-	-
292	Quinta Normal	6.273.104-4	Hugo Armando Ortega Guajardo	520	-	-
293	Quinta Normal	7.364.007-5	Lidia Elena Marambio Canto	560	70	-
294	Quinta Normal	7.498.549-0	Rosa Inés Espinoza Gutiérrez	400	-	-
295	Quinta Normal	6.791.570-4	Carlos Humberto Medina Torrealba	560	30	-
296	Quinta Normal	7.207.043-7	Leura Rita Chávez Gutiérrez	560	50	-
297	Quinta Normal	8.114.310-2	Marina Del Carmen Machuca Navarrete	560	70	-
	Total Quinta Normal			5.200	260	-
298	Quintero	7.164.039-6	Wanda Irene Pizarro Villar	520	-	-
	Total Quintero			520	-	-
299	Recoleta	5.391.714-3	Victoriano Lorenzo Belmar Venegas	560	100	-
300	Recoleta	8.009.285-7	Carmen Dora Pezoa Araya	560	-	-
301	Recoleta	6.868.938-8	Aziel Jorge Muñoz Vidal	480	-	-
302	Recoleta	6.313.421-K	Patricio Roberto Flores Navarrete	440	-	-
	Total Recoleta			2.040	100	-
303	Retiro	6.251.658-5	Gloria Patricia González Muñoz	480	-	-
	Total Retiro			480	-	-
304	Río Claro	7.121.431-1	Eva Verónica Ramírez Rebolledo	480	-	-
	Total Río Claro			480	-	-
305	Salamanca	8.247.131-6	Carmen Gloria Huiriqueo González	520	-	-
306	Salamanca	6.481.830-9	Jorge Enrique Saldivar Barraza	440	-	-
	Total Salamanca			960	-	-
307	San Antonio	6.722.981-9	Carlos Dante Giuliucci Andueza	400	-	-

308	San Antonio	6.280.228-0	Rafael Arturo Chacón Vera	560	90	-
	Total San Antonio			960	90	-
309	San Carlos	5.552.669-9	Luis Eleuterio Caro Caro	560	100	-
310	San Carlos	5.642.001-0	Ramiro Edgardo Grez Fuentes	560	20	-
311	San Carlos	7.123.035-K	Vilma Erika Del Carmen Garrido Canales	520	-	-
312	San Carlos	7.757.647-9	Juana Marcia Ruiz San Martín	560	20	-
	Total San Carlos			2.200	140	-
313	San Clemente	7.801.295-1	Raquel De Las Mercedes Valdés Pérez	520	-	-
314	San Clemente	6.564.941-1	María Isabel Araya Silva	560	40	-
	Total San Clemente			1.080	40	-
315	San Felipe	6.264.916-K	Enrique Ferdinando Díaz Montenegro	560	100	-
316	San Felipe	5.802.454-6	Manuel Jesús Moran Salinas	440	-	-
	Total San Felipe			1.000	100	-
317	San Ignacio	6.919.679-0	Bernardo Benjamín Garrido Fuentealba	560	5	-
318	San Ignacio	6.968.877-2	Rosa Del Carmen Solís Lagos	520	-	-
	Total San Ignacio			1.080	5	-
319	San Javier	6.593.491-4	Serafín Villalba Labbe	400	-	-
	Total San Javier			400	-	-
320	San Joaquín	5.775.821-K	Jaime Humberto Rodríguez De La Barra	560	60	-
321	San Joaquín	7.237.206-9	Rosa Amelia Ayala Diaz	560	50	-
	Total San Joaquín			1.120	110	-
322	San Nicolás	6.399.577-0	Nicasio Antonio Yáñez Castro	560	40	-
	Total San Nicolás			560	40	-
323	San Vicente	6.725.467-8	Texia Alfet Del Carmen Droggett Galafe	480	-	-
324	San Vicente	7.864.450-0	Alicia Del Carmen Pavez Bastias	400	-	-
	Total San					

	Vicente			880	-	-
325	Santa María	8.278.768-6	Luis Angel Basaul Craviolatti	560	40	-
	Total Santa María			560	40	-
326	Santiago	5.474.967-8	Manuel Segundo Peña Sagredo	560	100	100
327	Santiago	7.194.088-8	Marta Cecilia Lillo Rubio	560	80	-
328	Santiago	5.638.221-6	Carlos Patricio Saenz Valencia	560	100	-
329	Santiago	6.063.990-6	María Isabel Muñoz Farias	560	5	-
330	Santiago	5.577.747-0	Luis Hernán Rubilar Muñoz	560	80	-
331	Santiago	5.866.047-7	Eduardo Ramiro Gatica Torres	560	70	-
332	Santiago	5.752.755-2	Héctor Arnaldo Ormazabal Antiquera	560	100	-
333	Santiago	5.782.008-K	Williams Nelson Martínez Salinas	560	70	-
334	Santiago	5.209.832-7	Mario Barrientos López	400	-	-
335	Santiago	5.861.003-8	Cesar Gabriel Flores Ortiz	560	80	-
336	Santiago	5.921.412-8	Pedro Osvaldo Molina Sandoval	560	70	-
337	Santiago	5.863.562-6	Carlos Enrique Lira Paredes	560	100	-
338	Santiago	6.081.427-9	Fernando Del Carmen Sepúlveda Galaz	440	-	-
339	Santiago	6.228.347-5	Carlos Alberto Machuca Zegers	560	100	-
340	Santiago	5.714.360-6	Belfor Ricardo Antrens Fuentes	560	80	-
341	Santiago	7.932.350-0	María Rebeca Bustamante López	560	70	-
342	Santiago	6.640.064-6	José Antonio Quilodrán Lagos	560	10	100
343	Santiago	6.059.617-4	Carlos Eduardo González Cortes	560	100	-
344	Santiago	8.143.361-5	Ruth Miraya Darras Bermudes	520	-	-
345	Santiago	6.625.798-3	José Luis Beniz	560	50	-

			Sepúlveda			
346	Santiago	5.546.842-7	Luis Antonio Alvarado Espinoza	560	100	-
347	Santiago	5.911.130-2	José Enrique Contreras Díaz	560	60	-
	Total Santiago			12.000	1.425	200
348	Santo Domingo	6.318.723-2	Eugenio Guillermo Leiva Suarez	560	30	-
349	Santo Domingo	6.560.111-7	Manuel Jesús Gómez Gamboa	560	70	-
	Total Santo Domingo			1.120	100	-
350	Talagante	7.702.679-7	María Raquela Espinoza Quintero	480	-	-
351	Talagante	5.618.333-7	Mario Rafael Jiménez Larenas	560	70	-
352	Talagante	6.039.818-8	Pedro Eduardo Úbeda Muñoz	560	100	-
353	Talagante	7.734.718-6	Nancy Del Carmen Velásquez Barrera	560	30	-
354	Talagante	7.141.786-7	Yolanda Paz Carrasco Pavez	560	30	-
355	Talagante	5.824.692-1	Héctor Armando Maturana Bravo	560	100	-
	Total Talagante			3.280	330	-
356	Talca	6.171.211-9	Jaime Ricardo Álvarez Pinto	560	60	-
357	Talca	8.450.338-3	Juan Segundo Cáceres Méndez	560	40	-
358	Talca	6.574.350-7	Fernando José Lobos Silva	520	-	-
359	Talca	6.637.093-3	Juan Carlos Roco Arévalo	560	40	-
360	Talca	6.768.225-4	Viterbo Efrén Paredes Valenzuela	400	-	-
	Total Talca			2.600	140	-
361	Talcahuano	5.555.327-0	Pedro Armando Riquelme Marín	560	40	-
362	Talcahuano	5.977.585-5	Rosa Angelica Torres Ricartes	560	40	-
363	Talcahuano	6.234.882-8	Esteban Ricardo Saldivia Urra	560	60	-
364	Talcahuano	5.373.092-2	Victor Guillermo	560	70	-

			Sandoval Coronado			
365	Talcahuano	5.763.036-1	Luis Humberto Flores Salinas	440	-	-
366	Talcahuano	6.661.647-9	Luzmenia Margot Vergara Reyes	480	-	-
367	Talcahuano	6.296.209-8	Luis Humberto Ruiz Bricafio	520	-	-
368	Talcahuano	6.041.248-0	Luis Alberto Palma Manríquez	560	100	-
369	Talcahuano	7.322.557-4	Esmeralda Victoria Vera Carrasco	480	-	-
370	Talcahuano	6.938.318-1	Carlos Alberto Salas Santander	400	-	-
371	Talcahuano	6.158.394-7	Orlando Manuel Cabezas Mondaca	560	40	-
372	Talcahuano	5.558.158-4	José Iván Verdugo Molina	560	70	-
373	Talcahuano	8.183.403-2	Patricia Eugenia Isabel Santa Cruz Monsalve	480	-	-
374	Talcahuano	6.104.167-2	Victor Hugo Salgado Figueroa	560	100	-
375	Talcahuano	6.522.309-0	Nelson Arnoldo Medina Cartas	560	70	-
	Total Talcahuano			7.840	590	-
376	Tomé	7.115.725-3	Rosa Armida Rodríguez González	560	80	-
377	Tomé	7.791.468-4	Rosa Orietta Bustos Urra	560	100	-
378	Tomé	6.291.139-5	Rene Antonio Cisternas Neira	560	100	-
379	Tomé	6.718.284-7	Oscar Oriando Salas González	520	-	-
	Total Tomé			2.200	280	-
380	Torres del Paine	6.172.201-7	Guido Arnoldo Sánchez Jara	520	-	-
	Total Torres del Paine			520	-	-
381	Traiguén	6.467.288-6	Aida Del Pilar Landeros Candia	560	70	-
	Total Traiguén			560	70	-
382	Vaídivia	5.678.435-2	Moisés Antonio Alarcón Chávez	440	-	-
383	Vaídivia	6.432.251-	Omar Edixto			

		6	Valdes Parra	480	-	-
384	Valdivia	6.018.169-1	José Floramin Romero Lagos	560	100	-
385	Valdivia	6.522.115-2	Julio Elías Medina Bórquez	520	-	-
386	Valdivia	6.822.637-6	José Manuel Zavala Montero	440	-	-
387	Valdivia	6.038.315-4	Maximiliano Vergara Navarro	560	10	-
388	Valdivia	6.515.832-9	Cesar Carrasco Martel	520	-	-
389	Valdivia	5.981.420-7	Juan Ramon Pantoja Guerra	560	60	-
	Total Valdivia			4.080	170	-
390	Vallenar	9.849.235-6	América Eugenia Zamarcá Ramos	480	-	-
391	Vallenar	7.809.316-1	Silvia Del Rosario Espejo Salamanca	480	-	-
392	Vallenar	7.532.002-7	Juana Elizabeth Cortes Cortes	560	70	-
393	Vallenar	8.383.817-5	María Cecilia Miranda Guzmán	560	50	-
394	Vallenar	5.384.391-3	Héctor Esteban Castañeda Paredes	560	40	-
395	Vallenar	8.286.106-8	Alicia Magdalena Pujadó Villegas	560	60	-
396	Vallenar	6.072.472-5	Rosario Alberto Aguilar González	440	-	-
397	Vallenar	6.899.080-7	Nancy Elizabeth Del Carmen Farfan Riveros	480	-	-
398	Vallenar	7.464.553-4	Deysi Del Carmen Trigo Chinga	440	-	-
399	Vallenar	7.767.717-8	Cecilia Isabel De Lourdes Chávez Varas	560	40	-
	Total Vallenar			5.120	260	-
400	Valparaíso	7.122.217-9	Rosa Mercedes González Muñoz	440	-	-
	Total Valparaíso			440	-	-
401	Vichuquén	7.179.071-1	Irma Rosa Muñoz Vilches	480	-	-
402	Vichuquén	6.588.492-	Alvaro			

		5	Antonio Muñoz Soto	560	100	-
	Total Vichuquén			1.040	100	-
403	Victoria	4.345.360-2	Carlos Segundo Millacoy Quezada	560	30	-
	Total Victoria			560	30	-
404	Villa Alemana	5.776.515-1	Nelson Alejandro Zalada Moreno	560	30	-
405	Villa Alemana	4.825.972-3	Olegario Mesías Chicano Behamondes	480	-	-
406	Villa Alemana	5.767.242-0	Héctor Luis Baradit Saavedra	400	-	-
407	Villa Alemana	5.853.360-2	Cesar Armando Merino Molina	560	30	-
408	Villa Alemana	6.527.043-9	Mytye Loreto Cruz Ruiz	400	-	-
409	Villa Alemana	5.624.410-7	Patricio Hernán Ramírez Espinoza	560	40	-
410	Villa Alemana	5.231.024-5	Manuel Jesús Figueroa Núñez	520	-	-
411	Villa Alemana	6.502.995-2	Sabino Eduardo Ortiz Díaz	560	20	-
	Total Villa Alemana			4.040	120	-
412	Viña del Mar	5.765.973-4	Juan Manuel Ramírez Guzmán	560	100	-
413	Viña del Mar	5.629.104-0	Orlando Javier Bustos Avalos	480	-	-
	Total Viña del Mar			1.040	100	-
414	Yerbas Buenas	9.891.499-4	Luis Abraham Ortega Ortega	480	-	-
	Total Yerbas Buenas			480	-	-
415	Yungay	5.800.637-8	Guillermo Arturo Soto González	520	-	-
416	Yungay	7.982.555-7	Ana María Salinas Inostroza	560	30	-
	Total Yungay			1.080	30	-
SUB-TOTAL GENERAL				217.160	13.885	440
TOTAL GENERAL				231.485		

Artículo 2°.- El gasto relativo a las transferencias dispuestas en el artículo precedente, corresponde ser imputado a la Partida 50 (Tesoro Público), Capítulo 01 (Fisco), Programa 03 (Operaciones Complementarias), Subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), Ítem 03 (a Otras Entidades Públicas), Asignación 258 (Bonificación al Retiro Funcionarios Municipales Ley N°21.135).

Artículo 3°.- Notifíquese a las Municipalidades respectivas, y publíquese en la página web <http://www.sinim.gov.cl/> de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR

Subsecretario

Gabinete



VISACION

CRISTINA TORRES DELGADO - DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



MTP/ I CAC/ CGV/ PCM/ JGCT/ HAC/ JBH/ CUG/ cug

DISTRIBUCION:

DIPRES – OFICINA DE PARTES -

XIMENA HERNANDEZ GARRIDO - TESORERA GENERAL DE LA REPUBLICA

BARBARA GUERRERO - asesor - Oficina de Partes

CAROLINA ELISA GONZALEZ - Asesor - Fiscalía

HECTOR ARMANDO ALVAREZ - Encargado(a) Unidad - Unidad de Analisis Financiero

Jefe de Gabinete (S) - Gabinete

Jefe Departamento - Departamento Finanzas Municipalidades

JORGE ESTEBAN BRAVO - Jefa Unidad - Unidad de Recursos Humanos Municipales

PILAR ALEJANDRA CUEVAS - Jefa Division - Division de Municipalidades



Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799



ÑUÑOA, 06 JUL. 2021

MEMORANDUM N° 541

ANT. : Solicitud de Patentes N° 1063 (13.11.2020), giro Deposito de Bebidas Alcohólicas, (cambio de ubicación y renovación del cargo de patentes de Alcoholes 2° semestre de 2021 anexo N°1 y 2 Mipymes y no Mipymes.

MAT.: Solicita acuerdo para cambio de ubicación, Patente Rol 400128 y Renovación segundo semestre 2021, cargo patentes de alcoholes.

DE : ALCALDESA

A : SRS. CONCEJALES

Para vuestro conocimiento, en la Sesión Ordinaria del miércoles 7 del presente mes, se tratará en este Concejo, la renovación del cargo de patentes de alcoholes, periodo 2° semestre de 2021 en dos partidas.

1° partida: No Mipymes alcoholes 40 roles, anexo N°1

2° partida: Mipymes Alcoholes 491 roles, anexo N°2

En esta oportunidad también se envía la solicitud de cambio de ubicación para la patente de alcohol, Rol 400128. Se hace presente que dicha solicitud N°1063, de fecha 13.11.2020, fue rechazada por el Concejo en sesión ordinaria N°10, de fecha 10.04.2021. Sin embargo, el contribuyente con fecha 02.07.2021, presentó solicitud de reconsideración, aportando para ello un nuevo antecedente, Informe Favorable de la Junta de Vecinos, Unidad Vecinal N°31, de fecha 29.06.2021, en virtud de ello se solicita un nuevo pronunciamiento sobre su otorgamiento o rechazo.

Se hace presente, que el cambio de ubicación de patente de alcohol cuenta con todos sus antecedentes, cuyas copias se adjuntan.

Saluda atentamente, a Ud.



EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA

ERS/PHG/RER/RASM/bfm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas (Patentes)
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secmun, - Cedoc



NUÑO A, 06 JUL, 2021

MEMORANDUM N° 541

ANT. : Solicitud de Patentes N° 1063 (13.11.2020), giro Deposito de Bebidas Alcohólicas, (cambio de ubicación y renovación del cargo de patentes de Alcoholes 2° semestre de 2021 anexo N°1 y 2 Mipymes y no Mipymes.

MAT.: Solicita acuerdo para cambio de ubicación, Patente Rol 400128 y Renovación segundo semestre 2021, cargo patentes de alcoholes.

DE : ALCALDESA

A : SRS. CONCEJALES

Para vuestro conocimiento, en la Sesión Ordinaria del miércoles 7 del presente mes, se tratará en este Concejo, la renovación del cargo de patentes de alcoholes, periodo 2° semestre de 2021 en dos partidas.

1° partida: No Mipymes alcoholes 40 roles, anexo N°1

2° partida: Mipymes Alcoholes 491 roles, anexo N°2

En esta oportunidad también se envía la solicitud de cambio de ubicación para la patente de alcohol, Rol 400128. Se hace presente que dicha solicitud N°1063, de fecha 13.11.2020, fue rechazada por el Concejo en sesión ordinaria N°10, de fecha 10.04.2021. Sin embargo, el contribuyente con fecha 02.07.2021, presentó solicitud de reconsideración, aportando para ello un nuevo antecedente, Informe Favorable de la Junta de Vecinos, Unidad Vecinal N°31, de fecha 29.06.2021, en virtud de ello se solicita un nuevo pronunciamiento sobre su otorgamiento o rechazo.

Se hace presente, que el cambio de ubicación de patente de alcohol cuenta con todos sus antecedentes, cuyas copias se adjuntan.

Saluda atentamente, a Ud.



**EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA**

ERS/PHG/RER/RASM/bfm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas (Patentes)
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secmun, - Cedoc

*Patentes
JM
5/16/21*

rechazo

Asst. M. B. R. S. M.

[Firma]

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL SEGUNDO SEMESTRE 2021, ANEXO N°1

NUM	ROL	GIRO COMERCIAL	RUT	Nombre	DIRECCION	NUMERCSUB NUM	NOMBRE DE	Informe DOM	ANTEC.	J. VECINOS	OPINION J. DE VEC
1	402302	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76473580-3	EKONO S.A.	IRARRAZAVAL	710	EKONO	OK	OK	11	FAVORABLE
2	402381	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76084682-1	OK MARKET S.A.	IRARRAZAVAL	4123	OK MARKET	OK	OK	20	FAVORABLE
3	402273	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76084682-1	OK MARKET S.A.	TOBALABA	4507	OK MARKET	OK	OK	1	SIN RESPUESTA
4	402514	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	96614070-4	COMERCIAL BIG JOHN LTDA.	SIMON BOLIVAR	3756	OXXO	OK	OK	4	SIN RESPUESTA
5	402659	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	96614070-4	COMERCIAL BIG JOHN LTDA.	HAMBURGO	671	LOCAL 2	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
6	402294	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76473580-3	EKONO S.A.	COVENTRY	601	EKONO	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
7	402415	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	IRARRAZAVAL	4354	UNIMARC	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
8	402506	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERM	IRARRAZAVAL	2928	LIDER	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
9	402518	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	96614070-4	COMERCIAL BIG JOHN LTDA.	RICARDO LYON	2779	OXXO	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
10	402677	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	96614070-4	COMERCIAL BIG JOHN LTDA.	AV. PEDRO DE VALDIVIA	2810	OXXO	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
11	402295	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76473580-3	EKONO S.A.	GENERAL JOSE ARTIGAS	2851	EKONO	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
12	401154	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	GENERAL JOSE ARTIGAS	3250	UNIMARC	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
13	402417	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	76084682-1	OK MARKET S.A.	ANTONIO VARAS	2284	OK MARKET	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
14	402700	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	96614070-4	COMERCIAL BIG JOHN LTDA.	IRARRAZAVAL	2150	LC. 1-B	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
15	402571	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76134946-5	ADM. DE SUPERMERCADO EXP	AV. SALVADOR	1822	LIDER	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
16	402507	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	MANUEL MONTT	2783	LOCAL 2	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
17	400971	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76134946-5	ADM. DE SUPERMERCADOS EXP	GRECIA	245	LIDER	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
18	402358	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	VICUÑA MACKENNA	1048	SANTA ISABE	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
19	400972	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	GRECIA	320	UNIMARC	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
20	402559	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76134946-5	ADM. DE SUPERMERCADO EXP	AV. IRARRAZAVAL	2401	LIDER	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
21	402637	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76134946-5	ADM. DE SUPERMERCADO EXP	JOSE DOMINGO CAÑAS	1580	LIDER	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
22	402517	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	96614070-4	COMERCIAL BIG JOHN LTDA.	CAMPOS DE DEPORTES	156	OXXO	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
23	402515	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	96614070-4	COMERCIAL BIG JOHN LTDA.	JOSE DOMINGO CAÑAS	1701	LOCAL 3	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
24	402534	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	76084682-1	OK MARKET S.A.	JOSE DOMINGO CAÑAS	2151	OK MARKET	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
25	401030	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	93307000-K	SUPERMERCADOS MONTSERR	IRARRAZAVAL	1489	MONSERRAT	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
26	402535	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	76084682-1	OK MARKET S.A.	PEDRO DE VALDIVIA	3774	LOCAL 4	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
27	402524	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	76084682-1	OK MARKET S.A.	EZEQUIEL FERNANDEZ	105	OK MARKET	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
28	402620	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76134946-5	ADM. DE SUPERMERCADO EXP	AV. IRARRAZAVAL	5353	LIDER	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
29	402686	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	96614070-4	COMERCIAL BIG JOHN LTDA.	AV. IRARRAZAVAL	4971	OXXO	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
30	402505	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76084682-1	OK MARKET S.A.	ALCALDE EDUARDO CAS	5500	OK MARKET	OK	OK	22	SIN RESPUESTA

31	402395	EXPENDIO DE CERVEZA	76084682-1	OK MARKET S.A.	IRARRAZAVAL	4949	LOCAL -6	OK MARKET	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
32	401095	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERM	AMERICO VESPUCIO	925		LIDER	OK	OK	23	SIN RESPUESTA
33	402353	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76473580-3	EKONO S.A.	ALCALDE JORGE MONCKI	1911		EKONO	OK	OK	25	SIN RESPUESTA
34	402404	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	CAP. IGNACIO CARRERA	3857		UNIMARC	OK	OK	26	SIN RESPUESTA
35	402485	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	JOSE PEDRO ALESSANDRI	1132	LOCAL-1	PARIS	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
36	402330	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	JOSE PEDRO ALESSANDRI	1132		JUMBO	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
37	402329	RESTAURANT DIURNO	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	JOSE PEDRO ALESSANDRI	1132		JUMBO	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
38	402328	RESTAURANT NOCTURNO	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	JOSE PEDRO ALESSANDRI	1132		JUMBO	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
39	402269	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76473580-3	EKONO S.A.	PEDRO DE VALDIVIA	5359		EKONO	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
40	400517	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	OBISPO ORREGO	1250		UNIMARC	OK	OK	32	SIN RESPUESTA

PROCESO RENOVACION MIPYMES SEGUNDO SEMESTRE 2021, ANEXO N°2

NUM	ROL	GIRO COMERCIAL	RUT	Nombre	DIRECCION	NUMERO	SUB NUM	NOMBRE DE FANTAS	DOM	ANTEC.	VECINO	OPINION JUV
1	402492	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	79793410-0	SOC. COMERCIAL SYRRA LTDA.	AV. VICUÑA MACK	798		LOS ALPES	OK	OK	11	FAVORABLE
2	402600	RESTAURANT DIURNO	76714976-K	TRAVIESA SPA	CAUPOLICAN	475	LOCAL 4	BAR BULNES	OK	OK	11	FAVORABLE
3	402601	RESTAURANT NOCTURNO	76714976-K	TRAVIESA SPA	CAUPOLICAN	475	LOCAL 4	BAR BULNES	OK	OK	11	FAVORABLE
4	402499	RESTAURANT DIURNO	76177680-0	VALLEJOS CHARTIER LTDA.	CONDELL	1674		SALA CONDELL	OK	OK	11	FAVORABLE
5	402500	RESTAURANT NOCTURNO	76177680-0	VALLEJOS CHARTIER LTDA.	CONDELL	1674		SALA CONDELL	OK	OK	11	FAVORABLE
6	402579	BAR	76177680-0	VALLEJOS CHARTIER LTDA.	CONDELL	1674		SALA CONDELL	OK	OK	11	FAVORABLE
7	402598	RESTAURANT DIURNO	76843273-2	SOCIEDAD GASTRONOMICA FENISE LTDA.	CONDELL	1701		VEDRA	OK	OK	11	FAVORABLE
8	402599	RESTAURANT NOCTURNO	76843273-2	SOCIEDAD GASTRONOMICA FENISE LTDA.	CONDELL	1701		VEDRA	OK	OK	11	FAVORABLE
9	400433	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	8118944-7	JORGE ANTONIO ESPINOZA SOTO	EMILIO VAISSE	792		BOTILLERIA SAN SEB	OK	OK	11	FAVORABLE
10	400931	EXPENDIO DE CERVEZA	18838406-4	RICARDO ALEXIS CAYUPE CARDENAS	IRARRAZAVAL	18	LOCAL - 0	VITORIA	OK	OK	11	FAVORABLE
11	401240	RESTAURANT DIURNO	18838406-4	RICARDO ALEXIS CAYUPE CARDENAS	IRARRAZAVAL	18	LOCAL - 0	VITORIA	OK	OK	11	FAVORABLE
12	401241	RESTAURANT NOCTURNO	18838406-4	RICARDO ALEXIS CAYUPE CARDENAS	IRARRAZAVAL	18	LOCAL - 0	VITORIA	OK	OK	11	FAVORABLE
13	402502	RESTAURANT DIURNO	76131069-0	TURISMO VIA NATURAL SUDAMERICA LTDA	IRARRAZAVAL	34		VIA NATURAL	OK	OK	11	FAVORABLE
14	402503	RESTAURANT NOCTURNO	76131069-0	TURISMO VIA NATURAL SUDAMERICA LTDA	IRARRAZAVAL	34		VIA NATURAL	OK	OK	11	FAVORABLE
15	402292	RESTAURANT DIURNO	12288902-5	DOMINGO ANGEL PEÑA PALOMERA	IRARRAZAVAL	44		ROLOS	OK	OK	11	FAVORABLE
16	402293	RESTAURANT NOCTURNO	12288902-5	DOMINGO ANGEL PEÑA PALOMERA	IRARRAZAVAL	44		ROLOS	OK	OK	11	FAVORABLE
17	401201	RESTAURANT DIURNO	78368620-1	PROD ALIMENTICIOS BIZZOCHI Y CIA.LTDA	ITALIA	1791	-1793	DANOI	OK	OK	11	FAVORABLE
18	401200	RESTAURANT NOCTURNO	78368620-1	PROD ALIMENTICIOS BIZZOCHI Y CIA.LTDA	ITALIA	1791	-1793	DANOI	OK	OK	11	FAVORABLE
19	402587	EXPENDIO DE CERVEZA	76423877-K	FOOD LOVERS SPA	MUJICA	52		MUJICA 52	OK	OK	11	FAVORABLE
20	402351	RESTAURANT DIURNO	14649525-7	LIZHANG LU	SALVADOR	1827		CASA DE BAMBU	OK	OK	11	FAVORABLE
21	402352	RESTAURANT NOCTURNO	14649525-7	LIZHANG LU	SALVADOR	1827		CASA DE BAMBU	OK	OK	11	FAVORABLE
22	402574	RESTAURANT DIURNO	76481712-5	NUEVA MEX S.A.	SEMINARIO	621	-631	MEXICANA	OK	OK	11	FAVORABLE
23	402575	RESTAURANT NOCTURNO	76481712-5	NUEVA MEX S.A.	SEMINARIO	621	-631	MEXICANA	OK	OK	11	FAVORABLE
24	402594	RESTAURANT DIURNO	11846292-0	NESTOR OMAR AYALA CORTES	TEGUALDA	1509	LOCAL 3	SILVESTRE BISTRO	OK	OK	11	FAVORABLE
25	402595	RESTAURANT NOCTURNO	11846292-0	NESTOR OMAR AYALA CORTES	TEGUALDA	1509	LOCAL 3	SILVESTRE BISTRO	OK	OK	11	FAVORABLE
26	402380	RESTAURANT NOCTURNO	23141678-1	YUANLIANG ZHONG	VICUÑA MACKENN	780		ZHONG LI	OK	OK	11	FAVORABLE
27	400929	RESTAURANT DIURNO	23141678-1	YUANLIANG ZHONG	VICUÑA MACKENN	780		ZHONG LI	OK	OK	11	FAVORABLE
28	400732	EXPENDIO DE CERVEZA	76866657-1	FUENTE DE SODA PAULA LAINEZ TAPIA E I	CORFU	1000		EL TIO MANOLO	OK	OK	29	FAVORABLE
29	400945	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	77038846-5	COMERCIAL LIQUIDOS OFF SPA	10 DE JULIO (EX. II	82		LIQUIDOS	OK	OK	11	FAVORABLE
30	400529	EXPENDIO DE CERVEZA	16642619-7	JONATHAN ANDRES ROJAS MARCHANT	CALLE CINCO Y MI	1957		DONDE LA MEME	OK	OK	33	FAVORABLE

31	400558	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	9384111-5	PAOLA ANDREA BARRIGA LOPEZ	CALLE CINCO Y MI	1963	MENCHEDA	OK	OK	33	FAVORABLE
32	402361	RESTAURANT DIURNO	76103310-7	COMERCIAL MONTANA CHINA LTDA.	CAMPOS DE DEPO	870	MONTANA CHINA	OK	OK	15	FAVORABLE
33	402362	RESTAURANT NOCTURNO	76103310-7	COMERCIAL MONTANA CHINA LTDA.	CAMPOS DE DEPO	870	MONTANA CHINA	OK	OK	15	FAVORABLE
34	400008	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76994067-7	LUCHODRINK SPA	IRARRAZAVAL	3997	LOCAL 02 CHILEDRIK	OK	OK	20	FAVORABLE
35	400948	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	77056571-5	NAIMI ALIMENTOS SPA	JUAN MOYA MORA	774	NAIMI SPA	OK	OK	20	FAVORABLE
36	400255	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	77154859-8	COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE	LOS JAZMINES	1780	LA PLOP	OK	OK	33	FAVORABLE
37	400016	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	4819969-0	SAMUEL TOLEDO JAQUE	VIA 7	1455	POB. SAL BOTILLERIA DON SAN	OK	OK	33	FAVORABLE
38	401032	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	77215640-5	ADM. DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	VICUÑA MACKENN	1990	PRONTO COPEC	OK	OK	36	FAVORABLE
39	402617	EXPENDIO DE CERVEZA	76789592-5	SERVICIOS GASTRONOMICOS CHILI'S LTD.	SUAREZ MUJICA	1916	CHILMEX	OK	OK	15	FAVORABLE
40	402624	EXPENDIO DE CERVEZA	76665146-1	HANS Y COFFE SPA	AV. SUCRE	322	SANDWICH HAMS Y C	OK	OK	11	FAVORABLE
41	402642	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	76795020-9	COMERCIAL MORALES Y MORALES LTDA.	SEMINARIO	794	COMERCIAL NINO	OK	OK	11	FAVORABLE
42	402578	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	15470719-0	JAIIME PATRICIO OTTO DONOSO	CALLE 9	1798	BOTILLERIAS J.O.	OK	OK	33	FAVORABLE
43	402661	EXPENDIO DE CERVEZA	76930549-1	CAFETERIA DEL SUR SPA	AV. ITALIA	1571	CAFETERIA DEL SUR	OK	OK	11	FAVORABLE
44	402668	RESTAURANT DIURNO	77082152-5	TIAS SPA	CONDELL	1732	ROSA PARK	OK	OK	11	FAVORABLE
45	402669	RESTAURANT NOCTURNO	77082152-5	TIAS SPA	CONDELL	1732	ROSA PARK	OK	OK	11	FAVORABLE
46	402323	EXPENDIO DE CERVEZA	76975845-3	SOCIEDAD COMERCIAL WANG Y SHI LTDA	IRARRAZAVAL	94	EL RINCON EXQUISIT	OK	OK	11	FAVORABLE
47	401232	RESTAURANT DIURNO	76975845-3	SOCIEDAD COMERCIAL WANG Y SHI LTDA	IRARRAZAVAL	94	EL RINCON EXQUISIT	OK	OK	11	FAVORABLE
48	401233	RESTAURANT NOCTURNO	76975845-3	SOCIEDAD COMERCIAL WANG Y SHI LTDA	IRARRAZAVAL	94	EL RINCON EXQUISIT	OK	OK	11	FAVORABLE
49	401234	PEÑAS FOLKLORICAS	77068333-5	RESTOBAR EL GUSTO PERUANO SPA	AV. ITALIA	1733	EL GUSTO PERUANC	OK	OK	11	FAVORABLE
50	402671	EXPENDIO DE CERVEZA	76910216-7	ONE PIZZA CHILE SPA	CONDELL	1665	LOCAL 2 ONE PIZZA	OK	OK	11	FAVORABLE
51	402679	EXPENDIO DE CERVEZA	76768878-1	COMERCIAL KATKAT Y CIA LTDA.	AV. ITALIA	1634	TURKISH CAFÉ	OK	OK	11	FAVORABLE
52	402682	RESTAURANT DIURNO	77118275-5	GASTRONOMIA PERUANA MORAY SPA.	AV. ITALIA	1586	GASTRONOMIA MOR	OK	OK	11	FAVORABLE
53	402683	RESTAURANT NOCTURNO	77118275-5	GASTRONOMIA PERUANA MORAY Y LTDA.	AV. ITALIA	1586	GASTRONOMIA MOR	OK	OK	11	FAVORABLE
54	402694	RESTAURANT DIURNO	15470143-5	CARLA NATAL Y MIRANDA MARDONES	AV. IRARRAZAVAL	3825	DONDE CAMILO II	OK	OK	20	FAVORABLE
55	402695	RESTAURANT NOCTURNO	15470143-5	CARLA NATAL Y MIRANDA MARDONES	AV. IRARRAZAVAL	3825	DONDE CAMILO II	OK	OK	20	FAVORABLE
56	402697	RESTAURANT DIURNO	77109995-5	COMERCIAL FOR YU LTDA.	10 DE JULIO	058-060		OK	OK	11	FAVORABLE
57	402698	RESTAURANT NOCTURNO	77109995-5	COMERCIAL FOR YU LTDA.	10 DE JULIO	058-060		OK	OK	11	FAVORABLE
58	402699	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	77109995-5	VINOTECA ITALIA SPA.	CONDELL	1575	VINOTECA ITALIA	OK	OK	11	FAVORABLE
59	402702	RESTAURANT DIURNO	76930549-1	CAFETERIA DEL SUR SPA	ITALIA	1571	LC. 12-13-14	OK	OK	11	FAVORABLE
60	402703	RESTAURANT NOCTURNO	76930549-1	CAFETERIA DEL SUR SPA	ITALIA	1571	LC. 12-13-14	OK	OK	11	FAVORABLE
61	400325	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	09484190-9	ASTUDILLO FIGUEROA MARIA	SUCRE	430	BOTILLERIA DON EM	OK	OK	11	FAVORABLE
62	400899	BAR	76608715-9	COMERCIAL MING XING LTDA	IRARRAZAVAL	40	TEQUILA	OK	OK	11	FAVORABLE
63	400897	EXPENDIO DE CERVEZA	76608715-9	COMERCIAL MING XING LTDA	IRARRAZAVAL	40	TEQUILA	OK	OK	11	FAVORABLE
64	400886	RESTAURANT DIURNO	76608715-9	COMERCIAL MING XING LTDA	IRARRAZAVAL	40	TEQUILA	OK	OK	11	FAVORABLE

65	402278	CABARET	76754356-5	SOCIEDAD PUB GREEN BLUE LTDA.	19 DE ABRIL	3526	PUB BLUE	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
66	401159	EXPENDIO DE CERVEZA	76754356-5	SOCIEDAD PUB GREEN BLUE LTDA.	19 DE ABRIL	3526	PUB BLUE	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
67	402589	RESTAURANT DIURNO	762966603-4	UNCLE FLETCH CHILE SPA	19 DE ABRIL	3561	UNCLE FLETCH	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
68	402590	RESTAURANT NOCTURNO	762966603-4	UNCLE FLETCH CHILE SPA	19 DE ABRIL	3561	UNCLE FLETCH	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
69	402635	MUSICA EN VIVO	762966603-4	UNCLE FLETCH CHILE SPA	19 DE ABRIL	3561	UNCLE FLETCH	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
70	402427	RESTAURANT DIURNO	77098999-K	RESTAURANTE KECHUA NUÑO SPA	19 DE ABRIL	3561	KECHUA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
71	402428	RESTAURANT NOCTURNO	77098999-K	RESTAURANTE KECHUA NUÑO SPA	19 DE ABRIL	3561	KECHUA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
72	402438	EXPENDIO DE CERVEZA	76136204-6	HELARTE RESTAURANT S.A.	19 DE ABRIL	3561	TAPAS Y BIRRA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
73	402436	RESTAURANT DIURNO	76136204-6	HELARTE RESTAURANT S.A.	19 DE ABRIL	3561	TAPAS Y BIRRA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
74	402437	RESTAURANT NOCTURNO	76136204-6	HELARTE RESTAURANT S.A.	19 DE ABRIL	3561	TAPAS Y BIRRA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
75	402431	BAR	77025885-5	BAR RESTAURANT BAIRES 17 SPA	19 DE ABRIL	3561	BAIRES	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
76	402429	RESTAURANT DIURNO	77025885-5	BAR RESTAURANT BAIRES 17 SPA	19 DE ABRIL	3561	BAIRES	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
77	402430	RESTAURANT NOCTURNO	77025885-5	BAR RESTAURANT BAIRES 17 SPA	19 DE ABRIL	3561	BAIRES	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
78	402435	BAR	76680090-4	SOC. GASTRONOMICA OPENBOX LTDA.	19 DE ABRIL	3561	OPEN BOX	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
79	402433	RESTAURANT DIURNO	76680090-4	SOC. GASTRONOMICA OPENBOX LTDA.	19 DE ABRIL	3561	OPEN BOX	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
80	402434	RESTAURANT NOCTURNO	76680090-4	SOC. GASTRONOMICA OPENBOX LTDA.	19 DE ABRIL	3561	OPEN BOX	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
81	402452	BAR	76150427-4	BAR RESTAURANT SANBAR SPA	19 DE ABRIL	3561	SAN BAR	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
82	401160	CLUB SOCIAL	76962337-K	PROYECTOS Y SERVICIOS MAYO ESPINOZA	ANGEL PINO	120	CIRJOCAR	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
83	402561	RESTAURANT DIURNO	76427556-K	LA VINOCRACIA SPA	AV. IRARRAZAVAL	3470	LA VINOCRACIA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
84	402562	RESTAURANT NOCTURNO	76427556-K	LA VINOCRACIA SPA	AV. IRARRAZAVAL	3470	LA VINOCRACIA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
85	402563	BAR	76427556-K	LA VINOCRACIA SPA	AV. IRARRAZAVAL	3470	LA VINOCRACIA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
86	402580	MUSICA EN VIVO	76427556-K	LA VINOCRACIA SPA	AV. IRARRAZAVAL	3470	LA VINOCRACIA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
87	402593	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76427556-K	LA VINOCRACIA SPA	AV. IRARRAZAVAL	3470	LA VINOCRACIA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
88	402363	RESTAURANT DIURNO	76969946-5	ROZUCA SPA	BROWN NORTE	685	KANSUI	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
89	402364	RESTAURANT NOCTURNO	76969946-5	ROZUCA SPA	BROWN NORTE	685	KANSUI	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
90	400070	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	53269340-3	SUC. ELBA PIZARRO CASTAÑEDA	CALLE 7	4593	CARIMBOS"Z"	OK	OK	24	SIN RESPUESTA
91	400610	EXPENDIO DE CERVEZA	9228330-5	ANTONIO VICENTE FERNANDEZ VASQUEZ	AV. GRECIA	4837	CHOPERIA EL TOREF	OK	OK	24	SIN RESPUESTA
92	400829	SUPERMERCADO DE BEBID	76803049-9	SAN MIGUEL LTDA.	AV. GRECIA	4851	2SUPERMERCADO LO	OK	OK	24	SIN RESPUESTA
93	400626	EXPENDIO DE CERVEZA	77767710-1	SOC. COMERCIALIZADORA DE CERVEZAS	IRARRAZAVAL	3176	CERVEZERIA H B H	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
94	401140	RESTAURANT DIURNO	77767710-1	SOC. COMERCIALIZADORA DE CERVEZAS	IRARRAZAVAL	3176	CERVEZERIA H B H	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
95	401141	RESTAURANT NOCTURNO	77767710-1	SOC. COMERCIALIZADORA DE CERVEZAS	IRARRAZAVAL	3176	CERVEZERIA H B H	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
96	400944	BAR	21521547-4	MIRANDA ZAMBRANO JUVENAL	IRARRAZAVAL	3188	RETOBAR EL MURO	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
97	401127	RESTAURANT DIURNO	21521547-4	MIRANDA ZAMBRANO JUVENAL	IRARRAZAVAL	3188	RETOBAR EL MURO	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
98	402411	RESTAURANT DIURNO	76028026-7	RESTAURANT LUNG TU Y CIA LTDA	IRARRAZAVAL	3256	RESTAURANT LUNG	OK	OK	7	SIN RESPUESTA

99	402412	RESTAURANT NOCTURNO	76028026-7	RESTAURANT LUNG TU Y CIA LTDA	IRARRAZAVAL	3256		RESTAURANT LUNG	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
100	402482	EXPENDIO DE CERVEZA	76659429-8	CERVECERIA EL PACTO	IRARRAZAVAL	3344		EL PACTO	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
101	402480	RESTAURANT DIURNO	76659429-8	CERVECERIA EL PACTO	IRARRAZAVAL	3344		EL PACTO	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
102	402481	RESTAURANT NOCTURNO	76659429-8	CERVECERIA EL PACTO	IRARRAZAVAL	3344		EL PACTO	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
103	402289	BAR	76244001-6	REV TORO S.A.	IRARRAZAVAL	3420		REV TORO	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
104	401093	RESTAURANT DIURNO	76244001-6	REV TORO S.A.	IRARRAZAVAL	3420		REV TORO	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
105	401094	RESTAURANT NOCTURNO	76244001-6	REV TORO S.A.	IRARRAZAVAL	3420		REV TORO	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
106	400044	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76166788-2	EMPORIO DANTE LTDA.	IRARRAZAVAL	3476		LIQUIDOS	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
107	400435	BAR	76166803-K	SERVICIOS SEPLI LTDA.	IRARRAZAVAL	3482	-3486	CLASICO EL DANTE I	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
108	401172	RESTAURANT DIURNO	76166803-K	SERVICIOS SEPLI LTDA.	IRARRAZAVAL	3482	-3486	CLASICO EL DANTE I	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
109	401173	RESTAURANT NOCTURNO	76166803-K	SERVICIOS SEPLI LTDA.	IRARRAZAVAL	3482	-3486	CLASICO EL DANTE I	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
110	402275	BAR	76166791-2	CAFE DANTE LTDA.	JORGE WASHINGT	10		CLASICO EL DANTE I	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
111	400269	EXPENDIO DE CERVEZA	76166791-2	CAFE DANTE LTDA.	JORGE WASHINGT	10		CLASICO EL DANTE I	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
112	400272	RESTAURANT DIURNO	76166791-2	CAFE DANTE LTDA.	JORGE WASHINGT	10		CLASICO EL DANTE I	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
113	400741	BAR	76973024-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA JPR LTDA.	JORGE WASHINGT	58		BARBA AZUL	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
114	401024	RESTAURANT DIURNO	76973024-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA JPR LTDA.	JORGE WASHINGT	58		BARBA AZUL	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
115	401025	RESTAURANT NOCTURNO	76973024-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA JPR LTDA.	JORGE WASHINGT	58		BARBA AZUL	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
116	402393	BAR	76117358-8	LA DESTILERIA SPA	MANUEL DE SALAS	155		LA DESTILERA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
117	402392	RESTAURANT DIURNO	76117358-8	LA DESTILERIA SPA	MANUEL DE SALAS	155		LA DESTILERA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
118	402391	RESTAURANT NOCTURNO	76117358-8	LA DESTILERIA SPA	MANUEL DE SALAS	155		LA DESTILERA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
119	401056	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	77516310-0	JPEROT Y CIA. LTDA.	PSJE 35	1628		JPEROT CIA. LTDA.	OK	OK	24	SIN RESPUESTA
120	400569	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	77211044-8	EMIMAX SPA	RAMON CRUZ MON	1417		ENTRE PLAYVAS	OK	OK	24	SIN RESPUESTA
121	400686	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	05020558-4	JARA REYES ESTEFANIA	RODRIGO DE ARA	1448		BOTELLERIA ESTEFA	OK	OK	37	SIN RESPUESTA
122	400313	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	14450137-3	JUVENAL ERASMINO JELDRES CUADROS	RODRIGO DE ARA	2246		BOTILLERIA EL SOL	OK	OK	37	SIN RESPUESTA
123	402453	RESTAURANT DIURNO	13676813-1	ALFREDO ENRIQUE ESCOBAR VERGARA	ZANARTU	1848		EL PASO	OK	OK	37	SIN RESPUESTA
124	402454	RESTAURANT NOCTURNO	13676813-1	ALFREDO ENRIQUE ESCOBAR VERGARA	ZANARTU	1848		EL PASO	OK	OK	37	SIN RESPUESTA
125	402585	RESTAURANT DIURNO	76387226-2	SOC. GASTRONOMICA AGUILERA Y VENEG	AV. OSSA	626		KIMONO SUSHI	OK	OK	3	SIN RESPUESTA
126	402586	RESTAURANT NOCTURNO	76387226-2	SOC. GASTRONOMICA AGUILERA Y VENEG	AV. OSSA	626		KIMONO SUSHI	OK	OK	3	SIN RESPUESTA
127	401239	EXPENDIO DE CERVEZA	76270355-6	COMERCIAL BALCANICA LTDA.	CHILE ESPANA	42		BALKAN GRIL	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
128	400913	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	5319535-0	CUBILLOS CONTRERAS MARIA	COVENTRY	1172		COMERCIAL COVENT	OK	OK	3	SIN RESPUESTA
129	400017	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	8420930-9	JUAN ALBERTO SILVA SILVA	COVENTRY	1611		EL OASIS	OK	OK	1	SIN RESPUESTA
130	400096	SUPERMERCADO DE BEBID	05534096-K	CARRASCO RIQUELME JOSE M.	DIEGO DE ALMAG	4947		ALMAGRO	OK	OK	1	SIN RESPUESTA
131	402288	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	15929618-0	RICARDO SEGURA HERRERA	DIEGO DE ALMAG	5427		LICORERIA HUMBER	OK	OK	1	SIN RESPUESTA
132	400535	EXPENDIO DE CERVEZA	8716065-3	CLAUDIO SIERRA PANDO	HAMBURGO	999		PANIFICADORA LOS	OK	OK	3	SIN RESPUESTA

133	400851	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	9784726-6	MARTIN DANILIO QUEZADA CANALES	HAMBURGO	1051		M O	OK	OK	3	SIN RESPUESTA
134	400503	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	8313357-0	DAVID ALEJANDRO SELMAN CELERY	OSSA	610		MINIMARKET TRES R	OK	OK	3	SIN RESPUESTA
135	400191	RESTAURANT DIURNO	76258274-0	PATRICIA DEL CARMEN ORTEGA JARA Y O	OSSA	1584		PIEDRA NOBLE	OK	OK	1	SIN RESPUESTA
136	402501	RESTAURANT NOCTURNO	76258247-0	PATRICIA DEL CARMEN ORTEGA JARA Y O	OSSA	1584		PIEDRA NOBLE	OK	OK	1	SIN RESPUESTA
137	401264	RESTAURANT DIURNO	78291100-7	RESTAURANT HUA XING LTDA	PEDRO DE VALDIV	2540		RESTAURANT HUAXI	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
138	401265	RESTAURANT NOCTURNO	78291100-7	RESTAURANT HUA XING LTDA	PEDRO DE VALDIV	2540		RESTAURANT HUAXI	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
139	402396	EXPENDIO DE CERVEZA	76662504-5	GASTRONOMIA FERNANDEZ PARDO LTDA	PEDRO DE VALDIV	3356		MAJU	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
140	400045	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	8133527-3	LAURA JOSEFINA CARVAJAL CASANOVA	ROSITA RENARD	1583		BOTILLERIA CASSAN	OK	OK	1	SIN RESPUESTA
141	400926	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	13585371-2	CRISTIAN EDUARDO GALAZ OBANDO	SUCRE	2714		MINIMARKET BOTILL	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
142	400835	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	09579906-K	NELSON MIRANDA MUÑOZ	SUECIA	3089	A - 3091	DON AQUILES	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
143	401271	RESTAURANT DIURNO	76088260-7	GASTRONOMICA B Y R LTDA.	CHILE ESPAÑA	201		PARENTESIS	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
144	401272	RESTAURANT NOCTURNO	76088260-7	GASTRONOMICA B Y R LTDA.	CHILE ESPAÑA	201		PARENTESIS	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
145	401273	SALON DE BAILE	76088260-7	GASTRONOMICA B Y R LTDA.	CHILE ESPAÑA	201		PARENTESIS	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
146	402567	RESTAURANT DIURNO	76091083-K	ASESORIAS E INVERSIONES PCE PARTN	AV. JOSE DOMING	1917		RESTAURANT GOOD	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
147	402568	RESTAURANT NOCTURNO	76091083-K	ASESORIAS E INVERSIONES PCE PARTN	AV. JOSE DOMING	1917		RESTAURANT GOOD	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
148	402508	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76625764-K	COMERCIAL TOO EL RATO SPA	CAMPOS DE DEPC	36		TOO EL RATO	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
149	400209	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	07540300-3	GONZALEZ VEAS ANA MARILUZ	CAMPOS DE DEPC	331		MARILUZ	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
150	402340	EXPENDIO DE CERVEZA	77132433-9	RESTOBAR V & P SPA	CARMEN COVARR	492		LA ESQUINA LIMENA	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
151	402403	EXPENDIO DE CERVEZA	76043320-9	LOS VIÑEDOS DEL CONSISTORIAL LTDA.	DUBLE ALMEYDA	1801	2 PISO	LOS VIÑEDOS DEL C	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
152	400324	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	08103399-4	REYES FONTECILLA CARLOS MANUEL	DUBLE ALMEYDA	1902		BOTILLERIA COVARF	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
153	402532	RESTAURANT DIURNO	76009956-2	GASTRONOMICA GOLFO DI NAPOLI LTDA.	DUBLE ALMEYDA	2435		GOLFO DINAPOLI	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
154	402533	RESTAURANT NOCTURNO	76009956-2	GASTRONOMICA GOLFO DI NAPOLI LTDA.	DUBLE ALMEYDA	2435		GOLFO DINAPOLI	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
155	402519	RESTAURANT DIURNO	76156702-0	CRISTIAN HERRERA CEPEDA SOL.	DUBLE ALMEYDA	2438		EL TERNERO	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
156	402520	RESTAURANT NOCTURNO	76156702-0	CRISTIAN HERRERA CEPEDA SOL.	DUBLE ALMEYDA	2438		EL TERNERO	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
157	402521	EXPENDIO DE CERVEZA	76156702-0	CRISTIAN HERRERA CEPEDA SOL.	DUBLE ALMEYDA	2438		EL TERNERO	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
158	401166	RESTAURANT DIURNO	4857760-1	MARTINEZ PAREDES INES	IRARRAZAVAL	1951		GOLDEN MUSIC	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
159	401167	RESTAURANT NOCTURNO	4857760-1	MARTINEZ PAREDES INES	IRARRAZAVAL	1951		GOLDEN MUSIC	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
160	402284	BAR	78525220-9	SOC. LTK SERV GASTRONOMICOS Y BANC	IRARRAZAVAL	2051	CASA 1	CAUTIBAR	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
161	401122	RESTAURANT DIURNO	78525220-9	SOC. LTK SERV GASTRONOMICOS Y BANC	IRARRAZAVAL	2051	CASA 1	CAUTIBAR	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
162	401123	RESTAURANT NOCTURNO	78525220-9	SOC. LTK SERV GASTRONOMICOS Y BANC	IRARRAZAVAL	2051	CASA 1	CAUTIBAR	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
163	402389	RESTAURANT DIURNO	76345846-6	GRUPO LA SEDE LTDA.	IRARRAZAVAL	2051	LOCAL 18	LA SEDE	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
164	402390	RESTAURANT NOCTURNO	76345846-6	GRUPO LA SEDE LTDA.	IRARRAZAVAL	2051	LOCAL 18	LA SEDE	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
165	402469	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	13241008-9	JACQUELINE GEMA ALARCON LOPEZ	JOSE DOMINGO C.	1522		EL ENCUENTRO	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
166	401035	RESTAURANT DIURNO	76762836-6	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL HUARI	JOSE DOMINGO C.	1879		HUARIQUE	OK	OK	14	SIN RESPUESTA

167	401036	RESTAURANT NOCTURNO	76762836-6	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL HUARI	JOSE DOMINGO C.	1879		HUARIQUE	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
168	402355	RESTAURANT DIURNO	76296343-4	SOCIEDAD COMERCIAL UL TRAKEN LTDA.	JOSE DOMINGO C.	2306		INSERT COIN	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
169	402356	RESTAURANT NOCTURNO	76296343-4	SOCIEDAD COMERCIAL UL TRAKEN LTDA.	JOSE DOMINGO C.	2306		INSERT COIN	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
170	402377	RESTAURANT DIURNO	76839953-0	SENN Y OPAZO SUSHI BAR LTDA.	PEDRO DE VALDIV	3601	LC. 1	OBACHAN	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
171	402378	RESTAURANT NOCTURNO	76839953-0	SENN Y OPAZO SUSHI BAR LTDA.	PEDRO DE VALDIV	3601	LC. 1	OBACHAN	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
172	402374	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	10030727-8	RAFAEL VARAS VILLARROEL	IRARRAZAVAL	1711		LICORES CHILE	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
173	400051	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	4109578-4	MARIA ANGELICA ROCCO DIAZ	ANTONIO VARAS	2415		ALMACEN FLECHA	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
174	402368	RESTAURANT NOCTURNO	86474300-5	SEPULVEDA GUTIERREZ HNOS LTDA.	ANTONIO VARAS	2487		ROY SAR	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
175	402367	RESTAURANT DIURNO	86474300-5	SEPULVEDA GUTIERREZ HNOS LTDA.	ANTONIO VARAS	2487		ROY SAR	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
176	401042	RESTAURANT DIURNO	77198940-3	RESTAURANT KUN SAN LTDA.	ANTONIO VARAS	2835		RESTAURANT KUNSA	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
177	401043	RESTAURANT NOCTURNO	77198940-3	RESTAURANT KUN SAN LTDA.	ANTONIO VARAS	2835		RESTAURANT KUNSA	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
178	402597	PEÑAS FOLKLORICAS	76760459-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA PACHAS LTDA	ANTONIO VARAS	2201	-2207	RESTAURANT PACHA	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
179	402548	RESTAURANT DIURNO	76385349-7	SERV. GASTRONOMICO AMSTROMG OVAL	AV. IRARRAZAVAL	693		CHARLIES	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
180	402549	RESTAURANT NOCTURNO	76385349-7	SERV. GASTRONOMICO AMSTROMG OVAL	AV. IRARRAZAVAL	693		CHARLIES	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
181	402552	RESTAURANT DIURNO	76196734-7	HU Y COMPANIA LTDA.	AV. SALVADOR	2491		CASA ORIENTAL	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
182	402553	RESTAURANT NOCTURNO	76196734-7	HU Y COMPANIA LTDA.	AV. SALVADOR	2491		CASA ORIENTAL	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
183	402407	RESTAURANT DIURNO	76222226-4	GASTRONOMIA HUASCARAN LTDA.	GENERAL BUSTAM	997		BRISAS DEL HUASCA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
184	402408	RESTAURANT NOCTURNO	76222226-4	GASTRONOMIA HUASCARAN LTDA.	GENERAL BUSTAM	997		BRISAS DEL HUASCA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
185	401262	RESTAURANT DIURNO	76756570-4	BRAVO REYES LTDA.	IRARRAZAVAL	667		LA CASA DEL CHEF	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
186	401263	RESTAURANT NOCTURNO	76756570-4	BRAVO REYES LTDA.	IRARRAZAVAL	667		LA CASA DEL CHEF	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
187	400026	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	50281700-0	CASTELBLANCO Y CIA. LTDA.	IRARRAZAVAL	717		ROTECAR	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
188	402556	RESTAURANT DIURNO	76843589-8	JAI JAGTAMBA SPA	IRARRAZAVAL	1820		HIMALAYA	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
189	402557	RESTAURANT NOCTURNO	76843589-8	JAI JAGTAMBA SPA	IRARRAZAVAL	1820		HIMALAYA	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
190	400009	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76625764-K	COMERCIAL TOO EL RATO SPA	IRARRAZAVAL	1994		BOTILLERIA TOO EL	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
191	402310	EXPENDIO DE CERVEZA	76250394-8	RETAURANTE LIANG & LIANG LTDA.	IRARRAZAVAL	4956	IER. PISC	VENECIA BAR RESTA	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
192	402308	RESTAURANT DIURNO	76250394-8	RETAURANTE LIANG & LIANG LTDA.	IRARRAZAVAL	4956	IER. PISC	VENECIA BAR RESTA	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
193	402309	RESTAURANT NOCTURNO	76250394-8	RETAURANTE LIANG & LIANG LTDA.	IRARRAZAVAL	4956	IER. PISC	VENECIA BAR RESTA	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
194	401124	RESTAURANT DIURNO	78718830-3	HUANG ZHANG Y COMPANIA	IRARRAZAVAL	5165		HAPPY EVERY BODY	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
195	401125	RESTAURANT NOCTURNO	78718830-3	HUANG ZHANG Y COMPANIA	IRARRAZAVAL	5165		HAPPY EVERY BODY	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
196	401046	RESTAURANT DIURNO	77695930-8	YU LI LTDA	JOSE DOMINGO C.	563		SALON CHINO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
197	401047	RESTAURANT NOCTURNO	77695930-8	YU LI LTDA	JOSE DOMINGO C.	563		SALON CHINO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
198	400724	EXPENDIO DE CERVEZA	78280000-0	COMERCIALIZADORA C.M.J. LTDA.	JOSE MANUEL INF	2583		GOLD PIZZA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
199	400565	BAR	8164948-0	NORA MANCILLA SANTANA	JUAN SABAJ	36		PUNTO DEL ENCUEN	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
200	400238	EXPENDIO DE CERVEZA	8164948-0	NORA MANCILLA SANTANA	JUAN SABAJ	36		PUNTO DEL ENCUEN	OK	OK	22	SIN RESPUESTA

201	401078	RESTAURANT DIURNO	8164948-0	NORA MANCILLA SANTANA	JUAN SABAJ	36		PUNTO DEL ENCUE	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
202	401079	RESTAURANT NOCTURNO	8164948-0	NORA MANCILLA SANTANA	JUAN SABAJ	36		PUNTO DEL ENCUE	OK	OK	22	SIN RESPUESTA
203	400461	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	79505590-8	SOCIEDAD PANIFICADORA CELANOVA LTD	OBISPO ORREGO	498		CELANOVA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
204	402226	RESTAURANT DIURNO	76731640-2	WONG TING LTDA.	PEDRO DE VALDIV	2963		WONG TING LTDA	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
205	402227	RESTAURANT NOCTURNO	76731640-2	WONG TING LTDA	PEDRO DE VALDIV	2963		WONG TING LTDA	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
206	402326	RESTAURANT DIURNO	14681974-5	CAIXING OUYANG	PEDRO DE VALDIV	3299		YONGSHENG	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
207	402327	RESTAURANT NOCTURNO	14681974-5	CAIXING OUYANG	PEDRO DE VALDIV	3299		YONGSHENG	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
208	400198	BAR	76794286-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA ORTEGA SPA	PEDRO DE VALDIV	3361		POLLOS PATY	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
209	400142	EXPENDIO DE CERVEZA	76794286-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA ORTEGA SPA	PEDRO DE VALDIV	3361		POLLOS PATY	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
210	400344	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	16016662-2	KATHERINE ALEJANDRA DAROCH MARTIN	SALVADOR	2602		EL VIEJO ALMACEN	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
211	402409	RESTAURANT DIURNO	22748742-9	YANJUN LUO	VICUÑA MACKENN	952		YANG JIA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
212	402410	RESTAURANT NOCTURNO	22748742-9	YANJUN LUO	VICUÑA MACKENN	952		YANG JIA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
213	400049	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	12668749-4	VALDES CARVAJAL CAROLINA	COVENTRY	688		LOS TRES	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
214	400033	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	77038846-5	COMERCIAL LIQUIDOS OFF SPA	PDTE. JOSE BATLL	4616		LIQUIDOS	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
215	400426	BAR	76105057-5	EVENTOS VICENTE OLIVARES RODRIGUEZ	PDTE. JOSE BATLL	4709		REGEN BOGEN	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
216	400425	RESTAURANT DIURNO	76105057-5	EVENTOS VICENTE OLIVARES RODRIGUEZ	PDTE. JOSE BATLL	4709		REGEN BOGEN	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
217	400355	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	53304550-2	RUBIO CORNEJO VERONICA Y OTROS	PDTE. JOSE BATLL	4713		VBVB	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
218	400885	RESTAURANT DIURNO	76263035-4	MARIO CHONG Y CIA LTDA.	IRARRAZAVAL	3794	-3796	KONG LUNG	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
219	400884	RESTAURANT NOCTURNO	76263035-4	MARIO CHONG Y CIA LTDA.	IRARRAZAVAL	3794	-3796	KONG LUNG	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
220	401153	RESTAURANT DIURNO	76762838-2	SOCIEDAD GASTRONOMICA BRISAS DEL M	IRARRAZAVAL	4600		BRISAS DEL MAR	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
221	401152	RESTAURANT NOCTURNO	76762838-2	SOCIEDAD GASTRONOMICA BRISAS DEL M	IRARRAZAVAL	4600		BRISAS DEL MAR	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
222	400844	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	05324385-1	SANHUEZA NIETO GALVARINO	SIMON BOLIVAR	4731		BOTILLERIA EXITO	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
223	400444	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	09172301-8	LUIS RICARDO ORDENES SILVA	ALCALDE JORGE N	766	A	LA PAULITA	OK	OK	23	SIN RESPUESTA
224	402566	EXPENDIO DE CERVEZA	76235978-2	SERVICIOS FERNANDEZ - SOSA LTDA.	AV. SALVADOR	2148		MALDITA PIZZA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
225	402536	RESTAURANT DIURNO	76612962-5	GASTRONOMIA MASTER CHEF PERU LTDA	CRESCENTE ERRA	513		MASTER CHEF PERU	OK	OK	13	SIN RESPUESTA
226	402537	RESTAURANT NOCTURNO	76612962-5	GASTRONOMIA MASTER CHEF PERU LTDA	CRESCENTE ERRA	513		MASTER CHEF PERU	OK	OK	13	SIN RESPUESTA
227	400394	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76734958-0	COMERC. SARA DEL PILAR RAVI VERGARA	DOCTOR GUILLER	1550		COMERCIAL SANTA	OK	OK	34	SIN RESPUESTA
228	402558	EXPENDIO DE CERVEZA	76214105-1	EUGENIO ARATA LLANEZA INVERSIONES E	EJEEQUIEL FERNAN	105	LOCAL 4	KYO SUSHI	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
229	400342	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76610477-0	INVERSIONES APEXRESS SPA	EJEEQUIEL FERNAN	158		BOTILLERIA DRINK E	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
230	400029	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	06879356-4	GUZMAN CID JUAN	GRECIA	2916		BOTILLERIA ATENAS	OK	OK	17	SIN RESPUESTA
231	402457	RESTAURANT DIURNO	76044506-1	SOCIEDAD YU Y YU DOS LTDA.	GRECIA	2980		RESTAURANT FUH H	OK	OK	17	SIN RESPUESTA
232	402458	RESTAURANT NOCTURNO	76044506-1	SOCIEDAD YU Y YU DOS LTDA.	GRECIA	2980		RESTAURANT FUH H	OK	OK	17	SIN RESPUESTA
233	400993	RESTAURANT DIURNO	76067703-5	EMPRESA GASTRONOMICA MONDACA MO	GRECIA	3107	A	LOMITO ALEMAN	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
234	400994	RESTAURANT NOCTURNO	76067703-5	EMPRESA GASTRONOMICA MONDACA MO	GRECIA	3107	A	LOMITO ALEMAN	OK	OK	28	SIN RESPUESTA

235	400992	EXPENDIO DE CERVEZA	76067703-5	EMPRESA GASTRONOMICA MONDACA MO	GRECIA	3107		LOMITO ALEMAN	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
236	402291	BAR	77424130-2	SOCIEDAD GASTRONOMICA EL CUARTO C	H. TRUCCO	35		CUARTO CAFÉ	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
237	401186	EXPENDIO DE CERVEZA	77424130-2	SOCIEDAD GASTRONOMICA EL CUARTO C	H. TRUCCO	35		CUARTO CAFÉ	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
238	400202	EXPENDIO DE CERVEZA	76908496-7	COMERCIAL LA MODELO SPA	H. TRUCCO	37		LA MODELO	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
239	401247	RESTAURANT DIURNO	76908496-7	COMERCIAL LA MODELO SPA	H. TRUCCO	37		LA MODELO	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
240	401248	RESTAURANT NOCTURNO	76908496-7	COMERCIAL LA MODELO SPA	H. TRUCCO	37		LA MODELO	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
241	400667	EXPENDIO DE CERVEZA	77237507-7	MAGNATES SPA	H. TRUCCO	43		TRONOS	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
242	401068	RESTAURANT DIURNO	77237507-7	MAGNATES SPA	H. TRUCCO	43		TRONOS	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
243	401069	RESTAURANT NOCTURNO	77237507-7	MAGNATES SPA	H. TRUCCO	43		TRONOS	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
244	400683	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76037254-4	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DOMIZ LT	HAMBURGO	675		COMERCIAL LAS FLC	OK	OK	3	SIN RESPUESTA
245	400043	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	8486410-2	MARISOL ALEJANDRA CONTRERAS CALDE	HAMBURGO	1370	-1372	LA PREVIA	OK	OK	2	SIN RESPUESTA
246	402588	EXPENDIO DE CERVEZA	77106473-6	ACTITUD SANA SPA	HUMBERTO TRUCO	33		SHOWARMA AL AMIF	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
247	402596	PUBS	77106473-6	ACTITUD SANA SPA	HUMBERTO TRUCO	33		SHOWARMA AL AMIF	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
248	402445	RESTAURANT NOCTURNO	76826889-4	INVERSIONES COLVEN SPA	IRARRAZAVAL	1038		ZAPEROKO RESTOB.	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
249	402444	RESTAURANT DIURNO	76826889-4	INVERSIONES COLVEN SPA	IRARRAZAVAL	1038		ZAPEROKO RESTOB.	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
250	401193	BAR	76028437-8	SOCIEDAD BAR EL ATICO LTDA	IRARRAZAVAL	1060		EL ATICO	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
251	400739	EXPENDIO DE CERVEZA	76028437-8	SOCIEDAD BAR EL ATICO LTDA	IRARRAZAVAL	1060		EL ATICO	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
252	400986	RESTAURANT DIURNO	76028437-8	SOCIEDAD BAR EL ATICO LTDA	IRARRAZAVAL	1060		EL ATICO	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
253	400987	RESTAURANT NOCTURNO	76028437-8	SOCIEDAD BAR EL ATICO LTDA	IRARRAZAVAL	1060		EL ATICO	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
254	400455	RESTAURANT DIURNO	15462601-8	MARIA JOSE CERDA OLMEDO	IRARRAZAVAL	1078	-1080	POBRE JUAN	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
255	402401	RESTAURANT DIURNO	53312828-9	HU YANMAN Y OTRO	IRARRAZAVAL	1266		XING SIN FUNG	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
256	402402	RESTAURANT NOCTURNO	53312828-9	HU YANMAN Y OTRO	IRARRAZAVAL	1266		XING SIN FUNG	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
257	402371	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	13412678-7	PRISCILA TAPIA AGUILERA	IRARRAZAVAL	1634		ESTABLECIMIENTOS	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
258	402463	RESTAURANT DIURNO	76775665-8	SOC. GASTRONOMICA GIORGIO GUIDUGLI	IRARRAZAVAL	3097		RESTAURANT OTAI	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
259	402464	RESTAURANT NOCTURNO	76775665-8	SOC. GASTRONOMICA GIORGIO GUIDUGLI	IRARRAZAVAL	3097		RESTAURANT OTAI	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
260	402530	RESTAURANT DIURNO	76853497-7	SOC. COMERCIAL GASTRONOMICA MK LTD	IRARRAZAVAL	3097		MEDIO KILO	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
261	402531	RESTAURANT NOCTURNO	76853497-7	SOC. COMERCIAL GASTRONOMICA MK LTD	IRARRAZAVAL	3097		MEDIO KILO	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
262	402476	EXPENDIO DE CERVEZA	76853497-7	SOC. COMERCIAL GASTRONOMICA MK LTD	IRARRAZAVAL	3097	1 PISO	MEDIO KILO	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
263	400704	EXPENDIO DE CERVEZA	08340052-8	MARCELO MANZANO CAMPAÑA	IRARRAZAVAL	3285		EL MANZANO	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
264	400823	RESTAURANT DIURNO	08340052-8	MARCELO MANZANO CAMPAÑA	IRARRAZAVAL	3285		EL MANZANO	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
265	402443	BAR	7207403-3	MARIA VERONICA RAMIREZ BALTRA	IRARRAZAVAL	3313		ZAJU	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
266	400115	EXPENDIO DE CERVEZA	82563200-9	LAENGLE Y CIA. LTDA. (FUENTE SUIZA)	IRARRAZAVAL	3361		FUENTE SUIZA	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
267	401118	RESTAURANT DIURNO	76273516-4	SOCIEDAD GASTRONOMICA DICA LTDA.	IRARRAZAVAL	3465		LA FINESTRA	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
268	401119	RESTAURANT NOCTURNO	76273516-4	SOCIEDAD GASTRONOMICA DICA LTDA.	IRARRAZAVAL	3465		LA FINESTRA	OK	OK	18	SIN RESPUESTA

269	401261	BAR	76510189-1	TECSAMA GASTRONOMICA LTDA.	IRARRAZAVAL	3469		TECLADOS	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
270	402516	MUSICA EN VIVO	76510189-1	TECSAMA GASTRONOMICA LTDA.	IRARRAZAVAL	3469		TECLADOS	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
271	402347	BAR	76740546-4	SSH SPA	IRARRAZAVAL	3481		SANTO SECRETO	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
272	402345	RESTAURANT DIURNO	76740546-4	SSH SPA	IRARRAZAVAL	3481		SANTO SECRETO	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
273	402346	RESTAURANT NOCTURNO	76740546-4	SSH SPA	IRARRAZAVAL	3481		SANTO SECRETO	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
274	402472	RESTAURANT DIURNO	76667774-7	INNOVACION GASTRONOMICA SPA	IRARRAZAVAL	4852		DACESARE	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
275	402473	RESTAURANT NOCTURNO	7967774-7	INNOVACION GASTRONOMICA SPA	IRARRAZAVAL	4852		DACESARE	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
276	400101	BAR	13562965-0	ANGELA MARIA PEREIRA GONZALEZ	JOSE PEDRO ALES	103		MEPHISTO BAR	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
277	402449	EXPENDIO DE CERVEZA	96648580-9	ALIMENTOS ARAUCO LTDA.	JOSE PEDRO ALES	1166	LOCAL 45	TOMMY BEANS	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
278	400915	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	7205246-3	IVON MARQUEZ GUZMAN	JOSE PEDRO ALES	1541	LOCAL 3	BACOS	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
279	401155	RESTAURANT DIURNO	21908362-9	JIAN XIAN HU	JOSE PEDRO ALES	1665		LA ESTRELLA	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
280	401156	RESTAURANT NOCTURNO	21908362-9	JIAN XIAN HU	JOSE PEDRO ALES	1665		LA ESTRELLA	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
281	401157	RESTAURANT DIURNO	78988490-0	REST.LUNG MEN Y CIA	JOSE PEDRO ALES	1750		RESTAURANT LUNG	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
282	401158	RESTAURANT NOCTURNO	78988490-0	REST.LUNG MEN Y CIA	JOSE PEDRO ALES	1750		RESTAURANT LUNG	OK	OK	28	SIN RESPUESTA
283	402497	EXPENDIO DE CERVEZA	8502228-8	MONICA CECILIA ARANCIBIA ACOSTA	LICENCIADO LAS F	5174		EL AJIACO	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
284	402448	EXPENDIO DE CERVEZA	18742633-2	GIOVANNA GUARINO PEREZ	LOS TRES ANTONI	397		EL CASTILLO HAMBU	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
285	400476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	10407740-4	JOHANNA GREY GUAJARDO ROJAS	LOS TRES ANTONI	912		MINIMARKET GENI	OK	OK	17	SIN RESPUESTA
286	400323	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	9412474-3	MARIA INES HORMAZABAL CORDERO	LOS TRES ANTONI	928		BOTILLERIA SIVANO	OK	OK	17	SIN RESPUESTA
287	400078	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	13465086-9	ENZO ANGELO HOCES MONTES	LUIS BELTRAN	2144		EL ABASTO	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
288	402369	RESTAURANT DIURNO	76389004-K	GASTRONOMIA JARA LTDA.	MANUEL MONTT	2197		EL GRAN HUASCARA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
289	402370	RESTAURANT NOCTURNO	76389004-K	GASTRONOMIA JARA LTDA.	MANUEL MONTT	2197		EL GRAN HUASCARA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
290	400066	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	77038846-5	COMERCIAL LIQUIDOS OFF SPA	MANUEL MONTT	2241		EL GRAN HUASCARA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
291	400679	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	12890669-K	ALEJANDRA DE LAS MERCEDES FIGUERO	NUEVA UNO	1595		DON LALO	OK	OK	34	SIN RESPUESTA
292	400155	EXPENDIO DE CERVEZA	76020756-K	PANIFICADORA ELORRIO LTDA.	PEDRO DE VALDIV	4260		PANIFIC. PEDRO DE	OK	OK	17	SIN RESPUESTA
293	400312	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	09662030-6	JACQUELINE LORENA MORENO BEIZA	PEDRO DE VALDIV	5106		MAKITA	OK	OK	30	SIN RESPUESTA
294	401190	RESTAURANT DIURNO	24539832-8	SINENG HU	PEDRO DE VALDIV	5274		ZHONG XIN	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
295	401191	RESTAURANT NOCTURNO	24539832-8	SINENG HU	PEDRO DE VALDIV	5274		ZHONG XIN	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
296	400717	BAR	8607781-7	ESPINOZA LOPEZ MARCELO DE JESUS	PEDRO DE VALDIV	5313		PARRILLADAS PLAZA	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
297	400883	BAR	9170014-K	RAMOS GARRIDO MANUEL JESUS	PEDRO DE VALDIV	5385		DONDE MANOLITO	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
298	400158	EXPENDIO DE CERVEZA	9170014-K	RAMOS GARRIDO MANUEL JESUS	PEDRO DE VALDIV	5385		DONDE MANOLITO	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
299	400738	EXPENDIO DE CERVEZA	22286782-7	EDGAR COTRINA TRUJILLO	PEDRO DE VALDIV	5472	-5478	EL PADRINO	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
300	402249	RESTAURANT DIURNO	76327010-6	RESTAURANTE PISTACHO LTDA.	PLAZA EGAÑA	24		CAFÉ GORKY	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
301	402250	RESTAURANT NOCTURNO	76327010-6	RESTAURANTE PISTACHO LTDA.	PLAZA EGAÑA	24		CAFÉ GORKY	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
302	401268	RESTAURANT DIURNO	77058971-1	SHENG FENG LTDA.	PLAZA EGAÑA	54		SHENG FENG	OK	OK	5	SIN RESPUESTA

303	401269	RESTAURANT NOCTURNO	7705897-1-1	SHENG FENG LTDA	PLAZA EGAÑA	54	SHENG FENG	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
304	400776	EXPENDIO DE CERVEZA	11476570-8	CONTRERAS GURREA ALFREDO	PLAZA EGAÑA	58	SHALOOM POLLO	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
305	400754	BAR	53322573-K	SUCESION CASTAÑON MONDACA	PLAZA EGAÑA	62	FRANCO SUIZO	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
306	400116	EXPENDIO DE CERVEZA	53322573-K	SUCESION CASTAÑON MONDACA	PLAZA EGAÑA	62	FRANCO SUIZO	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
307	400173	RESTAURANT DIURNO	53322573-K	SUCESION CASTAÑON MONDACA	PLAZA EGAÑA	62	FRANCO SUIZO	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
308	402527	RESTAURANT DIURNO	76738123-9	GASTRONOMIA PERUANA LEYENDA DE SA	PLAZA EGAÑA	68	RESTAURANT PISCO	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
309	402528	RESTAURANT NOCTURNO	76738123-9	GASTRONOMIA PERUANA LEYENDA DE SA	PLAZA EGAÑA	68	RESTAURANT PISCO	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
310	400675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	53114790-1	SUC. CLAUDINA TOLEDO SOTO	PUCARA	4265	BOTILLERIA PUCARA	OK	OK	4	SIN RESPUESTA
311	402489	EXPENDIO DE CERVEZA	13278734-4	MARIO ORLANDO SILVA GALLEGUILLOS	PUCARA	4310	VOY Y VUELVO	OK	OK	4	SIN RESPUESTA
312	400081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76903103-0	JULLOA Y CRUZAT SPA	QUILLAGUA	3856	EL TATA	OK	OK	26	SIN RESPUESTA
313	400197	BAR	5195351-7	PONCE NUÑEZ PEDRO	RODRIGO DE ARA	2390	DONDE NANO	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
314	400193	RESTAURANT DIURNO	5195351-7	PONCE NUÑEZ PEDRO	RODRIGO DE ARA	2390	DONDE NANO	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
315	400666	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76693427-7	INVERSIONES JR SPA	RODRIGO DE ARA	3512	JR LICUOR STORE	OK	OK	27	SIN RESPUESTA
316	402311	EXPENDIO DE CERVEZA	76039540-4	PADO LTDA	SALVADOR	3021	PADO	OK	OK	13	SIN RESPUESTA
317	401072	RESTAURANT DIURNO	76762834-K	SOCIEDAD GASTRONOMICA MAMAKUMA L	SALVADOR	3094	TUNG HOY	OK	OK	13	SIN RESPUESTA
318	401073	RESTAURANT NOCTURNO	76762834-K	SOCIEDAD GASTRONOMICA MAMAKUMA L	SALVADOR	3094	TUNG HOY	OK	OK	13	SIN RESPUESTA
319	400668	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	07112433-9	MENDEZ PINCHEIRA ALICIA	SUCRE	1099	BELORADO	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
320	400905	BODEGA ELAB. DISTR. VINO	92376000-8	AG.COM VINOS CAT AL.	VICUÑA MACKENN	1246	V. SANTA CATALINA	OK	OK	13	SIN RESPUESTA
321	400330	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76248043-3	COMERCIALIZADORA LICORES CHILE SPA	SUCRE	1427	PUNTO CLAVE	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
322	402608	EXPENDIO DE CERVEZA	76582658-6	EL GOLF SUR SPA	ECHENIQUE	4409	LA CASA	OK	OK	4	SIN RESPUESTA
323	402609	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	6876901-9	YOLANDA HERNANDEZ MARCHANT	ROMAN DIAZ	2235	EL RINCON	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
324	402611	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	76400519-8	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PRE	PEDRO TORRES	446	LAS CARNES	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
325	402618	RESTAURANT DIURNO	76448443-6	SERV. GASTRONOMICOS GONZALEZ Y MA	PEDRO DE VALDIV	2785	CASA CONEJO	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
326	402619	RESTAURANT NOCTURNO	76448443-6	SERV. GASTRONOMICOS GONZALEZ Y MA	PEDRO DE VALDIV	2785	CASA CONEJO	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
327	402680	MUSICA EN VIVO	76448443-6	SERV. GASTRONOMICOS GONZALEZ Y MA	PEDRO DE VALDIV	2785	CASA CONEJO	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
328	402591	EXPENDIO DE CERVEZA	76281074-3	PANADERIA Y PASTELERIA DANIEL GLUKM	CELERINO PEREIR	1530	DANIEL'S BAKERY &	OK	OK	1	SIN RESPUESTA
329	402350	SALON DE BAILE	96564770-8	CAFE DE LA BATUTA S.A.	JORGE WASHINGT	52	CAFÉ DE LA BATUTA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
330	400909	BAR	96564770-8	CAFE DE LA BATUTA S.A.	JORGE WASHINGT	52	CAFÉ DE LA BATUTA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
331	400821	EXPENDIO DE CERVEZA	96564770-8	CAFE DE LA BATUTA S.A.	JORGE WASHINGT	52	CAFÉ DE LA BATUTA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
332	400356	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	10930978-8	LEONOR ESPINOZA TORRES	JOSE PEDRO ALES	14	BOTILLERIA THEROB	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
333	402451	RESTAURANT NOCTURNO	76162789-9	CENTRO CULTURAL ROMINA TRUJILLO E.I.	CAPTAN FUENTES	33	LA PLAZA	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
334	402450	RESTAURANT DIURNO	76162789-9	CENTRO CULTURAL ROMINA TRUJILLO E.I.	CAPTAN FUENTES	33	LA PLAZA	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
335	402610	EXPENDIO DE CERVEZA	77104137-K	STATION 1946 SPA	JOSE PEDRO ALES	1946	STATIONS BURGER	OK	OK	27	SIN RESPUESTA
336	402560	EXPENDIO DE CERVEZA	76602178-6	CUELLAR & OLIVEIRA GASTRONOMIA LTDA	ALC. EDUARDO CA	4991	ASASHI ROLLS	OK	OK	23	SIN RESPUESTA

337	400103	BAR	53114910-6	SUC. EUDALDO ADRIAN MONTECINO	SEMINARIO	1468		BAR RESTAURANT P	OK	OK	13	SIN RESPUESTA
338	402628	EXPENDIO DE CERVEZA	76188099-3	SERVICIOS GASTRONOMICOS D&M SPA	AV OSSA	702		PANZON	OK	OK	3	SIN RESPUESTA
339	402420	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	22221973-6	RAUL AMERICO CRUZ AVALOS	ALCALDE JORGE N	1884		CLEVIC	OK	OK	24	SIN RESPUESTA
340	402306	CABARET	76089587-3	SOCIEDAD EVENTOS Y GASTRONOMIA JAI	IRARRAZAVAL	1333		EL CALEIDO	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
341	402304	RESTAURANT DIURNO	76089587-3	SOCIEDAD EVENTOS Y GASTRONOMIA JAI	IRARRAZAVAL	1333		EL CALEIDO	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
342	402305	RESTAURANT NOCTURNO	76089587-3	SOCIEDAD EVENTOS Y GASTRONOMIA JAI	IRARRAZAVAL	1333		EL CALEIDO	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
343	402307	SALON DE BAILE	76089587-3	SOCIEDAD EVENTOS Y GASTRONOMIA JAI	IRARRAZAVAL	1333		EL CALEIDO	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
344	402576	RESTAURANT DIURNO	76960514-2	INVERSIONES ALMA SPA	AV CHILE ESPANA	119		KORNER	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
345	402577	RESTAURANT NOCTURNO	76960514-2	INVERSIONES ALMA SPA	AV CHILE ESPANA	119		KORNER	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
346	402545	RESTAURANT DIURNO	10030727-8	RAFAEL VARAS VILLARROEL	SUCRE	1421		TRATORIA DE LA PIA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
347	402546	RESTAURANT NOCTURNO	10030727-8	RAFAEL VARAS VILLARROEL	SUCRE	1421		TRATORIA DE LA PIA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
348	402547	EXPENDIO DE CERVEZA	10030727-8	RAFAEL VARAS VILLARROEL	SUCRE	1421		TRATORIA DE LA PIA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
349	402564	RESTAURANT DIURNO	81313800-K	CLUB SUIZO	DUBLE ALEYDA	2191		RESTAURANT CLUB	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
350	402565	RESTAURANT NOCTURNO	81313800-K	CLUB SUIZO	DUBLE ALEYDA	2191		RESTAURANT CLUB	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
351	401192	BAR	77298707-2	GRUPO LA JAULA SPA	IRARRAZAVAL	3521		BAR LOCAL	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
352	401205	RESTAURANT DIURNO	77298707-2	GRUPO LA JAULA SPA	IRARRAZAVAL	3521		BAR LOCAL	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
353	401204	RESTAURANT NOCTURNO	77298707-2	GRUPO LA JAULA SPA	IRARRAZAVAL	3521		BAR LOCAL	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
354	402634	EXPENDIO DE CERVEZA	76528793-6	ESAMA FOODS SPA	POTE. JOSE BATLL	3545		PANART	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
355	402638	RESTAURANT DIURNO	76354465-6	SOCIEDAD DELISANO LTDA.	DUBLE ALMEYDA	2900		MISS AREPA	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
356	402639	RESTAURANT NOCTURNO	76354465-6	SOCIEDAD DELISANO LTDA.	DUBLE ALMEYDA	2900		MISS AREPA	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
357	402640	EXPENDIO DE CERVEZA	76354465-6	SOCIEDAD DELISANO LTDA.	DUBLE ALMEYDA	2900		MISS AREPA	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
358	401101	RESTAURANT DIURNO	76573828-8	BROTHERS SPA	IRARRAZAVAL	689		GLUCK RESTOBAR	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
359	401102	RESTAURANT NOCTURNO	76573828-8	BROTHERS SPA	IRARRAZAVAL	689		GLUCK RESTOBAR	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
360	402626	EXPENDIO DE CERVEZA	76573828-8	BROTHERS SPA	AV. IRARRAZAVAL	689		GLUCK RESTOBAR	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
361	402296	CABARET	9.259.645-1	MATIAS ALEJANDRO CASTRO DIAZ	REPUBLICA DE ISF	960		HAUSSE ROCK	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
362	402644	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76106108-9	COMERCIAL CONSTITUCION LTDA.	HAMBURGO	120	C	BOTILLERIA EL VECIL	OK	OK	5	SIN RESPUESTA
363	402247	RESTAURANT DE TURISMO	76414752-9	SOCIEDAD WANG LIN LTDA.	GENERAL BUSTAN	947		EL TREBOL	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
364	402493	RESTAURANT DIURNO	22406388-1	DIOGENES ALVINO MOGOLLON	JOSE PEDRO ALES	1809		RESTAURANT EL PUI	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
365	402494	RESTAURANT NOCTURNO	22406388-1	DIOGENES ALVINO MOGOLLON	JOSE PEDRO ALES	1809		RESTAURANT EL PUI	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
366	402645	RESTAURANT DIURNO	7675666-9	ROCK Y GUITARRA SPA	VICUÑA MACKENN	1220		ROCK Y GUITARRA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
367	402646	RESTAURANT NOCTURNO	7675666-9	ROCK Y GUITARRA SPA	VICUÑA MACKENN	1220		ROCK Y GUITARRA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
368	402647	RESTAURANT DIURNO	76524748-9	PUNTO PAIS SPA	SIMON BOLIVAR	3175		PUNTO PAIS	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
369	402648	RESTAURANT NOCTURNO	76524748-9	PUNTO PAIS SPA	SIMON BOLIVAR	3175		PUNTO PAIS	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
370	402649	EXPENDIO DE CERVEZA	76558515-5	PRODUCTORA DE EVENTOS HERMANOS Z	PEDRO TORRES	75	LOCAL 7	LA SIEMBRA	OK	OK	6	SIN RESPUESTA

371	402650	EXPENDIO DE CERVEZA	50975510-8	DURAN SILVA MARIA ANGELICA Y OTRO	MANUEL MONTT	2217		LA K-CEROLA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
372	402651	RESTAURANT DIURNO	76523908-7	GASTRONOMICO J&M LTDA.	AV. IRARRAZAVAL	471		RIKUZEN SUSHI	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
373	402652	RESTAURANT NOCTURNO	76523908-7	GASTRONOMICO J&M LTDA.	AV. IRARRAZAVAL	471		RIKUZEN SUSHI	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
374	402653	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	76763045-K	ALMACENES CORNEJO Y CASTILLO LTDA.	AV. IRARRAZAVAL	1989	LOCAL 5	SUMARKET	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
375	402641	EXPENDIO DE CERVEZA	76930513-0	GARCIA VARGAS RESTAURANTES LTDA.	JORGE WASHINGT	144		KUNSTMANN	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
376	401224	PEÑA FOLKLORICA	76231824-5	GASTRONOMICA AUSTRAL LTDA.	19 DE ABRIL	3550		BARBA NEGRA BARB	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
377	402654	EXPENDIO DE CERVEZA	76347601-4	UNDURRAGA Y ASOCIADOS LTDA.	SIMON BOLIVAR	4744		CAFETERIA TRUFA	OK	OK	3	SIN RESPUESTA
378	402657	RESTAURANT DIURNO	76930513-0	GARCIA VARGAS RESTAURANTES LTDA.	JORGE WASHINGT	144		KUNSTMANN	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
379	402658	RESTAURANT NOCTURNO	76930513-0	GARCIA VARGAS RESTAURANTES LTDA.	JORGE WASHINGT	144		KUNSTMANN	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
380	402509	RESTAURANT DIURNO	76426641-2	RESTAURANT CAFETERIA VOLANTIN LTDA	IRARRAZAVAL	3176	LOCAL 8	VOLANTIN RESTOBA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
381	402510	RESTAURANT NOCTURNO	76426641-2	RESTAURANT CAFETERIA VOLANTIN LTDA	IRARRAZAVAL	3176	LOCAL 8	VOLANTIN RESTOBA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
382	402660	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	10397122-5	MARCO ANTONIO GUZMAN RIVERA	PEDRO DE VALDIV	5415		BOTILLERIA WILLY	OK	OK	31	SIN RESPUESTA
383	402662	EXPENDIO DE CERVEZA	76531886-6	COMERCIAL R&P LTDA.	ECHENIQUE	4844		SATVICO	OK	OK	3	SIN RESPUESTA
384	402663	RESTAURANT DIURNO	77047597-K	ESTRELLA HE LTDA.	SUCRE	1241		MR QIU ÑUÑA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
385	402664	RESTAURANT NOCTURNO	77047597-K	ESTRELLA HE LTDA.	SUCRE	1241		MR QIU ÑUÑA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA
386	402665	EXPENDIO DE CERVEZA	76363388-8	SOCIEDAD COMERCIAL SANTA LUCILA LTDA	CAPTAN ORELLA	2790		CAFÉ PUSHKIN	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
387	402666	RESTAURANT DIURNO	76618629-7	SOCIEDAD COMERCIAL RAGO LTDA.	AV. CHILE ESPAÑA	54		RAGO	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
388	402667	RESTAURANT NOCTURNO	76618629-7	SOCIEDAD COMERCIAL RAGO LTDA.	AV. CHILE ESPAÑA	54		RAGO	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
389	402246	BAR	76103217-8	INVERSIONES CAJAMARCA LTDA.	MANUEL DE SALAS	71		COMO EN LIMA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
390	401136	RESTAURANT DIURNO	76103217-8	INVERSIONES CAJAMARCA LTDA.	MANUEL DE SALAS	71		COMO EN LIMA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
391	401135	RESTAURANT NOCTURNO	76103217-8	INVERSIONES CAJAMARCA LTDA.	MANUEL DE SALAS	71		COMO EN LIMA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
392	402336	CABARET	76678028-8	SANTO ÑUÑA SPA	JORGE WASHINGT	192		SANTO SECRETO	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
393	401195	RESTAURANT NOCTURNO	76117358-8	LA DESTILERIA SPA	IRARRAZAVAL	3498	LOCAL 1	NEW PEPE	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
394	400921	BAR	76117358-8	LA DESTILERIA SPA	IRARRAZAVAL	3498		NEW PEPE	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
395	400731	EXPENDIO DE CERVEZA	76117358-8	LA DESTILERIA SPA	IRARRAZAVAL	3498		NEW PEPE	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
396	400768	RESTAURANT DIURNO	76117358-8	LA DESTILERIA SPA	IRARRAZAVAL	3498		NEW PEPE	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
397	402313	RESTAURANT DIURNO	76765019-1	CORPORACION DE INVERSIONES PERU MAGICA	PEDRO DE VALDIV	3323		PERU MAGICO	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
398	402314	RESTAURANT NOCTURNO	76765019-1	CORPORACION DE INVERSIONES PERU MAGICA	PEDRO DE VALDIV	3323		PERU MAGICO	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
399	402602	RESTAURANT DIURNO	76025142-9	INMOBILIARIA HATUN WAJIL LTDA.	PEDRO DE VALDIV	3345		PERU MAGICO	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
400	402603	RESTAURANT NOCTURNO	76025142-9	INMOBILIARIA HATUN WAJIL LTDA.	PEDRO DE VALDIV	3345		PERU MAGICO	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
401	401184	BAR	88638000-3	SOCIEDAD VIDAL Y FLORES LTDA	H. TRUCCO	25		RESTAURANT LAS L	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
402	400863	EXPENDIO DE CERVEZA	88638000-3	SOCIEDAD VIDAL Y FLORES LTDA	H. TRUCCO	25		RESTAURANT LAS L	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
403	400862	RESTAURANT DIURNO	88638000-3	SOCIEDAD VIDAL Y FLORES LTDA	H. TRUCCO	25		RESTAURANT LAS L	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
404	400864	RESTAURANT NOCTURNO	88638000-3	SOCIEDAD VIDAL Y FLORES LTDA	H. TRUCCO	25		RESTAURANT LAS L	OK	OK	18	SIN RESPUESTA

405	401199	PUBS	77352780-6	SOC. COMERCIAL EBANO LTDA.	JORGE WASHINGT	176	EBANO	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
406	401206	PUBS	76281634-2	SOCIEDAD COMERCIAL CAVA LTDA.	JORGE WASHINGT	164	LA TECLA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
407	402674	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	76270355-6	COMERCIAL BALCANICA LTDA.	CHILE ESPAÑA	228	MINIMARKET BALKAN	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
408	402678	EXPENDIO DE CERVEZA	76618629-7	COMERCIAL RAGO LTDA.	AV. IRARRAZAVAL	2675	RAGO	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
409	402321	RESTAURANT DIURNO	76920910-7	DIST Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTC	19 DE ABRIL	3560	NIUSUSHI	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
410	402322	RESTAURANT NOCTURNO	76920910-7	DIST Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTC	19 DE ABRIL	3560	NIUSUSHI	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
411	402348	EXPENDIO DE CERVEZA	77012518-9	SALCEDO E HIJO SPA	JOSE DGO. CAÑAS	2936	LA CANTERA	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
412	402681	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	76623964-9	COMERCIALIZADORA ERNESTO IBARRA AHPOTE. JOSE BATLL	19 DE ABRIL	4343	LOS VIÑEDOS	OK	OK	6	SIN RESPUESTA
413	402684	RESTAURANT DIURNO	77074274-9	GASTRONOMIA FAVARA SPA	19 DE ABRIL	3561	PIZZERIA FAVARA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
414	402685	RESTAURANT NOCTURNO	77074274-9	GASTRONOMIA FAVARA SPA	19 DE ABRIL	3561	PIZZERIA FAVARA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA
415	400318	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76373202-9	BOTILLERIA MELANCE LTDA.	MANUEL MONTT	2786	BOTILLERIA MELANC	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
416	402612	RESTAURANT DIURNO	76681656-8	PARDESHI HOSPITALITY SERVICES SPA	JOSE MANUEL INF	2683	PARDESHI TADKA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
417	402613	RESTAURANT NOCTURNO	76681656-8	PARDESHI HOSPITALITY SERVICES SPA	JOSE MANUEL INF	2683	PARDESHI TADKA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
418	400771	RESTAURANT DE TURISMO	76273940-2	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS JURQUIMA	JOSE DOMINGO C	1301	PARRILLA LA URUGU	OK	OK	14	SIN RESPUESTA
419	400955	RESTAURANT DIURNO	76545506-5	DON PEYO RESTAURANT SPA	LO ENCALADA	465	DON PEYO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
420	400956	RESTAURANT NOCTURNO	76545506-5	DON PEYO RESTAURANT SPA	LO ENCALADA	465	DON PEYO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
421	402581	MUSICA EN VIVO	76545506-5	DON PEYO RESTAURANT SPA	LO ENCALADA	465	DON PEYO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
422	402584	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76545506-5	DON PEYO RESTAURANT SPA	LO ENCALADA	465	DON PEYO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
423	402687	RESTAURANT DIURNO	77020865-3	SOCIEDAD GASTRONOMICA SELAIVE SPA	WILLIAMS REBOLL	2006	LA MILA	OK	OK	37	SIN RESPUESTA
424	402688	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	77063956-5	AVC INVERSIONES SPA	AV. PEDRO DE VAL	3357	EL ALMACEN DE LA C	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
425	402689	ELABORADORA DISTRIBUID	76286494-0	MICROSERVECERIA QUILA LONKO LTDA.	RAMON CRUZ MO	636	BIRRA WEICHAF	OK	OK	23	SIN RESPUESTA
426	402690	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76610477-0	INVERSIONES APEXRESS SPA	AV. GRECIA	1008	KTOMO	OK	OK	13	SIN RESPUESTA
427	402691	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	10903760-5	INES JACQUELINE GALVEZ TORRES	AV. GUILLERMO M	2784	BOTILLERIA FER	OK	OK	30	SIN RESPUESTA
428	402692	RESTAURANT DIURNO	76800177-4	INVERSIONES VFR I SPA	AV. PEDRO DE VAL	2830	MELT	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
429	402693	RESTAURANT NOCTURNO	76800177-4	INVERSIONES VFR I SPA	AV. PEDRO DE VAL	2830	MELT	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
430	400276	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76248043-3	COMERCIALIZADORA LICORES CHILE SPA	PEDRO DE VALDIV	2885	LICORES CHILE	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
431	402696	ALCOHOLICAS	77138584-2	SOCIEDAD PERELLO Y APARA LTDA	IRARRAZAVAL	769	EL CIELO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA
432	402705	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76625764-K	COMERCIAL TOO EL RATO SPA	IRARRAZAVAL	1826	TOO EL RATO	OK	OK	9	SIN RESPUESTA
433	401208	BAR	76860669-2	SERVICIOS QUINTEROS ROMAN SPA	IRARRAZAVAL	3517	BAR RESTAURANT D	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
434	401209	RESTAURANT DIURNO	76860669-2	SERVICIOS QUINTEROS ROMAN SPA	IRARRAZAVAL	3517	BAR RESTAURANT D	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
435	401210	RESTAURANT NOCTURNO	76860669-2	SERVICIOS QUINTEROS ROMAN SPA	IRARRAZAVAL	3517	BAR RESTAURANT D	OK	OK	18	SIN RESPUESTA
436	401259	BAR	76534478-6	FUENTE DE SODA ALEJANDRO ARCE ORTI	JOSE PEDRO ALES	97	MANATTI	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
437	400299	EXPENDIO DE CERVEZA	76534478-6	FUENTE DE SODA ALEJANDRO ARCE ORTI	JOSE PEDRO ALES	97	MANATTI	OK	OK	16	SIN RESPUESTA
438	402570	EXPENDIO DE CERVEZA	76409596-0	FUENTE DE SODA MALAQUIAZ LTDA.	GENERAL BUSTAN	653	MALAQUIAZ	OK	SIN ANTEC.	11	FAVORABLE

439	402627	MINIMERCADO BEBIDAS ALC	76715603-0	INVERSIONES Y COMERCIAL NAS SPA	CONDELL	1807	LOCAL 3	RIVERS MARKET	OK	SIN ANTEC.	11	FAVORABLE
440	402701	EXPENDIO DE CERVEZA	76848545-3	ALMUERZOS EJECUTIVOS ONLINE LTDA.	CONDELL	1665	LC. 1	ALMUERZOS EJECUT	OK	SIN ANTEC.	11	FAVORABLE
441	402704	EXPENDIO DE CERVEZA	77055777-1	GASTRONOMIA MOORE MARTINEZ SPA	ITALIA	1561	LC. 4-5	ZOKAI	OK	SIN ANTEC.	11	FAVORABLE
442	400005	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	14513265-7	MARCHETTI NEDER CARLOS DANIEL	IRARRAZAVAL	3320		AUTOSERVICIO NAN	OK	SIN ANTEC.	7	SIN RESPUESTA
443	400050	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	04428148-1	ZAJER AYUB ANTONIO	SIMON BOLIVAR	3201		EMPORIO Y BOTILLE	OK	SIN ANTEC.	7	SIN RESPUESTA
444	400338	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76599779-8	MG DRINK SPA	PUCARA	5110		MG DRINK	OK	SIN ANTEC.	3	SIN RESPUESTA
445	400100	BAR	76182055-9	GASTRONOMIA CARLOS RAMIREZ E.I.R.L.	IRARRAZAVAL	1301	A	EL CEBICHE	OK	SIN ANTEC.	14	SIN RESPUESTA
446	402325	CABARET	78047190-5	COMERCIAL LA SIRENA LTDA.	10 DE JULIO (EX. IF	27		DISCOTEC GRAMI	OK	SIN ANTEC.	12	SIN RESPUESTA
447	401253	SALON DE BAILE	78047190-5	COMERCIAL LA SIRENA LTDA.	10 DE JULIO (EX. IF	27		DISCOTEC GRAMI	OK	SIN ANTEC.	12	SIN RESPUESTA
448	400058	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	8166871-K	PACHECO CASTRO GASTON	DIAGONAL ORIENT	5523		SANTA JUSTINA	OK	SIN ANTEC.	22	SIN RESPUESTA
449	400001	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	77169522-1	TOP DRINKS NUÑO LTDA.	IRARRAZAVAL	1007			OK	SIN ANTEC.	12	SIN RESPUESTA
450	402297	RESTAURANT DIURNO	77174932-1	SOCIEDAD BLUE MAN SPA	IRARRAZAVAL	1053		BLACK LABEL	OK	SIN ANTEC.	12	SIN RESPUESTA
451	402298	RESTAURANT NOCTURNO	77174932-1	SOCIEDAD BLUE MAN SPA	IRARRAZAVAL	1053		BLACK LABEL	OK	SIN ANTEC.	12	SIN RESPUESTA
452	402333	RESTAURANT DIURNO	76531892-0	RESTAURANT ASIA LIMENA LTDA.	MANUEL MONTT	2600		RESTAURANT ASIA L	OK	SIN ANTEC.	9	SIN RESPUESTA
453	402334	RESTAURANT NOCTURNO	76531892-0	RESTAURANT ASIA LIMENA LTDA.	MANUEL MONTT	2600		RESTAURANT ASIA L	OK	SIN ANTEC.	9	SIN RESPUESTA
454	400290	EXPENDIO DE CERVEZA	9908158-9	FRANCISCO JAVIER IDE VIDELA	PDTE. JOSE BATIL	5693		FRICA	OK	SIN ANTEC.	22	SIN RESPUESTA
455	402359	EXPENDIO DE CERVEZA	76982498-7	RINCON DE LEONES	DOMINGO FAUSTIN	42		RINCON DE LEONES	OK	SIN ANTEC.	10	SIN RESPUESTA
456	401211	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	76087320-9	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA RALUN L	DUBLE ALMEYDA	3234		RALUN	OK	SIN ANTEC.	18	SIN RESPUESTA
457	402354	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	15371681-1	PAULINA GALLEGUILLOS SOTO	GRECIA	1007	LOCAL 12	BOTILLERIA SALVAD	OK	SIN ANTEC.	32	SIN RESPUESTA
458	401012	RESTAURANT DIURNO	12584742-0	FRANCISCO JOSE GAJARDO BANEGAS	IRARRAZAVAL	1256		KRONO	OK	SIN ANTEC.	10	SIN RESPUESTA
459	401011	RESTAURANT NOCTURNO	12584742-0	FRANCISCO JOSE GAJARDO BANEGAS	IRARRAZAVAL	1256		KRONO	OK	SIN ANTEC.	10	SIN RESPUESTA
460	400400	BAR	80407100-8	GIORDANO E HIJOS LTDA.	IRARRAZAVAL	1570		PASTELERIA CALIFO	OK	SIN ANTEC.	10	SIN RESPUESTA
461	400644	EXPENDIO DE CERVEZA	80407100-8	GIORDANO E HIJOS LTDA.	IRARRAZAVAL	1570		PASTELERIA CALIFO	OK	SIN ANTEC.	10	SIN RESPUESTA
462	402523	EXPENDIO DE CERVEZA	76452696-1	SOCIEDAD ROCATO SPA	IRARRAZAVAL	3247		MR. FISH	OK	SIN ANTEC.	18	SIN RESPUESTA
463	402418	RESTAURANT DIURNO	76120852-7	SOCIEDAD DE SERV. GASTRONOMICO KLE	IRARRAZAVAL	4820	-4824	KLEINE KNEIPE	OK	SIN ANTEC.	5	SIN RESPUESTA
464	402419	RESTAURANT NOCTURNO	76120852-7	SOCIEDAD DE SERV. GASTRONOMICO KLE	IRARRAZAVAL	4820	-4824	KLEINE KNEIPE	OK	SIN ANTEC.	5	SIN RESPUESTA
465	402487	RESTAURANT DIURNO	76173526-8	INVERSIONES MISTURA DEL PERU LTDA.	PEDRO DE VALDIV	3580		MISTURA DEL PERU	OK	SIN ANTEC.	16	SIN RESPUESTA
466	402488	RESTAURANT NOCTURNO	76173526-8	INVERSIONES MISTURA DEL PERU LTDA.	PEDRO DE VALDIV	3580		MISTURA DEL PERU	OK	SIN ANTEC.	16	SIN RESPUESTA
467	400227	DEPOSITO DE BEBIDAS ALC	6381934-4	MEDINA CACERES OSCAR A.	QUILLAGUA	3863	LOCAL 8	DON OSCAR	OK	SIN ANTEC.	26	SIN RESPUESTA
468	402344	BODEGA ELABORADORA AF	76033508-8	CERVECERIA ARTESANAL LEYENDA SPA	VICUÑA MACKENN	1448		LEYENDA	OK	SIN ANTEC.	13	SIN RESPUESTA
469	402604	RESTAURANT DIURNO	76888111-1	GASTRONOMIA VIRGEN DE LA ASUNCION	AV. DIAGONAL OR	5685	-5687	COCINERO DE LOS M	OK	SIN ANTEC.	22	SIN RESPUESTA
470	402605	RESTAURANT NOCTURNO	76888111-1	GASTRONOMIA VIRGEN DE LA ASUNCION	AV. DIAGONAL OR	5685	-5687	COCINERO DE LOS M	OK	SIN ANTEC.	22	SIN RESPUESTA
471	402606	RESTAURANT DIURNO	76272712-9	COMERCIO Y SERV. GASTRONOMICOS RICA	AV. IRARRAZAVAL	1822		CHEPIZZA	OK	SIN ANTEC.	9	SIN RESPUESTA
472	402607	RESTAURANT NOCTURNO	76272712-9	COMERCIO Y SERV. GASTRONOMICOS RICA	AV. IRARRAZAVAL	1822		CHEPIZZA	OK	SIN ANTEC.	9	SIN RESPUESTA

473	402539	EXPENDIO DE CERVEZA	76272712-9	COMERCIO Y SERV. GASTRONOMICOS RID	AV. IRARRAZAVAL	1822		CHEPIZZA	OK	SIN ANTEC.	9	SIN RESPUESTA
474	400806	RESTAURANT DIURNO	76120852-7	SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONOMICOS	MANUEL MONTT	2780		KLEINE KNEIPE	OK	SIN ANTEC.	9	SIN RESPUESTA
475	400805	RESTAURANT NOCTURNO	76120852-7	SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONOMICOS	MANUEL MONTT	2780		KLEINE KNEIPE	OK	SIN ANTEC.	9	SIN RESPUESTA
476	402592	EXPENDIO DE CERVEZA	76826465-1	SERVICIOS GASTRONOMICOS N.M SPA	AV. IRARRAZAVAL	3267		LA HUAMANTANGA	OK	SIN ANTEC.	18	SIN RESPUESTA
477	402477	RESTAURANT DIURNO	77266408-7	RINCON ARABE SPA	JUAN E. CONCHA	55		RINCON ARABE	OK	SIN ANTEC.	18	SIN RESPUESTA
478	402478	RESTAURANT NOCTURNO	77266408-7	RINCON ARABE SPA	JUAN E. CONCHA	55		RINCON ARABE	OK	SIN ANTEC.	18	SIN RESPUESTA
479	402486	BAR	76787384-0	ALIMENTOS Y COMERCIALIZACIONES SPA	JUAN E. CONCHA	41			OK	SIN ANTEC.	18	SIN RESPUESTA
480	402632	RESTAURANT DIURNO	76655388-5	KOKAN ALIANZA GASTR. CHILENA PERUAN	MANUEL MONTT	2710		KOKAM	OK	SIN ANTEC.	9	SIN RESPUESTA
481	402633	RESTAURANT NOCTURNO	76655388-5	KOKAN ALIANZA GASTR. CHILENA PERUAN	MANUEL MONTT	2710		KOKAM	OK	SIN ANTEC.	9	SIN RESPUESTA
482	401235	RESTAURANT DIURNO	76121257-5	RESTAURANT EL SUPER GORDO INTERNA	RICARDO LYON	3570	LOCAL 07	SUPER GORDO	OK	SIN ANTEC.	8	SIN RESPUESTA
483	401236	RESTAURANT NOCTURNO	76121257-5	RESTAURANT EL SUPER GORDO INTERNA	RICARDO LYON	3570	LOCAL 07	SUPER GORDO	OK	SIN ANTEC.	8	SIN RESPUESTA
484	402643	EXPENDIO DE CERVEZA	13676689-9	KAREN JOHANNA AVILES ARAYA	AV. IRARRAZAVAL	2760	2764	LOS TRE CHACARER	OK	SIN ANTEC.	8	SIN RESPUESTA
485	402655	RESTAURANT DIURNO	76076899-5	RESTAURANTE QIXIONG DU E.I.R.L.	SUCRE	2601		RESTAURANT GAO M	OK	SIN ANTEC.	8	SIN RESPUESTA
486	402656	RESTAURANT NOCTURNO	76076899-5	RESTAURANTE QIXIONG DU E.I.R.L.	SUCRE	2601		RESTAURANT GAO M	OK	SIN ANTEC.	8	SIN RESPUESTA
487	402670	EXPENDIO DE CERVEZA	76267407-6	ABT Y MARTINEZ LTDA.	JULIO PRADO	1985		BARRIO KEBAB	OK	SIN ANTEC.	10	SIN RESPUESTA
488	402672	RESTAURANT DIURNO	4883215-6	PATRICIA FUENTES CIFUENTES	AV. GRECIA	3260		CASA CORE	OK	SIN ANTEC.	19	SIN RESPUESTA
489	402673	RESTAURANT NOCTURNO	4883215-6	PATRICIA FUENTES CIFUENTES	AV. GRECIA	3260		CASA CORE	OK	SIN ANTEC.	19	SIN RESPUESTA
490	402439	RESTAURANT DIURNO	76015531-4	FUKAI SPA	19 DE ABRIL	3561	L. 115, 11	ROSITA	OK	SIN ANTEC.	7	SIN RESPUESTA
491	402440	RESTAURANT NOCTURNO	76015531-4	FUKAI SPA	19 DE ABRIL	3561	L. 115, 11	ROSITA	OK	SIN ANTEC.	7	SIN RESPUESTA



SOLICITUD DE RECONSIDERACION

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE TITULAR DE LA PATENTE			
NOMBRE o RAZON SOCIAL	Soyte ENRIQUE Sabarito FUGATOS		
RUT	13376191-8	TELEFONO	954490711
E-MAIL	VENTAS@SHOPERIASABARITO.CL		
AVDA./CALLE/PSJE.	Los Avellanos		N° 2450
OFICINA	DEPTO	COMUNA	NUNOA

QUIEN SUSCRIBE, SOLICITA SE RECONSIDERE EL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, DEBIDO A QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS FORMULADAS POR ESA DIRECCION E INFORMADAS POR EL DPTO. DE PATENTES COMERCIALES A TRAVES DE UN OFICIO Y/O RESOLUCION.

MARQUE / DETALLE EL DOCUMENTO PROBATORIO QUE ACOMPAÑA ESTA SOLICITUD DE RECONSIDERACION			
FACTIBILIDAD CAMBIO DESTINO	N°		FECHA
RESOLUCION SANITARIA	N°	2013364407	FECHA 29-10-2020
CERTIFICADO DE CALIFICACION	N°		FECHA
PERMISO OBRA MENOR	N°		FECHA 10-02-2021
RECEPCION FINAL	N°	84	FECHA 11-09-2020
DECRETO CAMBIO DE DESTINO	N°	1063	FECHA 13-11-2020
REGISTRO FOTOGRAFICO	N°		FECHA

OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS ADICIONALES
Solicita cambio al Consejo Municipal para contar con el aprelamiento de la Junta de Vecinos, para reconsiderar patente de simonía en tramite por cambio de ubicación dentro de la comuna.

MUNICIPALIDAD DE NUNOA
DEPTO. REVENUES
RECIBIDO - 2 JUL 2021
N° ING. _____



FIRMA
CONTRIBUYENTE o REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION
AVDA. HARRAZAVAL N° 2434, PISO 3
HORARIO DE ATENCION
LUNES A VIERNES 09:00 - 14:00 HRS.
TELEFONOS ATENCION 232407853 - 7855 - 7856 - 7860

SITIO WEB
WWW.NUNOA.CL
E-MAIL PATENTES COMERCIALES
PATENTECOMERCIAL@NUNOA.CL
SECRETARIA 232407807

① Contrato Arrendado Villalba #103
②



I. MUNICIPALIDAD DE NUÑOA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y FINANZAS

Nuñoa 21
cada día mejor ✓

SOLICITUD DE TRAMITE DE PATENTES MUNICIPALES

PATENTE (S) ROL (ES) N°: 212078 - 400128
N° INGRESO: 1063 FECHA: 13 NOV. 2020

INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Jorge Enrique Sobarzo Fuentes R.U.T. 13376141-8
REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Enrique Sobarzo Fuentes R.U.T. 13376141-8
DIRECCION COMERCIAL: Los Auellanos N° 2450 COMUNA NUÑOA TELEFONO 957890711
DIRECCION PARTICULAR: Los Auellanos N° 2450 COMUNA NUÑOA TELEFONO 957890711

INDIVIDUALIZACION DEL NEGOCIO

GIRO:

MARQUE CON X

TRASLADO DESDE LA CALLE: Rodrigo de Araya N° 2486 OF PISO
A LA CALLE: Los Auellanos N° 2450 OF PISO

2 CAMBIO DE NOMBRE. DUENO ANTERIOR SR (A)

3 AMPLIACION DE GIRO CODIGO S.I.

4 CAMBIO DE GIRO CODIGO S.I.

5 REVALIDACION DE PATENTE. ANULADA POR SOL. N° AÑO

6 ANULACION DE PATENTE POR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

I. MUNICIPALIDAD DE NUÑOA
DEPTO. RENTAS Y FINANZAS
RECIBIDO 13 NOV. 2020

**USO EXCLUSIVO DIRECCION LE OBRAS MUNICIPALES
INFORME RECONSIDERACION**

INFORME SOBRE CONDICIONES DEL LOCAL

SOLICITUD N° 1063/20 FECHA 10 DE II DE 2021

ROL PROPIEDAD: 6627-25 DESTINO S.I.I.

DIRECCION: _____

DIRECCION: Los Avelanos N° 2450 1° piso

GIRO: Fuente de Soda Rol 212079

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Expendio de Cerveza: Rol 400128

Esta Dirección informa a Usted que, respecto de la petición efectuada en la presente reconsideración de solicitud en base a lo estipulado en el Artículo 24 del D.L. N° 3063 sobre Rentas Municipales pronunciamiento de esta Dirección es lo siguiente:

Zona en que se emplaza: Z-4

Características del local: Propiedad comercial que registra certificado de inscripción N° 84 del 11.09.20 Vivienda - Fte. de Soda.

Observaciones: local habilitado cuenta con resolución N° 2013364407 (29.10.2020) Seremi de Salud. —

Informe: favorable; debe mantener condiciones de seguridad (lucos de emergencia - extintores), Higiene (protocolo covid) y Salubridad (Aseo permanente). —

23 FEB 2021

[Signature]

VºBº INSPECTOR

Vº Bº JEFE INSPECTOR



[Signature]
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



Byron Fuentes Mármol <bfuentes@nunoa.cl>

OF. ORD. N° 1500/2312 , Entrega opinión sobre patente de alcohol

1 mensaje

unidad vecinal31 <unidad_vecinal31@yahoo.es> 29 de junio de 2021, 11:30
Para: Raul Salgado <rsalgado@nunoa.cl>, Byron Fuentes Mármol <bfuentes@nunoa.cl>, "midiaz@nunoa.cl" <midiaz@nunoa.cl>

A la fecha no se ha recibido ninguna opinión desfavorable respecto a la Cervecería del Sr. Jorge Sobarzo Fuentes, por lo tanto, esta Junta de Vecinos no tiene impedimentos para que traslade su negocio y continúe funcionando en nuestro sector.

Sin otro particular, les saluda muy cordialmente,

Pedro A. Fuentes Silva, Presidente Junta de Vecinos "Plaza Zañartu"



VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de autorización Sanitaria de funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO , ubicado en LOS AVELLANOS 2450 , ÑUÑO A , REGIÓN METROPOLITANA con ingreso en prestación N°2013364407 de fecha 19/10/2020, presentada a esta SEREMI de Salud por JORGE ENRIQUE SOBARZO FUENTES , RUT: 13376191-8, representada por Don(a) JORGE SOBARZO , RUT: 13376191-8 , ambos domiciliados(as) para estos efectos en PEDRO DE VALDIVIA 5413 A, ÑUÑO A , REGIÓN METROPOLITANA

CONSIDERANDO, lo informado por funcionario(s) de esta Autoridad Sanitaria en el acta de inspección N° 2013364407/1 con fecha 26/10/2020

Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos, aprobado por el D.F.L. N° 725/67, del Ministerio de Salud; el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2763/79 y Decreto Supremo N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO, ubicado en LOS AVELLANOS 2450, ÑUÑO A , REGIÓN METROPOLITANA, para el(los) siguiente(s) fin(es):

- ELABORAR CON CONSUMO EMPAREDADOS QUE NO REQUIEREN COCCION
- ELABORAR CON CONSUMO EMPAREDADOS QUE REQUIEREN COCCION
- ELABORAR CON CONSUMO PLATOS PREPARADOS QUE NO REQUIEREN COCCION
- ELABORAR CON CONSUMO PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN COCCION

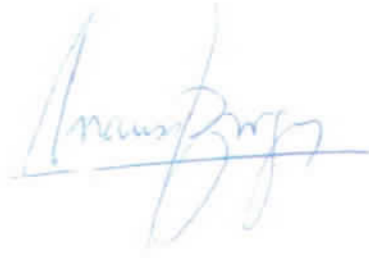
2. **TENGASE PRESENTE** que la autorización contenida en el presente instrumento, considera las siguientes características de la instalación, cuya modificación deberá contar con la Autorización de la Autoridad Sanitaria correspondiente:

- SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA (180 MT CUADRADOS)

3. **DEJESE ESTABLECIDO** que todo alimento que se elabore, procese, almacene, distribuya, comercialice, o transfiera, y sus materias primas, deben provenir de establecimientos o instalaciones autorizadas por la Autoridad Sanitaria competente, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

4. La presente resolución acredita el cumplimiento de los requisitos sanitarios de la instalación, para desarrollar el(los) fin(es) indicados en numerales precedentes, en base a lo cual podrá optar a su patente de ASADURIA DE AVES, ELABORACION DE PLATOS PREPARADOS QUE NO REQUIEREN COCCION, EMPAREDADOS QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN COCCION, CON CONSUMO Y PARA LLEVAR ante la Ilustre Municipalidad de ÑUÑO A.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA
SEGUN RESOLUCIÓN N° 1239/2018 - 1659/18 - 087/19



MARISOL CRISTINA BURGOS BILBAO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA



Para validar este documento ingrese a seremienlinea.minsal.cl, opción 'Ver Documento', número de Trámite 2013364407 Código de validación: Q62DD5



Ñuñoa, 26 Noviembre 2020

INFORME

**DE : LUIS IGNACIO MUÑOZ TORO
INSPECTOR**

**A : SR. FERNANDO PUSCHEL
JEFE DE INSPECCION**

MAT: Informe de Foto metraje.-

En virtud a lo solicitado por Ud., en correo electrónico de fecha 25 de Noviembre de 2020, donde se indica realizar foto metraje, según SOL.DE PTE.1063 enviado por D.A.F., de fecha 13 de Noviembre 2020, el cual solicita el traslado de dirección, desde Rodrigo de Araya N° 2486 a Los Avellano N° 2450 sus patentes ROL 212079 y 400128 las cuales se encuentran al día, para ejercerla en esta ubicación.

En relación a la inspección efectuada, se informa lo siguiente:

- 1.- No existen establecimientos educacionales, la escuela de suboficiales de Carabineros de Chile que se encuentra en la calle Rodrigo de Araya N°2601, comuna de Macul, está a una distancia de 350 metros del local comercial individualizado precedentemente.
- 2.- Se hace presente que la medición fue realizada de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Alcoholes N° 19925 art.8 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 031602 N° 11, de fecha 18 de Mayo de 2011.

Es cuanto se informa, para su conocimiento y fines que correspondan.

Se Adjuntan fotografía



Saluda atentamente a Ud.

LUIS IGNACIO MUÑOZ TORO
Inspector Municipal

ÑUÑO A, 30 de Marzo de 2021

RESOLUCIÓN N° 651 / R

VISTOS:

Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ordenanza Municipal N° 26 sobre Derechos Municipales y lo resuelto por el Sr. Alcalde en el Decreto N° 104 de fecha 26 de Enero de 2016, mediante el cual delega atribuciones en el Director de la Dirección de Administración y Finanzas para dictar resoluciones que autoricen patentes profesionales, industriales y comerciales.

TENIENDO PRESENTE:

a) La solicitud de Cambio de Ubicación N° 1063 de fecha 13 de Noviembre de 2020, presentada por **JORGE ENRIQUE SOBARZO FUENTES**, RUT: 13.376.191-8.

b) El informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales de Fecha 10/02/2021 recibido en Depto. de Patentes Comerciales con fecha 23/02/2021.

RESUELVO:

1.- Autorízase **PATENTE DEFINITIVA** en Nueva Ubicación Rol **212079** a contar de la fecha de esta Resolución.

La patente es un impuesto por ejercicio durante un periodo anual desde el 01 de Julio de un año al 30 de Junio del año siguiente. Su valor no es proporcional al tiempo trabajado y se cancela en dos cuotas, en Julio y Enero de cada año. El primer pago, que incluye el ejercicio sin patente, se realiza durante el mes en que se otorga la autorización.

SRS	: JORGE ENRIQUE SOBARZO FUENTES.
RUT	: 13.376.191-8.
GIRO RESUMIDO	: FUENTE DE SODA.
DIRECCIÓN	: LOS AVELLANOS N° 2450 PRIMER PISO.
FONO	: 957890711.
NOTA	: CUENTA CON RESOLUCION SANITARIA SEREMI DE SALUD FAVORABLE N° 2013364407 DE FECHA 29.10.2020.

2.- Anótese, comuníquese al interesado y pásese al Departamento de Rentas y Finanzas, para efectos de registro en el cargo de patentes municipales y cobro de los Derechos que correspondan.



GÜLLERMO REEVES IRIARTE
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GRI/RASM/bfm

Distribución

- Interesado.
- DAF., Patentes Comerciales.
- Dirección de Control.
- Dirección de Inspección.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMO N° 56 / 2021.

ÑUÑOA, 13 JUL. 2021

MAT.: Solicita acuerdo del H. Concejo Municipal.

DE : EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

A : H. CONCEJO MUNICIPAL


Por medio de la presente, solicito acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación del Trato Directo de la propuesta pública que a continuación se indica:

- **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA, SECTOR NORTE, a la empresa: PHOENIX PAISAJISMO LTDA., RUT: 78.593.710-4, por una oferta mensual a suma alzada de \$ 135.660.000.- IVA incluido, con un plazo de implementación del servicio de 5 (cinco) días corridos.**

Se adjunta Acta de Comité de Adquisición N° 49 de fecha 13 de julio de 2021.-

Atentamente.




EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA


ERS/GAL/YOG
Distribución

- Cedoc
- Secpla
- Concejo Municipal

COMITÉ DE ADQUISICIÓN N° 49 /2021

13 de julio de 2021

TRATO DIRECTO - PHOENIX PAISAJISMO LTDA.

“CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES
DE LA COMUNA DE ÑUÑOA”

SECTOR NORTE

DE LA PROPUESTA:

El proceso de solicitud de cotizaciones para la realización del proceso de Trato Directo, realizado dentro de los plazos estipulados por el Comité Técnico, contempla la contratación y ejecución del servicio: “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA” SECTOR NORTE, de acuerdo a lo siguiente:

DE LOS ANTECEDENTES GENERALES:

Con fecha 13 de julio de 2021, se constituye la Comisión Evaluadora del proceso denominado: “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA”, SECTOR NORTE, aprobado mediante Decreto N°990 de fecha 09 de julio de 2021.

Según el punto 12) del Decreto N° 990 antes mencionado, la referida Comisión Evaluadora estará integrada por los siguientes funcionarios:

- a) Secretario Comunal de Planificación (quien lo preside), o quién lo subrogue.
- b) Director de la Dirección de Administración y Finanzas, o quién lo subrogue.
- c) Director de Asesoría Jurídica, o quién lo subrogue.
- d) Director de Medio Ambiente, o quién lo subrogue.

Para efectos de evaluación de la referida propuesta, se consideran como antecedentes los siguientes documentos:

- a) Decreto N° 847 de fecha 07 de junio de 2021, que aprueba Bases Administrativas Generales.

- b) Decreto N° 990 de fecha 09 de julio de 2021, que aprueba la modalidad de contratación, los Requerimientos de Contratación Administrativa y Especificaciones Técnicas de la propuesta.
- c) Anexos Editables.

OFERTAS PRESENTADAS

Con fecha 09 y 12 de julio de 2021, se solicitaron a través de correo electrónico la presentación de ofertas para el servicio: **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ÑUÑO A" SECTOR NORTE**, a la siguiente empresa:

Nº	Oferente	Rut
1	Phoenix Paisajismo Ltda.	78.593.710-4

Con fecha 12 de julio de 2021 y ya cerrado el proceso de presentación de ofertas, se recibieron 2 (dos) ofertas de la empresa ya indicada para el servicio: **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ÑUÑO A" SECTOR NORTE**

ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA OFERTA:

El oferente deberá presentar al momento de realizar sus ofertas los siguientes documentos:

Documentos Administrativos.

- ✓ Anexo N° 1, "Identificación del Oferente".

Documentos Técnicos.

- a) Anexo N° 2, "Plazo de Implementación del Servicio".
- b) Dotación de Personal, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.1) "Personal", de las Especificaciones Técnicas.

Documentos Económicos.

- ✓ Anexo N° 3 "Oferta Económica Detallada".

OBSERVACIONES AL PROCESO:

OFERTA TÉCNICA:

De acuerdo a lo establecido en el punto 8.1 "Personal", de las Especificaciones Técnica, la empresa al momento de presentar su oferta debía acompañar lo siguiente:

"Al momento de presentar la oferta técnica, en Acto de Apertura, la empresa deberá adjuntar la dotación de personal contemplada para el contrato".

De acuerdo a lo anterior, la empresa: **PHOENIX PAISAJISMO LTDA., RUT: 78.593.710-4**, da cumplimiento a lo establecido, de acuerdo a lo establecido en Decreto N° 990 de fecha 09 de julio de 2021.

SUPERVISOR DEL SERVICIO	1
CAPATACES	6
EQUIPO JARDINERIA	5
EQUIPO DE CORTADORES	11
EQUIPO MANTENCION SISTEMA RIEGO	2
CHOFERES CAMIONES	4
PEONETAS	4
PITONEROS	2
PERSONAL ASEO Y RIEGO	70
PERSONAL BAÑO PLAZA ÑUÑO A	1
PERSONAL INFRAESTRUCTURA	2

Descripción	Dotación de Personal
Phoenix Paisajismo Ltda.	108 trabajadores

En cuanto al plazo de Implementación del servicio, se indica lo siguiente:

Descripción	Plazo de Implementación Nº (días corridos)
Phoenix Paisajismo Ltda.	5 días corridos

OFERTA ECONÓMICA:

Nº	Oferente				
	Valor Total (Neto + Impuesto)	Presupuesto Referencial Disponible Mensual	Diferencia	Observación	
1	\$ 149.000.000.-	\$ 130.000.000.- IVA Incluido	\$ 19.000.000.-	Con la cláusula contenida en el numeral 10) de los Requerimientos de Contratación Administrativa.	
2	\$ 135.660.000.-		\$ 5.660.000.-	Sin la cláusula contenida en el numeral 10) de los Requerimientos de Contratación Administrativa.	

CLAUSULA NUMERAL 10) REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

“La empresa adjudicada, deberá considerar como primera opción al momento de contratar, a los trabajadores del contrato anterior que culminó el 30 de junio de 2021.

Independiente de la fecha de inicio del servicio, deberá remunerar a los trabajadores que provengan del contrato anterior finiquitado por la Empresa SOLOVERDE S.A. a contar del 1 de julio de 2021. Lo anterior no aplica, para trabajadores no provenientes de dicho contrato. Con todo, la empresa privilegiara, contratar a los trabajadores provenientes del contrato anterior”.

VI.- RESUMEN EVALUACIÓN

De acuerdo al proceso de revisión de los antecedentes, esta Comisión establece que el oferente cumple con los Requerimientos de Contratación Administrativa y Especificaciones Técnicas y se ajustan a los intereses Municipales, por lo cual sugiere a la Srta. Alcaldesa contratar bajo la modalidad de TRATO DIRECTO el servicio de "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA" SECTOR NORTE, a la empresa: PHOENIX PAISAJISMO LTDA., RUT: 78.593.710-4, por una oferta mensual a suma alzada de \$ 135.660.000.- IVA incluido, con un plazo de implementación del servicio de 5 (cinco) días corridos.

En señal de conformidad firman la presente Acta:

Ratifica por lauro:

DIRECTOR DE SECPLA

Nombre: **Gonzalo Aránguiz Leiva**

Rut: 16.123.074-K

Ratifica por lauro:

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Nombre: **Roberto Epuleo Retamal**

Rut: 12.671.096-8.-

Ratifica por lauro:

DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

Nombre: **Fanny Quintanilla Torrent**

Rut: 13.092.388-7.-

Ratifica por lauro:

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE

Nombre: **María Cecilia Arratia Duque**

Rut: 8.963.479-2.-

CONSTANCIA

Los miembros de la comisión evaluadora declaran no poseer los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 62 de las Ley 18575, antecedente del mismo regulado por el DFL 1/19653 del año 2000, ni poseer conflicto de interés para con sociedad de personas de las que aquellos o estas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellas o estas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquellos o estas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades ante dichas que estén participando de la presente licitación.



Yennifer Ortega <yortega@nunoa.cl>

Aprueba RV: Acta de Evaluación - Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Ñuñoa, Sector Norte.-

Gonzalo Aránguiz <garanguiz@nunoa.cl>

13 de julio de 2021, 16:54

Para: Cecilia Arratia Duque <carratia@nunoa.cl>

Cc: Yennifer Ortega <yortega@nunoa.cl>, Fanny Quintanilla Torrent <fquintanilla@nunoa.cl>, Roberto Epuleo Retamal <repuleo@nunoa.cl>


Autorizo,

Atte.

Gonzalo Aránguiz

Director

Secretaría Comunal de Planificación

 garanguiz@nunoa.cl



www.nunoa.cl

Av. Irrazábal 3550. Ñuñoa - Santiago - Chile

[El texto citado está oculto]



Yennifer Ortega <yortega@nunoa.cl>

Acta de Evaluación - Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Ñuñoa, Sector Norte.-

Fanny Quintanilla Torrent <fquintanilla@nunoa.cl>

13 de julio de 2021, 16:13

Para: Yennifer Ortega <yortega@nunoa.cl>

Cc: Gonzalo Aránguiz <garanguiz@nunoa.cl>, Cecilia Arratia Duque <carratia@nunoa.cl>, Roberto Epuleo <repuleo@nunoa.cl>

apruebo.

Fanny Quintanilla Torrent

Directora

Dirección de Asesoría Jurídica

 fquintanilla@nunoa.cl

 232407210



Ñuñoa
MUNICIPALIDAD

www.nunoa.cl

Av. Irarrázaval 3550, Ñuñoa - Santiago - Chile

[El texto citado está oculto]

13-07-2021

Correo de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A. - Acta de Evaluación - Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de I...



Yennifer Ortega <yortega@nunoa.cl>

Acta de Evaluación - Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la comuna de Ñuñoa, Sector Norte.-

Roberto Epuleo Retamal <repuleo@nunoa.cl>

13 de julio de 2021, 16:18

Para: Yennifer Ortega <yortega@nunoa.cl>, Gonzalo Aránguiz <garanguiz@nunoa.cl>, Fanny Quintanilla Torrent <fquintanilla@nunoa.cl>, Cecilia Arratia Duque <carratia@nunoa.cl>

V°B°

Atentamente,

Roberto Epuleo Retamal
Director
Dirección de Administración y Finanzas

 repuleo@nunoa.cl

 (56 2) 3240 7810



www.nunoa.cl

Av. Irarrázaval 2434, Ñuñoa - Santiago - Chile

[El texto citado está oculto]



Yennifer Ortega <yortega@nunoa.cl>

Aprueba RV: Acta de Evaluación - Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes de la comuna de Ñuñoa, Sector Norte.-

Cecilia Arratia Duque <carratia@nunoa.cl>

13 de julio de 2021, 16:40

Para: Yennifer Ortega <yortega@nunoa.cl>, Gonzalo Aránguiz <garanguiz@nunoa.cl>, Fanny Quintanilla Torrent <fquintanilla@nunoa.cl>, Roberto Epuleo Retamal <repuleo@nunoa.cl>

Apruebo el Acta

Atentamente,

Maria Cecilia Arratia Duque

Directora

Dirección de Medio Ambiente

 carratia@nunoa.cl (56 2) 3240 7450**Ñuñoa**
MUNICIPALIDAD

www.nunoa.cl

Av. Irarrazaval 1434 Ñuñoa - Santiago - Chile

De: Yennifer Ortega [mailto:yortega@nunoa.cl]

Enviado el: martes, 13 de julio de 2021 16:08

Para: Gonzalo Aránguiz <garanguiz@nunoa.cl>; Fanny Quintanilla Torrent <fquintanilla@nunoa.cl>; Cecilia Arratia Duque <carratia@nunoa.cl>; Roberto Epuleo <repuleo@nunoa.cl>

Asunto: Acta de Evaluación - Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes de la comuna de Ñuñoa, Sector Norte.-

Estimado Comité:

En virtud de reunión de Comité sostenida hace algunos minutos de la propuesta indicada en materia, adjunto envío a Uds., para su revisión y aprobación correspondiente por este medio, Acta de Evaluación y sus antecedentes de respaldos.-

Quedo atenta a sus comentarios,

Saludos,

Yennifer Ortega Gutiérrez

Administrador Público

Licitaciones - SECPLA

 yortega@nunoa.cl**Ñuñoa**
MUNICIPALIDAD

www.nunoa.cl

Av. Irarrazaval 3550, Ñuñoa - Santiago - Chile



I. MUNICIPALIDAD DE NUNOA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Nunoa, 13 de JULIO de 2021

CERTIFICADO PRESUPUESTARIO N° 1.018

De conformidad al Presupuesto Municipal 2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1559 de fecha 21-12-2020, certifico que, a esta fecha, la institución cuenta con saldo presupuestario para contratación bajo la modalidad de TRATO DIRECTO para "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE NUNOA" SECTOR NORTE por 2 meses , por un monto aproximado total de \$271.320.000, IVA incluido imputados a la cuenta:

271.320.000 215-22-08-003-001-001 MANTENCION AREAS VERDES Y PLAZAS
ACTIVIDADES MUNICIPALES:
02-01-007 SERVICIO A LA COMUNIDAD

RICARDO SANHUEZA M.
JEFE DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ANEXO Nº 1

"IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE"

Identificación de la empresa oferente:

Razón Social: SOCIEDAD RAFAEL DE PABLO Y CÍA LTDA.		
R.U.T. 78.593.710-4	Dirección: SAN JUAN DE LUZ 4940 DPTO 100	Comuna: ÑUÑOA
Teléfono: 998481221 FIJO 227976831	Correo Electrónico: CONTACTO@ PHOENIXPAISAJISMO.CL	
Representante(s) Legal(es): RAFAEL DE PABLO BECERRA		R.U.T: 4.692.753-2
Teléfono: 998481221	Correo Electrónico: DEPABLOBECERRA@GMAIL.COM	
Fecha inicio de actividades:	14 DE NOVIEMBRE DE 1994	
Socios y porcentajes de cada uno de ellos en la sociedad	RAFAEL DE PABLO BECERRA 34% MARÍA CRISTINA STEVENSON CORTÉS 33% RAFAEL ALEJANDRO DE PABLO STEVENSON 33%	
Breve descripción de la trayectoria de la empresa	Nuestra Empresa Comienza con Contratos de Municipalidad de Santiago (Parque San Borja y Cerro Santa Lucía)) Contratos con Municipalidad de San Bernardo , Contratos con Municipalidad de Ñuñoa (Campos Deportivos), Municipalidad de Recoleta (Áreas Verdes Comunales) Municipalidad Santo Domingo (Áreas Verdes de Santa María del Mar) Municipalísa de Machalí (Áreas Verdes Comunales) Municipalidad de Cerrillos (Mantención Áreas Verdes de la Comuna desde 2004 hasta 2011 y año 2021) Municipalidad de San An Antonio (Áreas Verdes Comunal 2015 hasta la fecha y adjudicación del año 2020 hasta 2026) Contratos Con Comando de Apoyo al Ejército de Chile entre año 2011 hasta 2015.	

PHOENIX
paisajismo ltda.

FIRMA DEL OFERENTE O DE SU(S)
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)



ANEXO N°2

"PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO"

Identificación del Oferente:

Razón Social SOC. RAFAEL DE PABLO Y CIA LTDA.	
Rut: 78.593.710-4	Dirección: San Juan de luz 4940 Dpto 100 Comuna de ÑUÑO A

Descripción	Plazo de Implementación N° (días corridos)
Para Implementación nuestra empresa ofrece	5 días corridos

PHOENIX
paisajismo ltda.

FIRMA DEL OFERENTE O DE SU(S)
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

ANEXO N°3

"OFERTA ECONÓMICA DETALLADA"

Identificación del Oferente:

Razón Social: SOC. RAFAEL DE PABLO Y CIA LTDA	
R.U.T. 78.593.710-4	Dirección: San Juan De luz 4940 Dpto. 100 ÑUÑOA

DESCRIPCIÓN OFERTA	Valor Neto [Valor sin Impuesto]	IMPUESTO (IVA)	Valor Total (Neto + Impuesto)
A suma alzada por el <u>valor total</u> del <u>Servicio de Concesión de Mantenimiento de Áreas Verdes de la comuna de Ñuñoa, sector Norte.</u>	125.210.084-	23.789.916-	149.000.000.-

El valor a ofertar en cada caso deberá ser expresado en pesos chilenos, sin decimales, de lo contrario la oferta presentada será evaluada sin decimales.

El oferente en su oferta deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irroque el cumplimiento del contrato. A vía solo enunciativa se considerará: todos los gastos de mano de obra, pago de servicios, materiales, costos de garantía y, en general lo necesario para poner en servicio los trabajos en forma completa y correcta, de acuerdo a las Bases Administrativas y Anexos.



PHOENIX
paisajismo ltda.

FIRMA DEL OFERENTE O DE SU(S)
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

Ñuñoa, julio de 2021.

PHOENIX

Santiago, Julio 2021.

PERSONAL PARA CONTRATO DIRECTO

MANTENCION AREAS VERDES ÑUÑO A

SECTOR NORTE

SUPERVISOR DEL SERVICIO	1
CAPATACES	6
EQUIPO JARDINERIA	5
EQUIPO DE CORTADORES	11
EQUIPO MANTENCION SISTEMA RIEGO	2
CHOFERES CAMIONES	4
PEONETAS	4
PITONEROS	2
PERSONAL ASEO Y RIEGO	70
PERSONAL BAÑO PLAZA ÑUÑO A	1
PERSONAL INFRAESTRUCTURA	2

TOTAL 108 TRABAJADORES



PHOENIX
paisajismo ltda.

PHOENIX PAISAJISMO LTDA.



ANEXO N°3

“OFERTA ECONÓMICA DETALLADA”

Identificación del Oferente:

Razón Social: SOC. RAFAEL DE PABLO Y CIA LTDA	
R.U.T. 78.593.710-4	Dirección: San Juan De luz 4940 Dpto. 100 ÑUÑOA

DESCRIPCIÓN OFERTA	Valor Neto [Valor sin Impuesto]	IMPUESTO (IVA)	Valor Total (Neto + Impuesto)
A suma alzada por el <u>valor total del Servicio de Concesión de Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Ñuñoa, sector Norte.</u>	114.000.000-	21.660.000-	135.660.000.-

El valor a ofertar en cada caso deberá ser expresado en pesos chilenos, sin decimales, de lo contrario la oferta presentada será evaluada sin decimales.

En esta cotización no está considerado cancelarle a ex-empleados de la Empresa Solo Verde hasta el 01/07/2021, ya que Juridicamente no procede y tampoco se puede justificar ante ley del Trabajo. Por Transparencia cancelar a trabajadores que demandaron a su empresa por pago de finiquitos con cautela a Municipalidad de Ñuñoa.

El oferente en su oferta deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato. A vía solo enunciativa se considerará: todos los gastos de mano de obra, pago de servicios, materiales, costos de garantía y, en general lo necesario para poner en servicio los trabajos en forma completa y correcta, de acuerdo a las Bases Administrativas y Anexos.

PHOENIX
paisajismo ltda.

FIRMA DEL OFERENTE O DE SU(S)
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

Ñuñoa, julio de 2021.

Miguel Angel Ponce de Leon

De: Sara Barra <sbarra@nunoa.cl>
Enviado el: miércoles, 14 de julio de 2021 18:50
Para: Miguel Angel Ponce de León
CC: Liliana Sotelo
Asunto: Fwd: DENUNCIA SITUACIÓN VILLA AMAPOLAS

Esta es la carta leída por la concejala Valle.

Atte.
sjb

----- Forwarded message -----

De: **Alejandra Andrea Valle Salinas** <avalle@nunoa.cl>
Date: mié, 14 de jul. de 2021 a la(s) 18:16
Subject: Fwd: DENUNCIA SITUACIÓN VILLA AMAPOLAS
To: Sara Barra <sbarra@nunoa.cl>

La carta de los vecinos y vecinas de Villa Las Amapolas

Cariños



----- Forwarded message -----

De: **Angel Estrada** <angel.estradamunoz@gmail.com>
Date: mié, 14 jul 2021 a las 14:53
Subject: Re: DENUNCIA SITUACIÓN VILLA AMAPOLAS
To: <alcaldesa@nunoa.cl>, <erios@nunoa.cl>, <vramirez@nunoa.cl>, <avalle@nunoa.cl>, <mdelrio@nunoa.cl>, <cbrodsky@nunoa.cl>, <dcarvallo@nunoa.cl>, <mdescourvieres@nunoa.cl>, <dbonvallet@nunoa.cl>, Julio Martinez <jamartinez@nunoa.cl>, <gsylvester@nunoa.cl>
Cc: <garanguiz@nunoa.cl>, Luz Marina Trujillo Varas <luztv@hotmail.com>, Mario Cataldo S. <macataldo@gmail.com>

Estimada Alcaldesa y Concejo Municipal,

Junto con saludar cordialmente, en base a impresiones compartidas entre el equipo de Fundación Brotes, y vecinas y vecinos de la Villa Amapolas, quisiéramos extender la presente con el fin de mostrar nuestros agradecimientos y el de la comunidad.

En la jornada de visita a terreno, sostenida el pasado sábado 10 de julio, fue posible visualizar y percibir una muy buena acogida ante la situación expuesta en el correo precedente. Asimismo, es importante destacar que hubo muchos puntos de encuentro a la hora de conversar sobre el trabajo con las comunidades, es por esto que creemos muy importante dar a conocer nuestros agradecimientos no sólo a quienes estuvieron en esa instancia,

sino que también a quienes nos contactaron o pusieron a disposición su apoyo por diversos medios, específicamente a:

- Emilia Ríos
- Alejandra Valle
- Mireya Del Río
- Deborah Carvalho
- Verónica Chávez
- María Eugenia Lorenzini

Además de los directores y encargados de departamento:

- Gonzalo Aránguiz (en conjunto con el profesional arquitecto que asistió ese día)
- Marias Wolff

En ese contexto, solicitamos por favor que pueda ser leída esta carta en el marco de la sesión del concejo municipal, puesto que creemos es bueno reconocer la buena acogida que hemos tenido y lo importante que es para las vecinas y vecinos de la Villa Amapolas que las mismas autoridades hayan visitado el terreno para ser partícipes en esta co-construcción.

Muchas gracias por todo, especialmente por dejar abierta la posibilidad de seguir en contacto y trabajando por la comunidad.

Saludos cordiales.

Angel Estrada Muñoz

+569 97367340

angel.estradamunoz@gmail.com

El mar, 6 de jul. de 2021 a la(s) 10:08, Angel Estrada (angel.estradamunoz@gmail.com) escribió:

Estimada Alcaldesa y Concejo Municipal,

Junto con saludar cordialmente y esperando se encuentren muy bien, me presento, mi nombre es Angel Estrada Muñoz, trabajador en la comuna de Ñuñoa y activo colaborador con su comunidad vecinal y de organización. El propósito del presente es informar a ustedes sobre la situación actual en la Villa Amapolas, y poder buscar en conjunto algunas alternativas de solución, que vecinas, vecinos, feriantes y el apoyo de la Fundación Brotes han tratado de dilucidar desde hace tres años.

En ese contexto, estas problemáticas están referidas principalmente a la ocurrencia de delitos de mayor connotación social, problemas de convivencia e incivildades en espacios de bien nacional de uso público, principalmente localizados en la manzana ubicada entre Hamburgo, Coventry, Emilia Téllez y Amapolas, y que han impedido a la comunidad de apropiarse del espacio y aprovecharlo en términos de su fortalecimiento e impulso de una mayor cohesión social. De acuerdo con esto, la comunidad ha contado con el apoyo constante de la Fundación Brotes, concretamente en el despliegue de metodologías participativas para apoyar a facilitar instancias que apunten a la resolución pacífica de conflictos entre los distintos actores, así como también en la presentación de proyectos a diferentes fondos concursables de las distintas reparticiones del Estado, sin tener éxito en este último ámbito.

A propósito de ello, la Fundación Brotes ha elaborado una propuesta/proyecto para contribuir a la calidad de vida de las vecinas, vecinos y feriantes del sector denominada "**Laboratorio Agroecológico Amapolas**", cuyas ideas fuerza se orientan a:

- 1.- La recuperación de espacios y el empoderamiento de ellos por parte de la comunidad.

- 2.- La disminución de la contaminación ambiental y de líquidos percolados (teniendo en cuenta una dimensión de 10 toneladas de residuos semanales)
- 3.- Mejoramiento de la convivencia entre vecinas, vecinos y feriantes
- 4.- Recuperación de espacios de área verde a través de la generación de ocupación, oficios y finalmente empleo para vecinas y vecinos del sector.
- 5.- Construcción de un espacio de economía circular que beneficie a vecinas y vecinos, enfocándose hacia un **Centro de Distribución Alimentaria** para la comunidad del sector en situación de cesantía (aproximadamente 60 familias según mediciones realizadas por Fundación Brotes), permitiendo llevar alimentación inocua, sana, variada semanalmente y sobre todo de manera digna.
- 6.- Disminución de la delincuencia mediante la prevención social y comunitaria, en la apropiación socioterritorial del espacio público.

En ese marco, es pertinente informar que durante un año los actores mencionados previamente en conjunto con el municipio formaron parte de un comité/mesa de trabajo, dentro del cual no se lograron objetivos concretos principalmente por problemáticas internas de la gestión municipal. Ahora bien, dichos problemas no han sido impedimento para que tanto la comunidad organizada en conjunto con Fundación Brotes dejen de planificar e impulsar iniciativas para concretar el proyecto en cuestión, sin embargo, de manera extraoficial y luego de confirmar con las redes comunicacionales del municipio, se ha podido constatar que unilateralmente dicho organismo ha decidido destinar cerca de 54 millones de pesos a la ejecución de una multicancha adicional -contigua a la existente- en el sector de la sede Amapolas. Así, es posible incluso identificar claramente un desconocimiento de los acuerdos tomados en esa mesa de trabajo, así como también que la dilatación en la búsqueda de soluciones se debe precisamente a la ejecución del mejoramiento en cuestión.

Actualmente, la comunidad se encuentra gestionando un recurso de protección, **puesto que las obras debían partir el 1 de julio**, en un contexto en el que **tampoco se ha tomado en cuenta el comodato del terreno aludido y menos se le ha informado directamente a la comunidad**. Por tanto, tanto para quien escribe, como también para la comunidad de la Villa Amapolas resulta significativamente relevante vuestra gestión al respecto, ya que confiamos sea posible revertir esta extraña e inusual situación proviniendo de un municipio, y que por lo demás tiene repercusiones negativas en su gestión comunitaria y territorial.

Sin otro particular y muy agradecido de antemano, estaré atento a cualquiera sea vuestra respuesta.

Saludos cordiales.

PD1: Se adjunta link del render del proyecto "Laboratorio Agroecológico

Amapolas": <https://1drv.ms/u/s!AiySZYjpkvh6mxMVpkYyorCSQYil?e=eMbXfI>

PD2: Se adjunta link de fotografías que ayudarán a ilustrar la situación actual del

sector: https://1drv.ms/u/s!AiySZYjpkvh6mkhi7OdGRS4PZR_q?e=cMVdYh

PD3: Se remite documentación que respalda la solicitud de transparentar detalles administrativos del proyecto multicancha amapolas (licitación, financiamiento, itemizado y respaldo comunitario de la intervención urbana) y su comodato.

Angel Estrada Muñoz

+569 97367340

angel.estradamunoz@gmail.com